

COMISION DE EDUCACION CIVICA Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

2019

SEGUNDO  
INFORME  
CUATRIMESTRAL  
MAYO-AGOSTO



## Contenido

Glosario .....	2
Presentación .....	3
1. EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA.....	3
Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica .....	4
a) Centro de Atención Múltiple “Luz Alou de Torres Manzo” .....	4
b) Escuela Primaria Rector Hidalgo .....	5
b) Colegio La Paz en la ciudad de Uruapan, Michoacán.....	8
Ejercicios de Participación Cívica para Jóvenes.....	11
a) Diálogos Juveniles 2019 “La cultura cívica como soporte vital de la democracia” .....	11
b) Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo. ....	23
Taller de formación Cívico Democrática para padres .....	29
a) Centro de Atención Múltiple “Luz Alou de Torres Manzo” .....	29
Programa de actividades Consejo Electoral Infantil por un día. ....	32
Visitas guiadas itinerantes .....	38
Participación en la marcha denominada “Cuerpos disidentes en todas las familias presentes”. .....	38
Primer Parlamento Infantil del Estado de Michoacán .....	40
Parlamento Juvenil 2019. ....	43
Creación de redes para el fortalecimiento democrático .....	47
Visita de Consejeros Electorales y personal del Instituto al Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón en Michoacán.....	47
Jornada de reforestación “Sembrando valores” realizada por personal del Instituto en conjunto con la Comisión Forestal de Gobierno del Estado .....	54
2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	57
a) Capacitaciones sobre Mecanismos de Participación, impartida en los Municipios de Maravatío y Uruapan a Jefes de Tenencia de los Ayuntamientos. ....	57
b) Pláticas informativas sobre los Mecanismos de Participación impartidas a servidores públicos en las Regiones de Coalcomán, Uruapan Huetamo, Zitácuaro, Morelia, La Piedad, Zamora y Jiquilpan en el marco de las	



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

actividades para la promoción y fomento de la Participación Ciudadana establecida en la ENCCIVICA.....	60
c) Conferencias denominadas “Participación Ciudadana, tarea de todos” en instituciones educativas de nivel superior en el Estado.....	75
d) Taller Mecanismos de Participación impartido a los alumnos en el Colegio de Bachilleres Plantel Infiernillo.....	78
e) Capacitaciones de Mecanismos de Participación, impartida en los Municipios de Angamacutiro, Ciudad Hidalgo y Paracho a Jefes de Tenencia de los Ayuntamientos.....	81
f) Capacitación a los integrantes de los Observatorios Ciudadanos de Jacona, Puruándiro y Uruapan.....	84
g) Taller Mecanismos de Participación impartido a los alumnos de la Universidad Nova Spania.....	87
h) Participación del Curso Taller “Derechos Políticos Electorales” dirigido a funcionarios del Instituto de la Juventud Michoacana y jóvenes del Estado.....	89
i) Plática sobre Mecanismos de Participación impartida a los alumnos de la Universidad Univer Plantel Zamora.....	98
j) Capacitación de mecanismos de participación ciudadana a la asociación civil “Observadores y acción ciudadana A.C.”.....	100
<b>3. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DEL RAMO Y LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA.....</b>	<b>102</b>
Solicitudes de información de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán.....	103
<b>Cumplimiento de las obligaciones institucionales.....</b>	<b>112</b>
Reuniones de trabajo del Grupo Coordinador institucional de la Consulta Infantil y Juvenil 2018.....	112
Primeras dos Mesas temáticas realizadas en Morelia sobre la Consulta Infantil y Juvenil 2018.....	116
Informe sobre el desarrollo de las Mesas 3 y 4 de la Consulta Infantil y Juvenil 2018.....	125
<b>4. COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO A LA DIRECCIÓN.</b>	<b>136</b>



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

## Glosario

<b>Código Electoral:</b>	<b>Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo</b>
<b>Consejo General:</b>	<b>Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán</b>
<b>Comisión:</b>	<b>Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán</b>
<b>Comisión de Participación</b>	<b>de Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán</b>
<b>COFOM</b>	<b>Comisión Forestal de Gobierno del Estado</b>
<b>CRIT</b>	<b>Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Michoacán</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana</b>
<b>Director Ejecutivo:</b>	<b>Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana</b>
<b>ENCCIVICA</b>	<b>Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023</b>
<b>Instituto:</b>	<b>Instituto Electoral de Michoacán</b>
<b>Ley de Mecanismos:</b>	<b>Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo</b>
<b>Mecanismos de participación:</b>	<b>de Mecanismos de participación ciudadana</b>
<b>Periódico oficial:</b>	<b>Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo</b>
<b>Reglamento de mecanismos:</b>	<b>de Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán</b>



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

## Presentación

La Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana Atendiendo lo dispuesto en el artículo 8, fracción II del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, que establece la obligación de las comisiones de rendir informes cuatrimestrales de actividades presenta el Segundo Informe Cuatrimestral de Actividades 2019 dos mil diecinueve correspondiente a los meses de mayo a agosto de la citada anualidad.

Conforme al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2019, el presente informe se encuentra dispuesto en los apartados siguientes:

1. EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA
2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
3. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DEL RAMO Y LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
4. COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO A LA DIRECCIÓN EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Comisión en ejercicio de sus atribuciones y dando cumplimiento a sus fines; realizó actividades de supervisión, vigilancia y seguimiento a los trabajos que desarrolló la Dirección durante el periodo que se informa.

1. EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA

Dando continuidad a la implementación de los programas que imparte la Dirección ofrecidos a directivos de diversas escuelas primarias del Estado en el periodo que se informa se realizaron las siguientes actividades:



## Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica

### a) Centro de Atención Múltiple “Luz Alou de Torres Manzo”

Previo a la impartición de “Elección de valores” se tuvo contacto con los Directivos del Centro de Atención Múltiple “Luz Aloe Torres Manzo” estableciéndose fechas para el desarrollo de las actividades. Los 15 quince grupos con los que cuenta el turno matutino se dividieron para su atención en dos fechas, el 06 seis y 13 trece de mayo; para el turno vespertino se desarrolló el programa el 06 seis de mayo del año en curso.

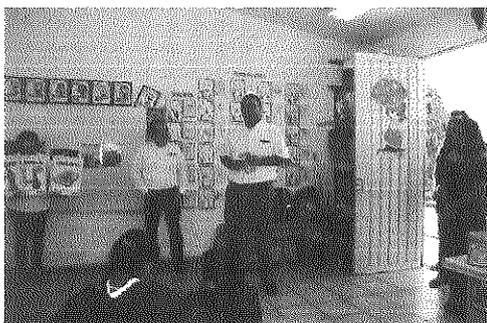
La implementación de la actividad en ambos turnos consistió, en que el personal de la Dirección ejemplificara, a cada grupo de alumnos sobre los valores de la democracia en el entorno escolar, familiar y en su comunidad.

Posteriormente las niñas y niños acudieron al patio de la escuela en donde se colocó material electoral consistente en mamparas y urnas, para que los menores eligieran de forma secreta y directa, el valor de la democracia que consideraran más importante para la convivencia democrática. Al emitir su voto las y los niños recibieron por parte del personal de la Dirección, una pulsera de valores, así como un material didáctico.

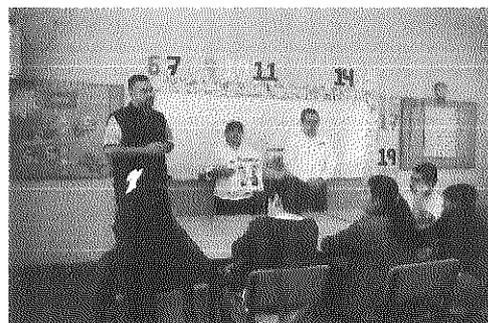
Al término del ejercicio, en presencia de personal docente y administrativo se sellaron y firmaron las urnas, con la finalidad de que el escrutinio y cómputo de la elección de valores, fuera realizada por los padres de familia el día en que se les impartiera el taller de “Formación de Valores”.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Mensaje a las y los niños del turno matutino



MeNsaje a las y los niños del turno vespertino



Explicación de los valores a las niñas y niños del turno matutino



Entrega de boletas a los alumnos del turno matutino



Entrega de boletas a los alumnos del turno vespertino



Desarrollo de la elección de valores de la democracia



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Apoyando para el desarrollo de la votación

## b) Escuela Primaria Rector Hidalgo

Personal del Instituto acudió a la Escuela Primaria Rector Miguel Hidalgo, con el objeto de ofrecer la realización de los programas que en materia de Educación Cívica desarrolla el Instituto: "Regreso a casa: fomentando valores" y el taller "Elección de Valores".

El 14 catorce de junio, se desarrollaron las actividades en el patio de dicha Escuela en el que se atendieron 16 dieciséis grupos del turno matutino, con alumnos de 1º primero a 5º quinto grado.

Cada grupo recibió por parte del Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, y el Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión, una plática donde explicaron a las y los niños su experiencia como estudiantes de dicha primaria, la importancia de desarrollar sus actividades enfocadas en los valores democráticos y la necesidad de desarrollarse y prepararse siempre para lograr los sueños que aspiran; en un segundo momento hablaron de su función como Consejeros Electorales, el camino que han recorrido en sus ámbitos profesionales, mencionando la importancia de mantener y llevar siempre en alto la enseñanza que reciben de maestros, padres y sobre todo el esfuerzo y la dedicación empleada para lograr sus metas.

Por su parte el personal de esta Dirección brindó una plática informativa en la cual se explicó el significado y aplicación de cada uno de los valores de la democracia, así como el proceso electivo en el que niñas y niños participarían eligiendo el valor que consideraran más importante para la convivencia diaria en los entornos en los que se desarrollan.

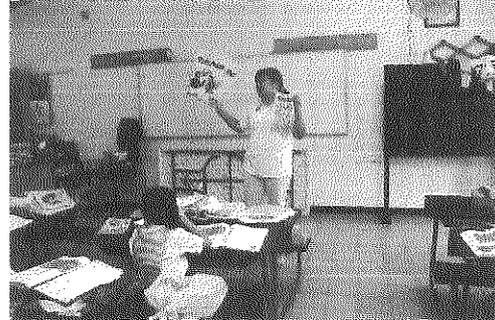
Al término de las pláticas, cada grupo se dirigió al patio escolar para poder ejercer su voto en donde contaron con la posibilidad de participar mediante el uso de boletas impresas, mamparas y urnas. Durante este ejercicio cada uno de los alumnos recibió material didáctico con el objeto de que el mismo refuerce el aprendizaje obtenido.

Finalizado el ejercicio se realizó el escrutinio y cómputo de los votos, en el que estuvieron presentes personal docente de la Institución, el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez y personal de la Dirección. En la jornada desarrollada, participaron **485 cuatrocientos ochenta y cinco** niñas y niños resultando como ganador el valor de la **Justicia** con **145 ciento cuarenta y cinco** votos.





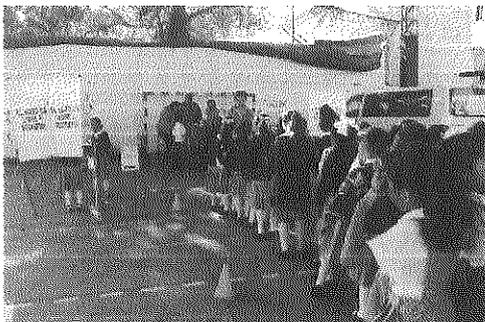
Plática Regreso a casa, fomentando valores.



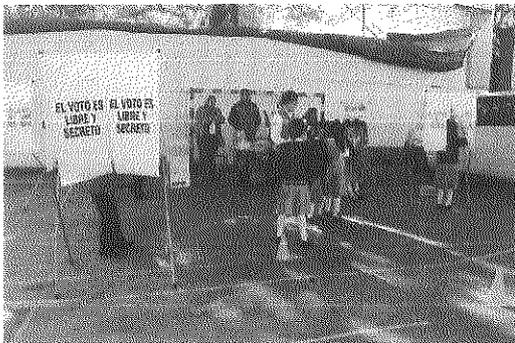
Plática sobre los valores de la democracia



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**



Elección de valores de la democracia.



Elección de valores de la democracia.



Llenando el cartel de resultados de la elección.

El resultado de la votación fue plasmado por personal docente en el cartel de resultados, mismo que fue publicado al interior del plantel escolar, para socializar con los alumnos el resultado del mismo.



IEM INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN	
ELECCIONES ESCOLARES POR LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA	
RESULTADO DE LA VOTACIÓN	
GRUPO A: ESCOLA NUESTRO NUESTRO	
Diálogo	13
Honestidad	116
Justicia	145
Legalidad	36
Libertad	118
Tolerancia	37
VOTOS NULOS	20
VOTACION TOTAL	485
MEJOR CANDIDATO	JUSTICIA

Resultados de la elección



Dichas actividades además fueron gestionadas, coordinadas y realizadas por los funcionarios públicos Lic. Ana Yanin Torres Santiago, Ing. Héctor Manuel Camacho Zarate, Lic. Alondra Isabel Martínez Luviano, Psic. Youesdivia Itzel Garnica Martínez, Lic. Isaura Berenice Mercado Gómez, Lic. Karla Rodríguez Manzur y C. Fernando Luis Cuevas Gálvez.

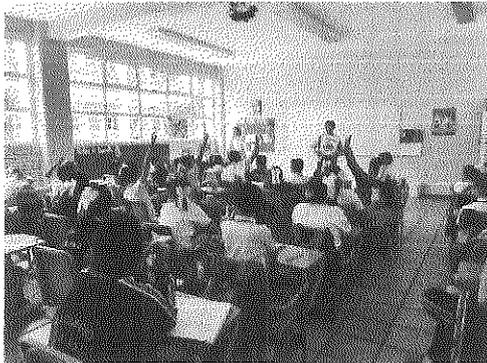
#### b) Colegio La Paz en la ciudad de Uruapan, Michoacán

El 24 veinticuatro de junio, se llevó a cabo el programa "Elección de valores" en el Colegio La Paz de la ciudad de Uruapan, Michoacán, en el que se desarrollaron las actividades con alumnos de los trece grupos de nivel primaria.

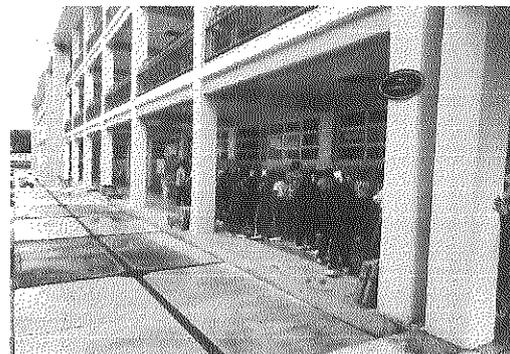
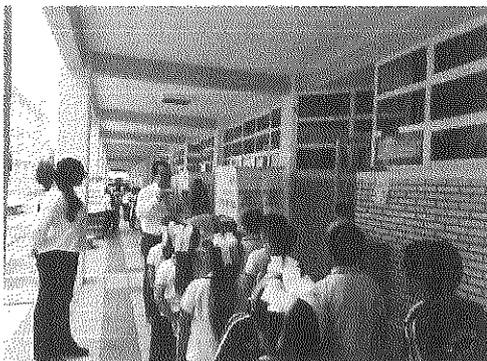
A los alumnos se les brindó una plática informativa en la cual se explicó el significado y aplicación de cada uno de los valores de la democracia, así como el proceso electivo en el que niñas y niños participarían eligiendo el valor que consideraran más importante para la convivencia diaria en los entornos en los que se desarrollan.

Al término de las pláticas, cada grupo se dirigió al corredor del área de primaria, lugar en que se instalaron las mamparas y urnas, para poder ejercer su voto mediante el uso de boletas impresas. Durante este ejercicio cada uno de los alumnos recibió material didáctico con el objeto de que el mismo reforzara el aprendizaje obtenido y se compartiera con padres, familiares y amigos.

Al finalizar el ejercicio se realizó el escrutinio y cómputo de los votos, en el que estuvieron presentes personal docente de la Institución y personal de la Dirección. En la jornada desarrollada, participaron 372 trescientos setenta y dos niñas y niños, resultando como ganador el valor de la Justicia con 129 ciento veintinueve votos.



Impartición de la plática



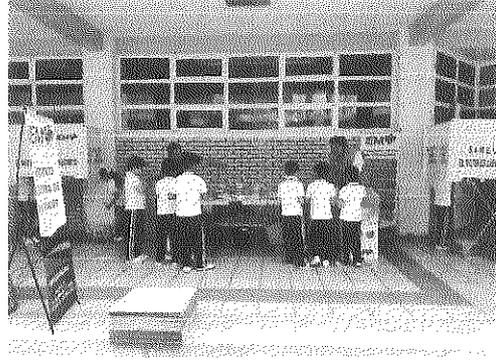
Alumnos en el desarrollo de la actividad



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



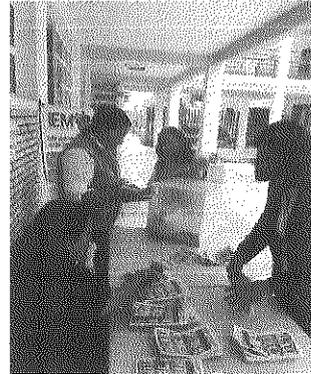
Niñas y niños en la elección de valores



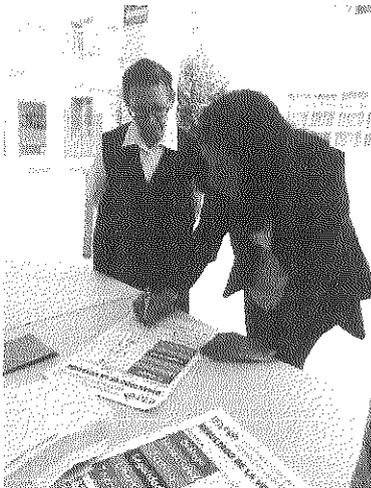
Alumnos en la selección de material didáctico



Niñas y niños socializando el material didáctico



Escrutinio y cómputo de la elección



Llenado del cartel de resultados

IEM ELECIONES ESCOLARES POR LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA	
RESULTADO DE LA VOTACION	
ESCUELA: La Paz	
Diálogo	24
Honestidad	77
Justicia	129
Legalidad	34
Libertad	81
Tolerancia	21
VOTOS NULOS	6
VOTACION TOTAL	372
VALOR GANADOR	Justicia

Resultado de la votación

## Ejercicios de Participación Cívica para Jóvenes

### a) Diálogos Juveniles 2019 “La cultura cívica como soporte vital de la democracia”

Dando seguimiento a las actividades del programa “Diálogos Juveniles” el cual tiene como finalidad generar un espacio para que las y los jóvenes michoacanos puedan expresar sus ideas y debatir sobre el valor de la cultura cívica en aras de fortalecer la cultura democrática en nuestro Estado, así como crear vías de diálogo dirigidas al entendimiento de la ciudadanía responsable, que permitan generar un consenso sobre como el ciudadano se convierte en factor de cambio en una sociedad democrática.

En ese sentido, personal de la Dirección, realizó el mapeo de las instituciones educativas del interior del Estado, con el objeto de plantear a directivos y maestros el programa y los alcances del mismo, por lo que diferentes universidades, institutos tecnológicos y escuelas de nivel medio superior accedieron a colaborar en el desarrollo del programa planteado.

En los diálogos juveniles, participaron, además de representantes de instituciones, académicos o expertos en algún tema, representantes de organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de exponer y que los jóvenes conocieran, los diferentes campos de acción que contiene la participación ciudadana en los tópicos de los asuntos públicos.

A continuación, se detallan los eventos realizados en el periodo que se informa:

#### Universidad La Salle Morelia

El 8 ocho de mayo del año en curso, en las instalaciones de la Universidad, ante la asistencia de 40 cuarenta alumnos, el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo abordó su participación explicando los conceptos de Cultura Cívica y Democracia. Se planteó la importancia de la participación de los jóvenes para poder transformar su entorno por medio de propuestas que puedan desarrollar y mejorar su sociedad.



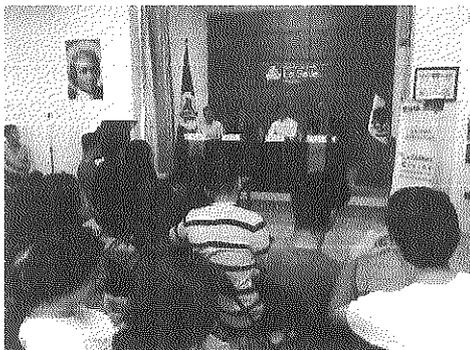
Al finalizar su participación cedió la voz al C. Diego Donaldto Chávez Palmerín, Presidente de la asociación civil “Centro de Estudios y Formación Política”, quien explicó la importancia de entender y fortalecer la Cultura Cívica y confrontó a las y los jóvenes sobre su participación en la sociedad y sobre qué tan informados están sobre lo que ocurre en su entorno, invitándolos a tomar responsabilidad social para poder modificar aquello que puedan ver disfuncional por medio de una participación activa.

Terminada la plática se pidió al auditorio que diseñarán una propuesta tangible con el siguiente tema “Cómo Fomentar la Cultura Cívica en su Municipio” para ello se crearon 4 cuatro equipos de trabajo y se designó a un representante, quien pasó al frente a comentar la propuesta que habían diseñado para poder escuchar las ideas de cada equipo.

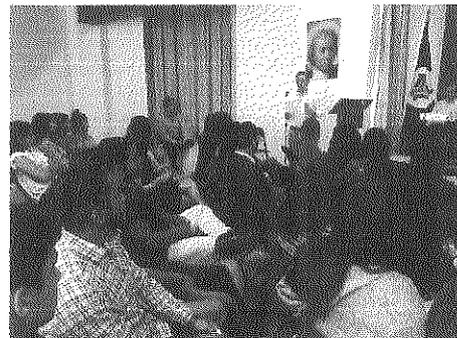
Dos de las propuestas mencionaron la necesidad de defender el acoso que viven las mujeres por medio de pláticas informativas para generar conciencia sobre cómo prevenir y defenderse ante esta situación. En las propuestas restantes se estableció la necesidad del cuidado ambiental y de espacios públicos.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Inauguración del evento



Participación del ponente



Participación de los jóvenes en la dinámica



## Instituto Tecnológico de La Piedad

El 16 dieciséis de mayo del año en curso, se llevó a cabo el programa en el Instituto Tecnológico de la Piedad, el evento inició con la participación de Héctor Manuel Camacho Zárate, Técnico de Educación Cívica del Instituto, en la cual hizo hincapié en la necesidad de la participación de jóvenes para transformar su entorno; definiendo de manera concreta los conceptos del tema de la actividad, invitó al auditorio a contemplar la posibilidad de fortalecer la Cultura Cívica a través de acciones concretas en beneficio de su comunidad.

Terminada la plática se pidió al auditorio que diseñarán una propuesta tangible con el siguiente tema "Cómo Fomentar la Cultura Cívica en su Municipio". Cada representante que pasó al frente a comentar la propuesta elaborada para poder escuchar las ideas de cada equipo. Entre las propuestas principalmente se mencionó la necesidad de generar campañas para el cuidado ambiental por medio de concientización y acciones comunales para la correcta recolección de los residuos.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Presentación del evento



Jóvenes en el desarrollo de la dinámica



Exposición de propuestas

## Universidad Vasco de Quiroga plantel Zacapu

El 17 diecisiete de mayo del año en curso, se desarrolló el programa en la Universidad Vasco de Quiroga, Plantel Zacapu, ante la asistencia de 43 cuarenta y tres alumnos, el Director Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros, inició planteando algunas de las problemáticas que se viven en Zacapu, buscando sensibilizar al auditorio sobre las necesidades de su entorno. Invitó a las y los jóvenes a ser parte activa para la solución de problemáticas sociales por medio de la participación ciudadana, para ello mencionó algunos de los mecanismos que existen legalmente para poder impactar en su municipio.

Terminada la plática se procedió al diseño de la propuesta sobre el tema mencionado anteriormente, mismo que se aplicó en el desarrollo de todos los diálogos juveniles. Los representantes de cada equipo pasaron al frente a comentar dicha propuesta; las temáticas fueron diversas: se propuso el uso de contenedores en cada manzana, combatir la deforestación y la creación de centros de recreación juveniles.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Exposición del Director Ejecutivo



Desarrollo de la dinámica



Exposición de las propuestas



## Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora

Con fecha 21 veintiuno de mayo del año en curso, se realizaron las actividades del programa en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora, en el que participó el Consejero Nacional de Wikipolítica Michoacán, Cesar Stevens Santoyo Tamayo, quien dio inicio presentando la pirámide de necesidades de Maslow para escalar hasta lo alto mencionando que la autorrealización es alcanzable por medio del compromiso social para transformar su entorno y mejorar el resto de las necesidades de una sociedad.

Mencionó que como jóvenes es necesario tomar responsabilidad de nuestro entorno pasando de la crítica a la acción por medio de la organización ciudadana comprometida con su comunidad.

Posteriormente los jóvenes participaron activamente con el desarrollo de propuestas para la mejora de su entorno. Mencionaron la inseguridad como un tema a combatir, así como la mejora del transporte público y el alumbrado.



Consejero Nacional de Wikipolítica Michoacán, en su participación en los Diálogos Juveniles



Jóvenes exponiendo sus propuestas

### Colegio de Bachilleres plantel Infiernillo

El 24 veinticuatro de mayo del año en curso, se implementaron las actividades del programa en el Colegio de Bachilleres, Plantel Infiernillo, evento en el que se contó con la asistencia de 40 cuarenta jóvenes, a quienes el Lic. Juan José Moreno Cisneros Director Ejecutivo, planteó en un inicio sobre las problemáticas que se viven en la localidad de Infiernillo, municipio de Arteaga, buscando concientizar a los alumnos sobre las necesidades de su entorno; invitó a las y los jóvenes a ser parte activa para la solución de problemáticas sociales por medio de la participación ciudadana, para ello mencionó los mecanismos que existen legalmente en el Estado y pudieran impactar en su municipio, confrontando estos, con los mecanismos socio digitales que todos los jóvenes y adultos hacemos uso y abuso, pero que pocas veces traen una solución al no ser, estos últimos, vinculantes con las autoridades respectivas.

Terminada la plática se pidió al auditorio que diseñarán la ya citada propuesta. Formaron 5 cinco equipos de trabajo y designaron al respectivo representante, quien pasó al frente a compartir las ideas de cada equipo.

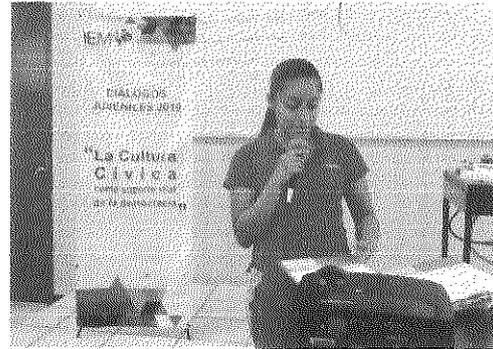
Las temáticas fueron diversas, propusieron la creación de centros de recreación juveniles, con la finalidad de alejar a los jóvenes de las adicciones; la colocación de contenedores para separar la basura en cada calle de la población y con ello disminuir la contaminación y reutilizar los desechos en materiales reciclables o compostables; con la finalidad de que las aguas residuales no contaminen el río, propusieron la creación de fosas, reparación de drenajes y que estos no desemboquen en los arroyos; otra de las propuestas fue de la concientización a la población sobre el desperdicio del agua potable, exponiendo el último equipo la necesidad de hacer campañas de limpieza, colocando letreros en la zona del río con la finalidad de generar conciencia en la población sobre la contaminación del río Balsas.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Desarrollo de los Diálogos Juveniles



Exposición de propuestas

### Instituto Tecnológico Superior de Uruapan



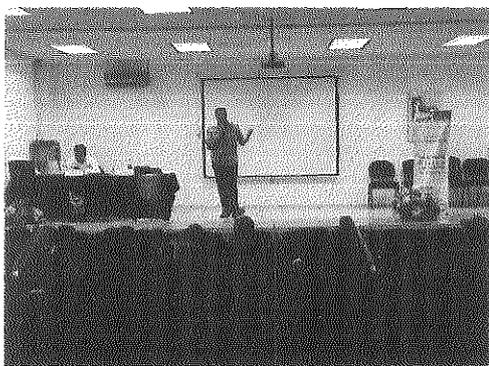
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

Para la gestión del evento, se entregó oficio dirigido al Director General del Instituto Tecnológico Superior de Uruapan, Ingeniero Víctor Manuel Bravo Lara, con el objeto de ofrecer la colaboración del Instituto a través de la Dirección para llevar a cabo el citado programa. En razón a la aceptación expresada por parte de la institución educativa y las gestiones realizadas para la planeación y organización de dicha actividad, se programó llevarla a cabo con fecha 27 veintisiete de mayo de la anualidad en curso.

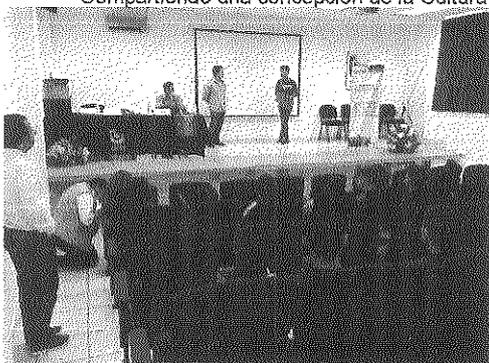
Ante la presencia de 58 cincuenta y ocho estudiantes de nivel superior, se contó con la participación del Ciudadano Raúl Martínez Rojas, Coordinador del "Colectivo Michoacán es Diversidad", quien compartió con los jóvenes estudiantes una concepción de la cultura cívica desde el enfoque de la sociedad civil a la que pertenece, a fin de dar el carácter introductorio a la temática.

Una vez concluida la participación del C. Raúl Martínez, el Ingeniero Héctor Camacho Zárate, estableció las instrucciones para proceder a realizar la segunda parte del ejercicio, consistente en la conformación de 3 tres equipos de trabajo para proceder a elaborar las propuestas acorde al tema ya mencionado. Se nombraron los representantes de cada equipo con el objeto de que compartieran las propuestas generadas del trabajo por equipo.

Entre las propuestas que expusieron los jóvenes estudiantes destaca la de organizar campañas en contra de la delincuencia, consistentes en brindar información, cursos, talleres y actividades relacionadas con los valores en las que cualquier ciudadano pueda asistir para que cuente con herramientas y conocimientos que le ayuden con afrontar la situación de inseguridad que se vive hoy en día.



Compartiendo una concepción de la Cultura Cívica desde el punto de vista de la sociedad civil



Jóvenes exponiendo el desarrollo de sus propuestas



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

### Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán

Para realizar la gestión de esta actividad se entregó oficio dirigido al Director General del Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán, Ingeniero Juan Gabriel Loeza Flores, con el objeto de ofrecer la colaboración para implementar el programa. Por medio del Mtro. Oscar Gabriel Madrigal Álvarez, subdirector académico, se hizo saber la aceptación y en razón a las gestiones realizadas para la organización y planeación de dicha actividad se programó llevarla a cabo con fecha 28 veintiocho de mayo.

Ante la presencia de 112 ciento doce estudiantes de nivel superior, se contó con la participación del Director Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros, quien compartió con los jóvenes estudiantes una concepción de la cultura cívica desde el enfoque de la sociedad civil a la que pertenece, a fin de dar el carácter introductorio a la temática.

Una vez concluida la participación del Director Ejecutivo, el Ing. Héctor Camacho Zárate, estableció las instrucciones para proceder a realizar la segunda parte de la dinámica; se conformaron 9 nueve equipos de trabajo para la elaboración de propuestas. En el desarrollo de la actividad, nombraron un representante de cada equipo quien de igual forma compartió las propuestas generadas del trabajo en equipo.

Entre las propuestas que expusieron los jóvenes estudiantes destaca crear un observatorio ciudadano que se encargue de vigilar el cumplimiento de las normas obligando a los dueños de los aserraderos que comercializan la madera a realizar la reforestación correspondiente, esto ante la problemática del incumplimiento de las normas que obligan a sembrar árboles por cada árbol talado; ante la problemática de falta de educación vial de los motociclistas, trabajar en la gestión de aplicación de sanciones rigurosas después de la primera incurrancia, en la regularización vehicular de las motocicletas y organizar talleres de concientización.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Presentación e introducción a la temática



Estudiantes del Tecnológico de Coalcomán, atentos a las instrucciones



Los jóvenes trabajando en equipo y expresando sus ideas



## Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro

Para la gestión del programa citado, se envió y entregó oficio respectivo dirigido al Director General del Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro, Mtro. Jorge Zamora Magaña. Una vez aceptada la colaboración y en razón a las gestiones realizadas con el subdirector académico, Ing. Alejandro Medina Tovar, para la organización de dicha actividad, se programó llevarla a cabo en fecha 30 treinta de mayo.

Ante la presencia de 72 setenta y dos estudiantes de nivel superior, se contó con la participación de la Dra. Yurisha Andrade Morales, Consejera Electoral del Instituto y la Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva, Comisionada del Instituto Michoacano de Transparencia y Acceso a la Información, quienes compartieron con los jóvenes estudiantes una concepción de la cultura cívica, su importancia, las actividades y conocimientos que engloba, con el objeto de dar el carácter introductorio a la temática y propiciar el diálogo entre los jóvenes.

Una vez concluida la participación de las ponentes, el Ing. Héctor Camacho Zárate, estableció las instrucciones para proceder a realizar la segunda parte del ejercicio; se formaron 4 cuatro equipos de trabajo, en los que nombraron un representante, mismo que compartió las propuestas que se generaron.

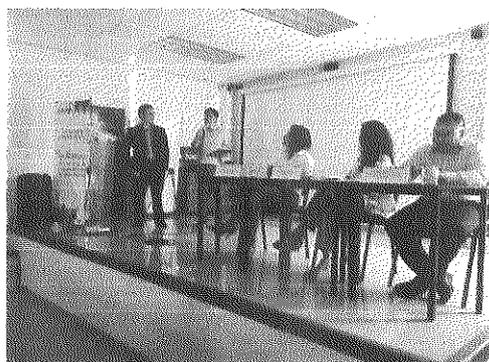
Entre las propuestas que expusieron los jóvenes estudiantes se encuentran: el apoyo a pequeñas y medianas empresas para la generación de más empleos ante la falta de crecimiento laboral para jóvenes egresados de las carreras; la gestión de recursos estatales, federales y municipales para mejorar la infraestructura de las vías de transporte con las que cuenta el municipio de Puruándiro.



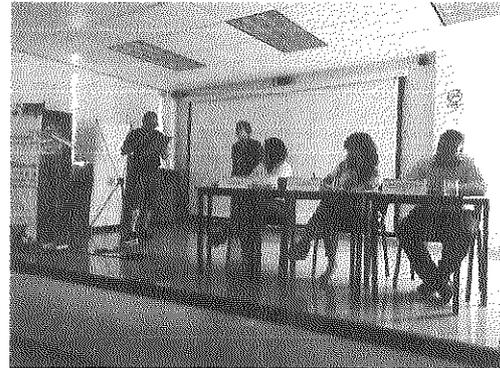
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Presentación e introducción a la temática



Participación de los estudiantes del Instituto  
Tecnológico de Puruándiro



Exposición de las propuestas de solución a la problemática planteada inicialmente



### Universidad Nova Spania

Para la gestión del programa se envió y entregó oficio dirigido al Rector de la Universidad Nova Spania, Mtro. Gilberto Agatón Cuevas, en el que se propone la implementación de este. Aprobada la realización de la actividad y en razón a las gestiones para su organización, se acordó llevarla a cabo en fecha 30 treinta de mayo.

Ante la presencia de 27 veintisiete estudiantes de nivel superior, se contó con la participación de la Dra. Yurisha Andrade Morales, Consejera Electoral del Instituto, quien compartió y reflexionó con los jóvenes universitarios sobre el concepto de cultura cívica, para dar el carácter introductorio a la temática y generar un ambiente de confianza en el que los jóvenes tuvieran la apertura para dialogar.

Una vez concluida la participación de la ponente, el Ing. Héctor Camacho Zárate, estableció las instrucciones para la conformación de 4 cuatro equipos; un representante de cada uno de estos compartió las propuestas que trabajaron con sus compañeros en relación al tema ya citado.

Entre las propuestas que presentaron los jóvenes estudiantes se encuentran: fomentar la inclusión y considerar a las personas vulnerables (sordomudos e indígenas) a tener traductores en las dependencias de gobierno de los tres niveles (federal, estatal y municipal); para atender el problema de la inseguridad, establecer la coordinación entre encargados del orden, transportistas, policías, escuelas y padres de familia para brindar

acompañamiento a los estudiantes en su trayecto del hogar a la escuela; realizar asambleas vecinales para fomentar la participación ciudadana y que pueda existir una autorregulación sustentada en la capacidad de las y los habitantes para asumir una actitud de respeto a la normatividad.

En todos los eventos realizados, para finalizar, se presentaron las conclusiones de las y los participantes agradeciendo la participación de los jóvenes.



Introducción y explicación sobre el tema de Cultura Cívica



Trabajando en equipo y dialogando



Estudiante compartiendo el análisis realizado con su equipo

El programa de diálogos juveniles ha sido gestionado sus espacios, fechas y modalidad, coordinado su desarrollo material y logístico y realizadas, además por los funcionarios públicos Lic. Ana Yanin Torres Santiago, Lic. Flor Juana Mendoza Zarate, Lic. Alondra Isabel Martínez Luviano, C. Javier Escalona Gutiérrez, Psic. Youesdivia Itzel Garnica Martínez.



**b) Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.**

El 31 treinta y uno de mayo se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto, la implementación del Programa de Ejercicios de Participación Cívica para Jóvenes con la visita de 11 once alumnos de la Licenciatura en Gestión y Administración Pública de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, por parte del personal de la Dirección del Instituto.

El objetivo principal de la actividad fue mostrar el Instituto desde su espacio físico, brindando información acerca de su funcionamiento, con la finalidad de que los asistentes tuvieran una mejor comprensión del ejercicio de esta Institución, y con ello generar mayor confianza social y promover el acercamiento directo con la ciudadanía.

El programa dio inicio con la bienvenida a los jóvenes por parte de: el Dr. Ramón Hernández Reyes, Consejero Presidente; Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero y Presidente de la Comisión; Licda. Irma Ramírez Cruz y Dr. Humberto Urquiza Martínez, ambos Consejeros e integrantes de la misma Comisión; Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre y Mtra. Aracely Gutiérrez Cortés y la Dra. Yurisha Andrade Morales, Consejeras Electorales.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Bienvenida a los jóvenes de la Universidad de la Ciénega

Posterior a ello la actividad se desarrolló una plática impartida por personal de cada una de las áreas del Instituto, a fin de que se conocieran las funciones, sus actividades, los principios que lo rigen dentro y fuera de un proceso electoral.

Las participaciones se llevaron a cabo por los siguientes funcionarios en este orden:

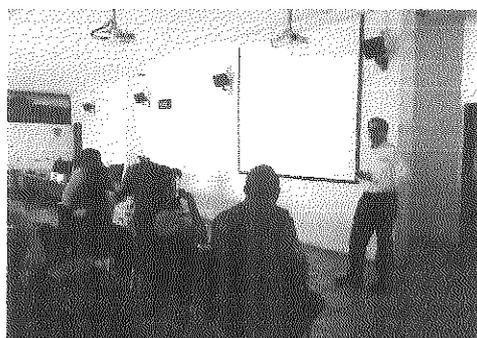
1. Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo.
2. Lic. Ana María Vargas Vélez, Secretaria Ejecutiva.
3. Mtro. César Edemir Alcántar González, Coordinador de lo Contencioso Electoral.
4. Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional.
5. Lic. Everardo Tovar Valdez, Director Ejecutivo de Organización Electoral.
6. Mtra. María de Jesús García Ramírez, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.
7. Mtra. Magaly Medina Aguilar, Coordinadora de Fiscalización.
8. Lic. Tamara Prats Vidal Coordinadora de Derechos Humanos.
9. Lic. Erandi Reyes Pérez Casado, Coordinadora de la Unidad para la Atención de los Pueblos Indígenas.
10. Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información.



Jóvenes de la Licenciatura en Gestión y Administración Pública



El Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana impartiendo el tema



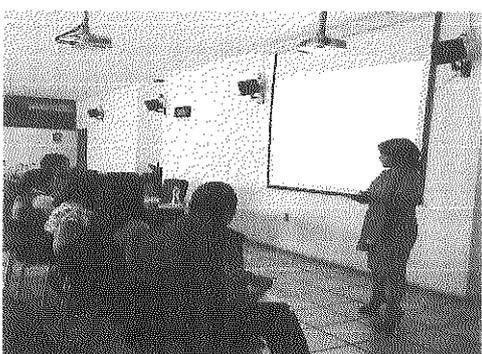
Personal del área de Secretaría en la impartición del tema correspondiente



Impartición del tema de Vinculación y Servicio Profesional por el Director Ejecutivo



Director Ejecutivo de Organización Electoral, en la exposición



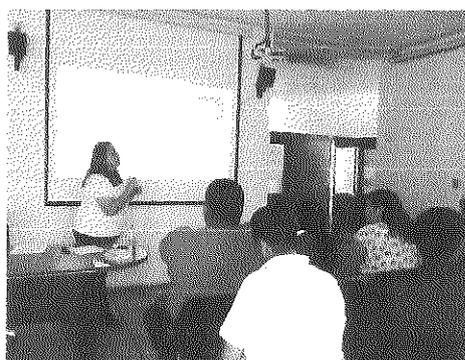
La Directora de Administración, prerrogativas y partidos políticos durante su exposición



Coordinadora de Derechos Humanos en la exposición de su tema



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHACÁN**



Exposición del tema Pueblos Indígenas, por la Coordinadora de la Unidad para la Atención de los Pueblos Indígenas

Posterior a la plática, se aplicó la encuesta “Exprésate, tu voz sí cuenta”, en la que se plantean cuestiones sobre los problemas que más les preocupan a los jóvenes, respecto a la confianza que tienen en las instituciones encargadas de organizar las elecciones, entre otros temas básicos de formación ciudadana.

**CONCENTRADO DE RESPUESTAS DE LA ENCUESTA APLICADA  
EXPRÉSATE, TU VOZ SI CUENTA**

**1. Edad**

Entre 18 y 34 años	11
Entre 25 y 30 años	0
Menos de 18 años	0
Más de 30 años	0

**2. Género**

Masculino	5
Femenino	6

**3. ¿Cuál de las siguientes frases describe mejor a un ciudadano?**



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

Mexicano (a) mayor de 18 años que ejerce sus derechos y cumple con sus obligaciones	6
Persona con los derechos y obligaciones que las leyes de su país determinen	5
Habitante de una ciudad	0
Persona que tiene la nacionalidad de un país	0
Persona con derecho a hacer política	0
No sé	0

**4. ¿Cómo calificarías la actuación de los políticos?**

Muy buena	0
Buena	3
Regular	7
Mala	1
Muy mala	0

5. ¿A quién beneficia la democracia?

Nos beneficia a todos	11
Beneficia a unos cuantos	0
No beneficia a nadie	0
No sé	0

6. De los siguientes temas, señala los cuatro que más te preocupen como joven

El desempleo	7	Mi familia	3
La seguridad pública	5	La migración	2
El narcotráfico	3	La salud	2
La educación	9	La discriminación	2
La corrupción	5	Mis estudios	2
La pobreza y marginación	6	Mi trabajo	3
Contaminación y medio ambiente	4	La vivienda	0
La drogadicción	0	Mis amigos	0
El SIDA	0		



7. ¿Cuánta confianza tienes en las instituciones encargadas de organizar elecciones

Bastante	5
Mucha	0
No mucha	6
Ninguna	0

8. Elige los dos principales medios de comunicación que utilizas habitualmente para informarte sobre política

Televisión	6
Periódicos	4

Páginas Web	5
Redes sociales	9
Radio	0
Revistas	0

9. ¿Sabes que hace el Instituto Electoral de Michoacán?

Si	11
No	0

10. Desde tu punto de vista ¿cuál de estas ideas expresa mejor lo que significa votar?

Tomar conciencia de lo que se quiere para el país y el Estado	6
Ejercer un derecho y obligación ciudadana	7
No dejar que otros decidan por mi	1
Es participar para tener un futuro mejor	3
Es un compromiso de todos los ciudadanos	1
No significa nada en especial	0
No sé	0
Ninguna de las anteriores	0



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

11. ¿Crees que también te corresponde hacer algo para solucionar los problemas de tu comunidad?

Si	11
No	0
No sé	0

Al finalizar la actividad, los estudiantes universitarios recibieron material didáctico sobre los valores de la democracia con el objeto de que el mismo refuerce el aprendizaje obtenido.



Consejeras y Consejeros electorales entregando constancia de asistencia a los jóvenes de la Universidad de la Ciénega



Consejeros electorales y jóvenes de la Universidad de la Ciénega



## Taller de formación Cívico Democrática para padres

### a) Centro de Atención Múltiple "Luz Alou de Torres Manzo"

El Taller de Formación de valores Cívico-Democráticos para el turno vespertino se llevó a cabo el 13 trece de mayo, con una asistencia de 16 dieciséis padres de familia, y el 20 de mayo se impartió a 44 cuarenta y cuatro padres del turno matutino. En el taller se contó con la asistencia del Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como del Director Ejecutivo Lic. Juan José Moreno Cisneros, compartiendo en el mismo con las madres y padres de familia las actividades realizadas con las niñas y niños en días anteriores y haciéndoles partícipes que al concluir el taller se llevaría a cabo el escrutinio y cómputo de la elección de valores. Dentro de la plática se abordó la importancia de la convivencia en valores que las y los niños deben tener, la necesidad de que en los espacios que se encuentren, los niños y niñas realicen sus conductas formadas en los diferentes valores de convivencia y el compromiso que todos los ciudadanos tenemos de formarnos en valores y transmitir dicha enseñanza.

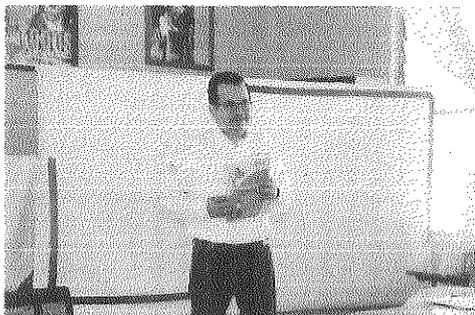
Finalmente se compartieron los contenidos de la colección de cuadernillos “Para Convivir en Democracia”, con la finalidad de que dicha colección sirviera a los padres y madres de familia como una herramienta en el apoyo de las tareas escolares, entregando un kit a los asistentes que incluía la referida colección.



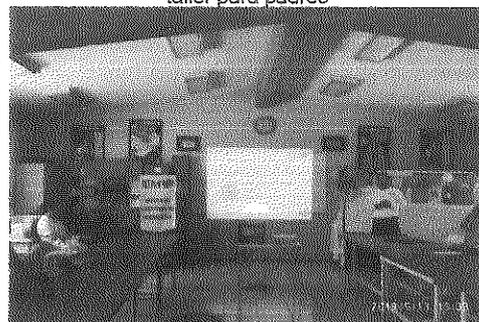
Presidente de la Comisión



Lic. Juan José Moreno Cisneros en la impartición del taller para padres



Socialización de la colección de cuadernos



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

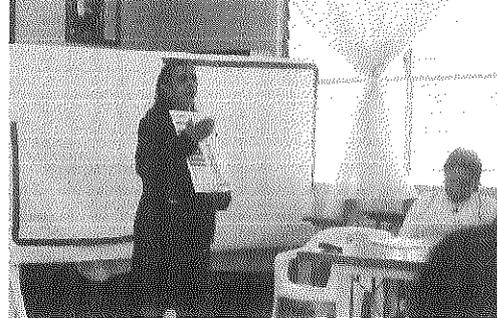
Al finalizar el taller, en presencia de la directora del centro escolar, Profa. Ernestina López Pimental y personal docente, se solicitó el apoyo de los padres de familia para dar paso al escrutinio y cómputo de la elección de valores, obteniendo como resultado para el turno matutino una **votación total de 105 ciento cinco votos**, obteniendo como ganador el valor de “**Libertad**”.



Escrutinio y cómputo de la elección de valores



Llenado del cartel de resultados

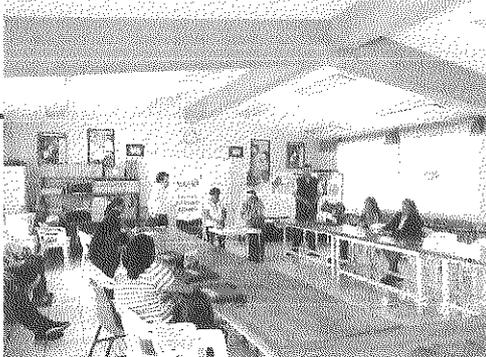


La Directora del plantel dando a conocer los resultados del turno matutino

Por lo que respecta a la elección de valores del turno vespertino el valor ganador fue la “Tolerancia”, con una votación total emitida de 37 treinta y siete votos.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Escrutinio y cómputo de la elección de valores

Dichas actividades fueron gestionadas, coordinadas y realizadas por los funcionarios públicos Lic. Ana Yanin Torres Santiago, Lic. Flor Juana Mendoza Zarate, Lic. Angela Camacho Diaz, Lic. Norma Angelica González Tapia, Ing. Héctor Manuel Camacho Zarate, Lic. Alondra Isabel Martínez Luviano, C. Javier Escalona Gutiérrez, Psic. Youesdivia Itzel Garnica Martínez, Lic. Karla Rodríguez Manzur, Lic. Kimberly Helena Sánchez Fernández y C. Fernando Luis Cuevas Gálvez.

### Programa de actividades Consejo Electoral Infantil por un día.

En cumplimiento al programa “Consejero Electoral Infantil por un día” informado por la Comisión en la sesión ordinaria del 29 veintinueve de marzo de la presente anualidad, el cual tiene por objeto fortalecer entre la niñez michoacana los valores de la cultura cívica y democrática, así como propiciar un mayor acercamiento e identificación de niñas y niños con el Instituto, a fin de que se conozcan las funciones y actividades que desarrollan los integrantes del Consejo General, en el espacio institucional, se llevó a cabo la implementación del programa el 22 veintidós de mayo de 2019 dos mil diecinueve.

En ese sentido, a partir del día 2 dos de abril al 21 veintiuno de mayo, personal de esta Dirección se dio a la tarea de visitar diferentes Instituciones Educativas en esta ciudad capital socializando el programa de la Comisión y girando los oficios a participar en la actividad a directivos y maestros de las escuelas primarias con las que el Instituto ha tenido participación a lo largo de los años. El registro de participantes lo realizaron los directores de cada institución invitada a través del correo institucional [capacitacion@iem.org.mx](mailto:capacitacion@iem.org.mx).

El Consejo Electoral Infantil fue dirigido a alumnos de primarias que no rebasaran la edad de 12 años y se solicitó a las diferentes escuelas invitadas que fuesen sus maestros quienes designaran a la alumna o alumno que destacara con alguna de las características relativas a mejor aprovechamiento académico, buena conducta evaluada o facilidad para comunicarse.

En la confirmación que las escuelas primarias brindaron al Instituto sobre los alumnos designados por directivos y docentes se proporcionó el nombre del alumno, escuela de procedencia, grado escolar y nombre del padre, madre o maestro acompañante. Datos que el Instituto como responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados, resguardará conforme a los dispuestos por la Ley de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y demás normativa aplicable.

Derivado de lo anterior el día 22 veintidós de mayo se dieron cita en las instalaciones del Instituto las alumnas y alumnos propuestos para llevar a cabo el primer Consejo Electoral Infantil: acudiendo un total de 10 diez niñas y 6 seis niños de siete Instituciones Educativas de la Ciudad de Morelia: Escuela Primaria Símbolos Patrios, Escuela Primaria Justo Sierra, Escuela Primaria Rey Tariácuri, Escuela Primaria Mariano Michelena, Colegio Salesiano Antonio de Mendoza de Morelia, Escuela Primaria Hermanos Serdán y Escuela Primaria Himno Nacional.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

Atendiendo al programa elaborado, dio inicio con la bienvenida por parte de las y los Consejeros Electorales estando presentes el Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral Presidente de la Comisión, Licda. Irma Ramírez Cruz, Consejera Electoral integrante de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral integrante de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral del Instituto, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Electoral del Instituto y la Dra. Yurisha Andrade Morales, Consejera Electoral del Instituto, así como los servidores públicos del Instituto, con el objeto de llevar a cabo las actividades programadas.

El Consejero Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes, destacó la importancia de este tipo de eventos para que las y los niños conozcan la forma en que los funcionarios electorales trabajan en el fomento de la cultura democrática.

Por su parte, el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez resaltó la importancia del fomento de la cultura cívica en la niñez; mencionó la existencia de Convenciones y leyes que contemplan diferentes derechos fundamentales para las niñas y los niños.

Asimismo, la Consejera Electoral Licda. Irma Ramírez Cruz destacó la importancia de la realización de estos programas y la implementación de los valores democráticos en la convivencia diaria; que todos los niños y niñas son iguales e invitándolos a que no permitieran que los hicieran menos por ninguna circunstancia. Así mismo mencionó la existencia de leyes que establecen el trato igualitario como la Ley de Paridad recientemente aprobada por el Senado de la República en la que señala que la mitad de los espacios deben de ser para mujeres y la otra parte para hombres.

Concluida la bienvenida por parte de las y los Consejeros del Instituto se dio paso a la plática de valores democráticos desarrollada por la Dirección, a cargo del Director Ejecutivo, abordando en ella los valores democráticos relativos a la Libertad, Justicia, Diálogo, Honestidad, Tolerancia, Legalidad, Participación Ciudadana, y Paz Social, desarrollando estos con ejemplos, dinámicas y definiciones para su identificación.

Posteriormente, las niñas y niños realizaron una dinámica de valores la cual consistió en la formación de dos equipos, donde uno de ellos guiaba al otro equipo para avanzar sobre un camino de obstáculos, debiendo llegar al otro extremo con algunas limitantes, mismas que ponían en práctica los valores analizados en la plática realizada.



En un tercer momento, las y los niños elaboraron un dibujo, escogiendo ellos, el valor democrático que consideraron más importante. Concluida la elaboración del dibujo del valor respectivo, los participantes pasaron al frente para explicar entre sus compañeros la importancia que para ellos representó el valor escogido en su vida cotidiana, así como la trascendencia de aplicarlo en las actividades que ellos realizan.

Una vez que todos los niños conocieron los dibujos y la explicación de sus compañeros, se procedió a que ellos mismos votaran en boletas impresas por el dibujo y la justificación que cada uno de los niños expresó, poniendo el nombre del niño o niña, para poder determinar la cantidad de votos que cada uno de ellos pudo alcanzar.

Los consejeros electorales, los representantes de los partidos políticos, la Secretaria General y el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, realizaron el escrutinio y cómputo de la elección del dibujo, siendo ganador el valor “Justicia” elaborado por la niña Valeria Guadalupe Reynoso Vallejo.

En base al número de votos, se distribuyeron los siguientes cargos:

1	Valeria Guadalupe Reynoso Vallejo	Presidenta
2	Martha Camila Barragán Torres	Consejera Electoral
3	Leonardo González Rendón	Consejero Electoral
4	Julián Alfredo Tovar Sánchez	Consejero Electoral
5	Mariel Zúñiga Santiago	Consejera Electoral
6	Itzel Cortés Silva	Consejera Electoral
7	Gabriela Elián Pérez Díaz	Consejera Electoral
8	Aileen Mendoza Bejarano	Secretaria
9	Jessie Leonardo Jiménez García	Representante de Partido
10	Salvador Zúñiga Santiago	Representante de Partido
11	Julieta González Luna	Representante de Partido
12	Alfredo Cira Cervantes	Representante de Partido
13	Joel Orozco Ruiz	Representante de Partido
14	Abril Escarlet Calderón Hernández	Representante de Partido
15	Jessica Itzel Jiménez García	Representante de Partido
16	Karol Reynoso Vallejo	Representante de Partido



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

Para finalizar, el Presidente del Instituto tomó protesta a los integrantes del Primer Consejo Electoral Infantil, y una vez realizado dicho acto, las niñas y los niños llevaron a cabo la instalación del Consejo desarrollando la sesión del Consejo Electoral Infantil con las formalidades como el pase de lista, lectura y aprobación del orden del día, propuesta y aprobación del Acuerdo mediante el cual, el Consejo Electoral Infantil se comprometió a respetar y fomentar los valores de la democracia, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

En la sesión del Consejo Electoral Infantil estuvieron presentes Consejeras y Consejeros del Consejo General, representantes de los Partidos acreditados ante el Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, y el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, padres, madres y maestros de las y los niños, así como funcionarios del Instituto.

Al final de la actividad se entregaron los diplomas por parte de los integrantes del Consejo General a las y los niños participantes, así como material lúdico relacionado con valores democráticos para reforzar sobre dicho tema su conocimiento a través del juego.

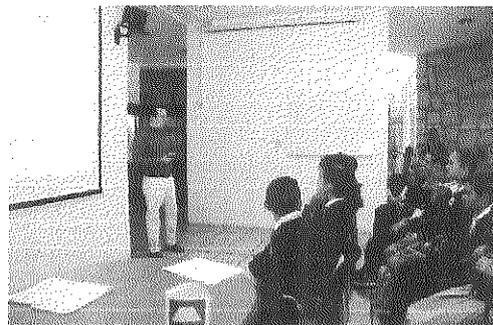
Las actividades desarrolladas dentro del Primer Consejo Electoral Infantil fueron coordinadas por los funcionarios Ana Yanin Torres Santiago, Héctor Manuel Camacho Zarate, Flor Juana Mendoza Zarate, Youesdivia Itzel Garnica Martínez, Alondra Isabel Martínez Luviano, Javier Escalona Gutiérrez e Isaura Berenice Mercado Gómez.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



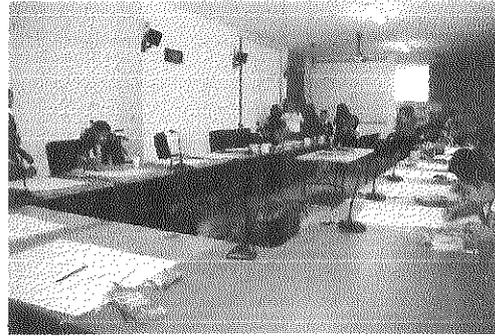
Presentación y bienvenida



Plática de valores



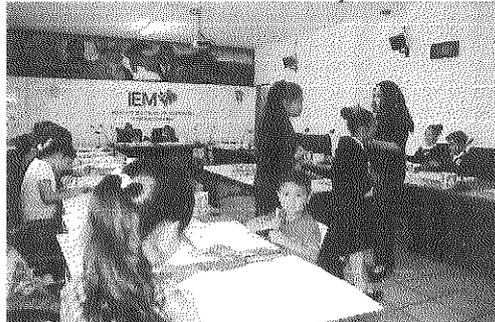
Dinámica de valores



Elaboración del dibujo



Padres de familia y maestros presenciando la elaboración de dibujos por los niños



Los participantes plasmando en un dibujo su percepción sobre los valores



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**



Desarrollo de la votación



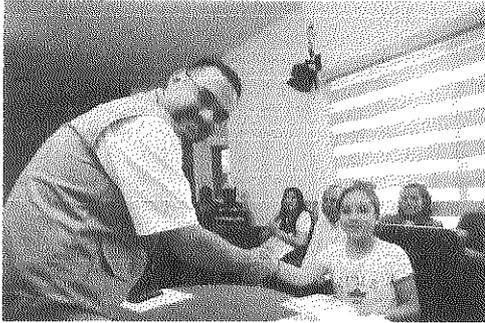
Escrutinio y cómputo



Toma de protesta



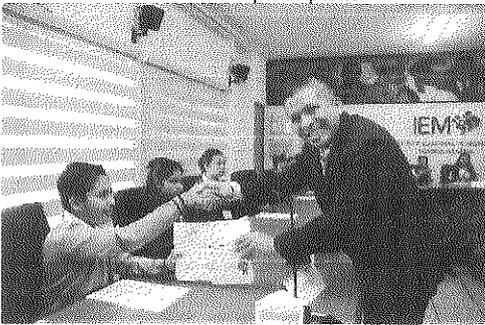
Sesión del Primer Consejo Electoral Infantil



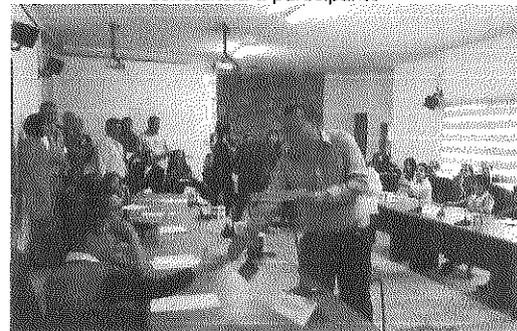
Presidente de la Comisión en la entrega de constancia a participante



Consejera integrante de la Comisión en la entrega de constancia a participante



Vocal ejecutivo del INE entrega constancia a participante



Representante del PAN entrega constancia a participante



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Representante del PRD entrega constancia a participante



Representante del PVEM entrega constancia a participante



Representante del PT entrega constancia a participante



Representante del PMC felicita a participante



Representantes de Partido acompañando a participante



Consejeros Electorales del IEM y el Vocal Ejecutivo del INE en la clausura del evento



Consejeras, consejeros del IEM y Representantes de Partido en la clausura del evento



Niñas y niños, Presidente y Consejeros del IEM, Representantes de partido, padres de familia, maestros y participantes en la conclusión del evento



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

### Visitas guiadas itinerantes

### Participación en la marcha denominada “Cuerpos disidentes en todas las familias presentes”.

El 25 veinticinco de mayo del año en curso, en el marco de la 13 marcha LGBTTIQ+ denominada “Cuerpos Disidentes en todas las familias presentes” convocada por la Secretaria de Igualdad Sustantiva y desarrollo de las Mujeres (SEIMUJER), por el colectivo “Michoacán es Diversidad” y otras asociaciones; la Dirección llevó a cabo actividades en colaboración con la Coordinación de Derechos Humanos de este Instituto en el referido evento.

Atento a lo anterior la participación en la actividad se realizó de conformidad con los criterios establecidos por los colectivos organizadores estableciéndose las siguientes actividades:

**1.- Marcha.** – La cual tuvo como punto de partida la plaza Morelos para culminar en la plaza de Armas, en la que participaron el Presidente del Instituto Dr. Ramón Hernández Reyes, la Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Licda. Irma Ramírez Cruz y personal del Instituto.

**2. Feria de servicios.** – Misma que se efectuó en la plaza de Armas ubicada en el centro de la ciudad, en la cual además de otras dependencias invitadas tuvo participación Instituto a través de la Dirección con actividades del programa “Visitas Guiadas Itinerantes” en la que participaron niñas, niños, jóvenes y padres de familia quienes tuvieron la oportunidad de jugar serpientes y escaleras, en el que se les explicó los valores y antivalores de la democracia, mismo que fue dirigido por personal de la Dirección.

Durante el ejercicio se repartieron 50 cincuenta memoramas, 100 cien juegos de serpientes y escaleras, 100 cien juegos de loterías y 50 cincuenta cuadernos de actividades “Astrovilla”.

De manera alterna personal de la Dirección y del área de recepción distribuyeron material informativo, consistente en separadores de libros, así como pulseras de telas y distintivos alusivos al evento.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



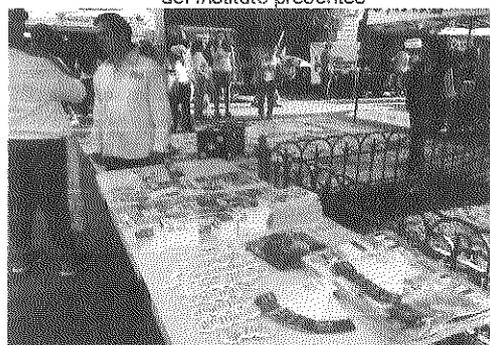
Funcionarios del Instituto participando en la marcha



Presidente, Consejera Electoral, funcionarios y personal del Instituto presentes



Personal de la Dirección en la Feria de servicios





Material que fue distribuido en la Feria de servicios



Instalación de material para desarrollar la dinámica de Serpientes y escaleras

Personal de la Dirección impartiendo la actividad de Serpientes y Escaleras



Personal de la Dirección impartiendo la actividad de Serpientes y Escaleras

### Primer Parlamento Infantil del Estado de Michoacán

En atención a la solicitud realizada por el Comité Organizador del Primer Parlamento Infantil del Estado de Michoacán 2019 dos mil diecinueve, para participar con un Rally de actividades paralelas al Primer Parlamento Infantil, el

Posteriormente pasaron a recibir una plática a cargo del Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo, quien de manera amena y acorde a la edad de las niñas y niños participantes explicó los valores de la democracia: Tolerancia, Honestidad, Diálogo, Libertad, Justicia y Legalidad, con ejemplos y cuestiones prácticas para una mejor comprensión del auditorio.



Explicación sobre los valores de la democracia

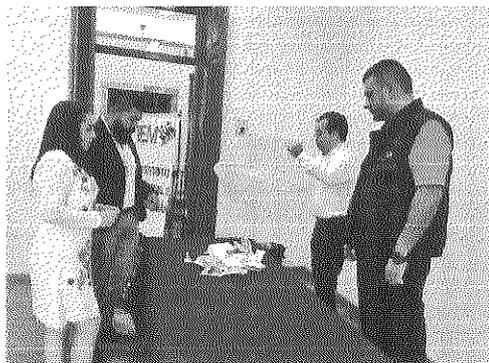


Interactuando con las y los niños

Al concluir la plática, las niñas y niños acudieron a votar en donde se colocó material electoral consistente en mamparas y urnas, para que los menores eligieran de forma secreta y directa, el valor de la democracia que consideraran más importante para la convivencia. Al emitir su voto las y los niños recibieron por parte del personal de la Dirección material didáctico con el objeto de que el mismo refuerce el aprendizaje obtenido.

Al terminar de recibir la votación correspondiente se realizó el escrutinio y cómputo en presencia del Consejero Electoral Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión, de integrantes del Comité Organizador del Parlamento Infantil y del personal de la Dirección.





IEM ELECCIONES ESCOLARES POR LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA	
RESULTADO DE LA VOTACIÓN	
ESCUELA PRIMARIA LUIS GALI, 2700	
Diálogo	3
Honestidad	6
Justicia	30
Legalidad	6
Libertad	18
Tolerancia	3
VOTOS NULOS	0
VOTACIÓN TOTAL	66
VALOR GANADOR	<b>JUSTICIA</b>

Realización del escrutinio y cómputo y resultados de la votación

Finalizado es escrutinio y cómputo, se pudo constatar una participación total de 66 niñas y niños que emitieron su voto, determinándose como valor ganador “Justicia” con 30 treinta votos.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

### Parlamento Juvenil 2019.

Como parte de las actividades establecidas en la Convocatoria emitida por el Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, relativa al 7° Parlamento Juvenil 2019, el Instituto participó de nueva cuenta en el desarrollo a través del Comité Organizador, así como en las evaluaciones de los trabajos presentados por los jóvenes michoacanos, mediante el Comité de Jurado del Parlamento.

Con base en lo anterior, con fecha 13 trece de mayo del año en curso, en las instalaciones anexas al Congreso del Estado, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo del Comité Organizador del Parlamento Juvenil 2019, reunión a la que asistió el Presidente del Instituto Dr. Ramón Hernández Reyes, como integrante del Comité, atendiendo la invitación de la Diputada Teresa Mora Covarrubias presidenta del Comité Organizador. En dicha reunión se definieron los términos de la Convocatoria del Séptimo Parlamento Juvenil 2019, entre los cuales se determinó que se convocaría a los jóvenes de entre 18 dieciocho y 29 veintinueve años que estuvieran interesados en elaborar una propuesta para mejorar su entorno, ya sea a través de una iniciativa o un proyecto social, entre

los cuales se seleccionó a quienes integraron el Parlamento Juvenil 2019, que se llevó a cabo los días 29 veintinueve y 30 treinta de agosto de la presente anualidad. Así mismo se previó que una vez que la Convocatoria fuera avalada por los diputados integrantes del Comité, sería presentada al Pleno para su aprobación, a más tardar el 20 veinte de mayo.

Por otro lado, en reunión de trabajo, los integrantes del Comité examinaron la integración del jurado calificador, el Manual del Parlamento que sería entregado a los participantes del día de su registro; los formatos para la presentación de iniciativa y proyecto social; así como el Código de Conducta Interna, que tiene por objeto establecer las normas que deberán regir la actuación de las y los jóvenes parlamentarios.

Con fecha 23 veintitrés de mayo, se llevó a cabo la instalación del Comité de Jurado del Parlamento Juvenil 2019, así mismo se emitió la Convocatoria la cual se dio a conocer a los medios de comunicación, misma que refería las dos categorías de selección:

**PRIMERA:** Concurso de Iniciativa. Para participar en esta categoría se debió elaborar una iniciativa, mediante la cual se propusiera un nuevo marco jurídico o reformas a uno existente, en el ámbito estatal. Las iniciativas debían ser presentadas en un tanto impreso y dos tantos digitales (CDS o USB), o vía correo electrónico.

**SEGUNDA:** Proyecto Social. Los jóvenes que participaron por esta opción presentaron una propuesta, que debió ser creativa, innovadora y autosustentable, que pretendiera resolver algún problema de su municipio o del Estado, que propiciara el bienestar económico y social, o que contribuyera a la disminución de la marginación. Las propuestas debieron ser presentadas en un tanto impreso y dos tantos digitales (CDS o USB), o vía correo electrónico.

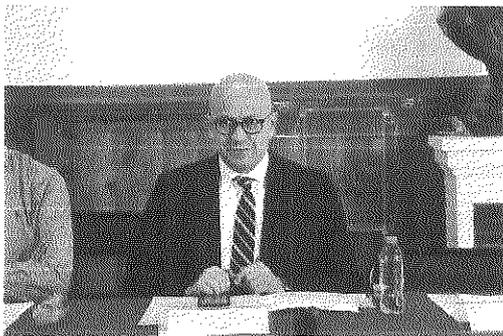
El registro de la inscripción y la entrega de los documentos solicitados en la Convocatoria, para ambas categorías, se pudo realizar en dos modalidades: la primera, presencial, en las instalaciones del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del Congreso y la segunda, de manera electrónica, enviando sus documentos escaneados como datos adjuntos, al correo: [7o.parlamento.juvenil@congresomich.gob.mx](mailto:7o.parlamento.juvenil@congresomich.gob.mx) al momento del registro se les proporcionaría una clave única de registro. La recepción de documentos inició a partir del día siguiente de la publicación de la Convocatoria y su fecha límite fue el día 9 nueve de julio del año en curso.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Instalación del Comité



Presentación de la Convocatoria



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

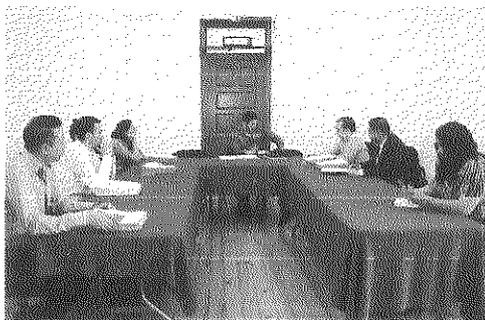
Posteriormente, el 11 de junio del año en curso, el Comité de Jurado tuvo una reunión de trabajo en el edificio anexo al Congreso del Estado conocido como La Casona, con el objeto de revisar las cédulas de evaluación y los lineamientos mediante los cuales trabajaría se desarrollarían su actuación.

Posteriormente el día 17 diecisiete de julio de la anualidad en curso, el Comité Organizador, hizo entrega a los integrantes del Comité de Jurado el número total de trabajos inscritos, para que estos fueran revisados y entregados en las fechas señaladas en la Convocatoria. A cada miembro del jurado les fueron entregados 23 veintitrés expedientes, de los cuales 8 ocho fueron proyectos sociales y 15 quince iniciativas; acordando sus integrantes revisarlos y en reunión llevada a cabo el 5 cinco de agosto entregar las cedulas de evaluación de sus respectivos expedientes.

Cvo.	Nombre de Iniciativa o proyecto
1	Activista Legislativa
2	Capitán Cuarteles
3	Centella 98
4	Chery
5	Ciudadano Ambiental
6	Defensora Ciudadana
7	El Sol
8	Franciss
9	Hilada Horokova
10	Jerome Valeska
11	Joven con iniciativa
12	Lara
13	Lizet
14	Magnus
15	María Liced Onofre Estevas
16	Manuel Alejandro Bravo Morejón
17	NANAKA-SAPI
18	Onirinia Halley
19	Paul Mc Carthey
20	Stormx-Janet
21	Tamanda
22	Tenorio
23	Woody Chessi



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

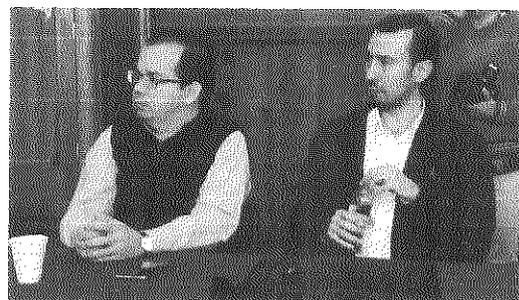


Entrega de las cédulas de evaluación

Finalmente, el 12 de agosto el Comité Organizador, dio a conocer los resultados que emitió el Jurado calificador de los trabajos presentados, para que los días 29 veintinueve y 30 treinta de agosto se celebrara la Sesión de instalación y toma de protesta, así como la Sesión Ordinaria del Séptimo Parlamento Juvenil 2019 dos mil diecinueve.



Entrega de resultados



Entrega de resultados

### Creación de redes para el fortalecimiento democrático

#### Visita de Consejeros Electorales y personal del Instituto al Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón en Michoacán.

Como parte de las acciones que la Dirección realiza para fortalecer la Cultura Cívica, y dando seguimiento a la indicación del Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, se estableció contacto con el CRIT, con el objetivo de realizar actividades en conjunto que permitan



reforzar y ampliar el trabajo que realiza el Instituto en materia de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Por lo que se agendó una visita a las instalaciones de dicho Centro, con la finalidad de conocer las acciones que realiza, sus instalaciones y generar vínculos entre los dos organismos para así poder desarrollar posteriormente actividades en conjunto.

El miércoles 18 dieciocho de julio del año en curso, acudieron a esta visita el Consejero Presidente Dr. Ramón Hernández Reyes, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, y la Consejera Electoral y Presidenta de la Coordinación de Derechos Humanos Licda. Irma Ramírez Cruz; así como personal adscrito a las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Organización Electoral, Vinculación y Servicio Profesional, y las Coordinaciones de Derechos Humanos y Pueblos Indígenas. La recepción de los funcionarios del Instituto y la visita guiada estuvo a cargo de la Dra. Tatiana Cruz Lira, Directora General del CRIT y de la Lic. Ana Laura Ramírez Trejo, Subdirectora de relaciones públicas del mismo.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

La Directora del CRIT habló sobre la calidad de este centro de rehabilitación, tanto en instalaciones como su equipamiento. Comentó que la arquitectura y decoración de las instalaciones hacen referencia al Estado de Michoacán y su cultura, por lo que la construcción del edificio parece un cometa que se asocia a una mariposa. La empresa Distroller realizó un cuadro con los personajes "Ksi Meritos" para las y los niños del CRIT, el cual está colocado en el pasillo principal.

La Dra. explicó que esta instancia atiende de forma integral a toda la familia de la persona con discapacidad, a través de un enfoque de atención médica interdisciplinaria, proporcionan servicios especializados de terapia física, ocupacional, lenguaje, estimulación múltiple temprana, neuro terapia, psicología e integración social.

Los tipos de discapacidad que se atienden en el CRIT son: parálisis cerebral, lesión cerebral, lesión medular, enfermedades neuromusculares, amputaciones, enfermedades osteoarticulares y estimulación temprana. Para esto en la recepción del pescador -que es un pasillo diseñado con elementos de decoración que hacen alusión a lago de Pátzcuaro- se encuentran consultorios de los diferentes especialistas; el consultorio de odontopediatra, por ejemplo, cuenta con tecnología de punta. En este mismo pasillo se encuentra una ludoteca la cual tiene como función apoyar a los padres y las madres con el cuidado de sus otros hijos, en caso de tenerlos, ya que las sesiones de rehabilitación de las y los niños con discapacidad siempre es con el acompañamiento de su familiar.

Asimismo, la Directora indicó que el CRIT tiene una ambulancia en caso de ser necesario el traslado de algún paciente, por razones de urgencia, aunque es muy poco probable que ello sucediera. El edificio central cuenta además con área de deportes, donde el instructor tiene dos formas de trabajar, una es recreativa y la otra competitiva, en esta segunda se forman los competidores que representan nacionalmente en las diferentes competencias de Natación, Fútbol, Basquetbol, Boccia. El Instructor habló sobre la Mini Paralimpiada que se llevó a cabo los días 7 siete, 8 ocho y 9 nueve de agosto, y extendiendo la invitación para el Instituto de asistir.

En el plan de trabajo se tienen varios programas como son cursos de primavera, integrando campeones, jornadas de capacitación docente y el club amigos Teletón, por mencionar algunos.

De regreso al edificio central se encuentra el pasillo de la enseñanza, donde se encuentra un auditorio para talleres y capacitaciones que tienen como objetivo forjar una cultura de atención a personas con discapacidad. Los Consejeros electorales solicitaron una capacitación para el personal adscrito al Instituto, a lo cual la Directora, Tatiana Cruz Lira se mostró interesada de esta colaboración.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

En el CRIT, está instalado un bazar donde se venden a bajo costo los artículos que las personas donan, esto con el objetivo de recaudar recursos y apoyar a las familias que no tienen como comprar algunos accesorios como silla de ruedas o muletas. De la "Recepción Mariposa", se camina hacia el pasillo "Bosque de Oyameles" donde están las áreas de terapia física como lo son terapia ocupacional, de lenguaje, realidad virtual, mecanoterapia, e hidroterapia que se encuentra en la sala "Lago de Cuitzeo".

Al terminar el recorrido, se hizo una pequeña retroalimentación en la sala de juntas, y los consejeros del Instituto agradecieron la hospitalidad y disposición para trabajar en conjunto.

La Consejera Electoral, Licda. Irma Ramírez Cruz mencionó que esta visita permite ver desde una perspectiva mejor el hacer de este centro, también comentó que sería muy pertinente encontrar la forma de sumar a las y los niños con discapacidad a las actividades que se tienen como Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica, y las Visitas Guiadas al Instituto.

El Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez agradeció la invitación a las instalaciones del CRIT y por la explicación recibida sobre el trabajo que desempeñan ahí; también comentó que sería muy bueno explorar la posibilidad de realizar diversas actividades en conjunto, incluso alguna sesión de

Comisión en las instalaciones del CRIT; y planteó la posibilidad de generar convenios de colaboración para aterrizar proyectos específicos en beneficio de las niñas, niños y padres de familia.

Por último, el Consejero Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes enunció todos los momentos en los que el personal del Instituto debe trabajar con personas con discapacidad, durante y fuera del proceso electoral. También resaltó la importancia de capacitar y sensibilizar a las personas que quieren constituir nuevos partidos políticos, los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales, que son quienes tienen mayor acercamiento con los ciudadanos.

Se acordó una reunión de seguimiento, quedando fecha y hora pendientes, para construir y en su momento firmar un convenio de colaboración. Se entregaron materiales de educación cívica con los que Instituto cuenta para uso de las niñas, niños y adolescentes que asisten al CRIT.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



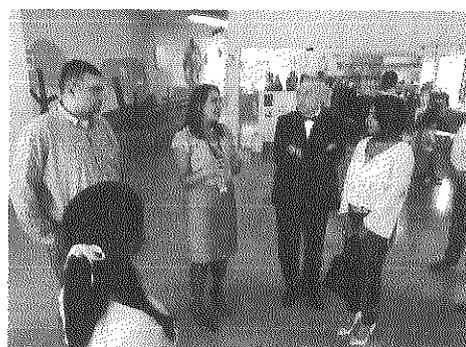
Bienvenida al personal del IEM



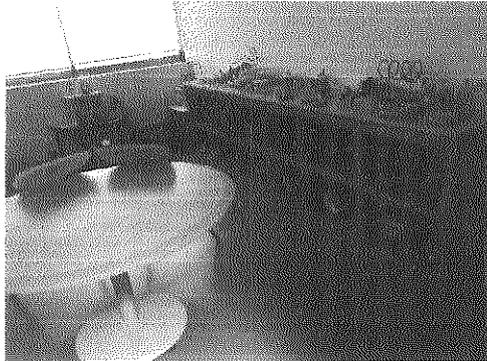
Exposición del objetivo de este centro



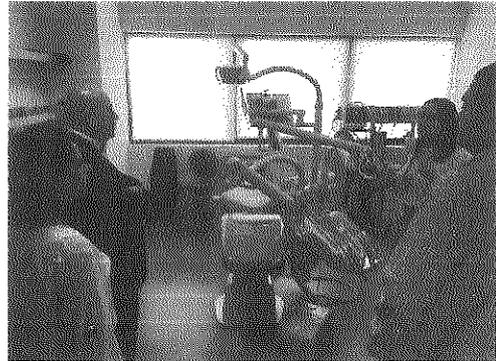
Recepción Mariposa



Explicación de los programas con que cuenta el CRIT



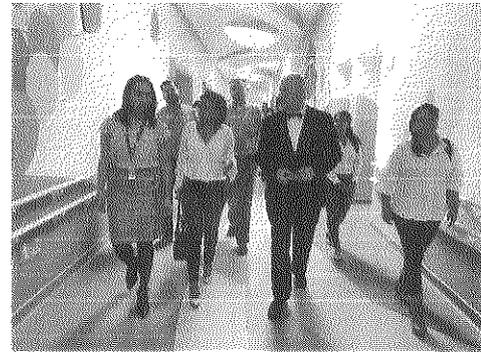
Sala Ludoteca



Consultorio odontopediatría



Explicación de los deportes que practican las y los niños



Pasillo Bosque de oyameles



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**



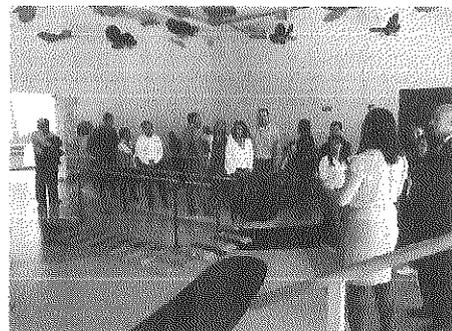
Bazar



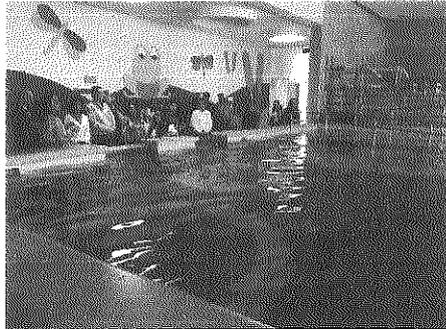
Visita a sala terapia ocupacional



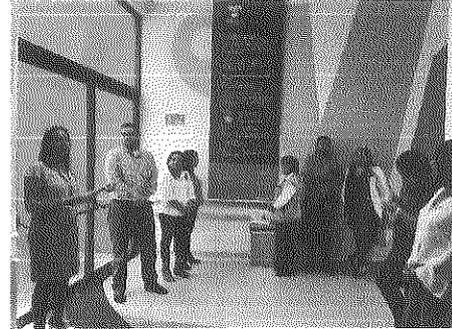
Sala de realidad virtual



Sala de Mecanoterapia



Sala de hidroterapia



Explicación del lenguaje inclusivo



Finalizando la visita



Entrega de materiales didácticos



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

## MINIPARALIMPIADAS

Atendiendo a la invitación que hizo la Directora del CRIT durante la visita de realizada por funcionarios del Instituto a dicho Centro, el Consejero Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes; el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez; el Director Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros, y personal de dichas áreas, asistieron a la sexta edición de las "Mini par olimpiadas" realizadas del 7 siete al 9 nueve de agosto del año en curso.

En ellas, participaron niñas, niños y jóvenes de 4 cuatro a 19 diecinueve años, en las diferentes disciplinas deportivas, con el objetivo de fomentar la inclusión deportiva tanto competitiva como recreativa. Durante la asistencia de los funcionarios electorales mencionados, se pudieron apreciar las competencias de Boccia y Básquetbol.

Cabe destacar la importante participación de los padres de familia y la organización del personal del CRIT, para que los infantes y adolescentes pudieran ser partícipes de esta experiencia deportiva, quedando plasmado en las diversas disciplinas realizadas su espíritu de competencia y superación.

7 de agosto de 2019



Funcionarios estatales de diversas instituciones públicas como invitados de honor a las Mini paralympias



Inauguración de las Mini paralympias



Competencias de atletismo



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Acto cívico



Presentación de las diferentes disciplinas y sus competidores

9 de agosto de 2019



Competencia de Soft Boccia



Competencia de Soft Boccia



Explicación de las diferentes disciplinas a personal del IEM



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHUACÁN

### **Jornada de reforestación “Sembrando valores” realizada por personal del Instituto en conjunto con la Comisión Forestal de Gobierno del Estado**

Atendiendo a las propuesta de la Consejera Licda. Irma Ramírez Cruz, integrante de la Comisión, de llevar a cabo un programa de reforestación que tuviera como finalidad fomentar la participación ciudadana en beneficio del medio ambiente en esta ciudad capital, vinculando cada árbol a uno de los valores democráticos que promueve el Instituto fortaleciendo de esta manera la cultura cívica; personal de la Dirección se contactó vía telefónica con personal de la COFOM para solicitar la donación de arbolitos; como primera respuesta se indicaron los requisitos a seguir para la solicitud de donación, así como el llenado de formatos para solicitar la misma.

Una vez que la COFOM hizo llegar vía correo electrónico los formatos para realizar de manera formal la solicitud de donación y dando seguimiento a los formatos, se recibió asesoría vía telefónica para realizar la solicitud, en la misma comunicación se externó la falta de un predio para desarrollar el programa, en razón de lo anterior, personal de la COFOM informó del Programa de Reforestación anual que celebra dicha institución; programa al que diversas instituciones se suman, sin mayor requisito más que solicitarlo por escrito, haciéndolo así este Instituto.

Dando seguimiento a la solicitud, se contactó con el Ing. Víctor Alejandro Lemus Ruiz, Subdirector de Restauración Forestal de la COFOM, quien calendarizó al Instituto para llevar a cabo la reforestación el sábado 24 veinticuatro de agosto del año en curso, en el predio denominado Cerro del Gigante, ubicado en la tenencia de Jesús del Monte, de esta ciudad Capital, asignándose al Instituto la cantidad de 600 seiscientos arbolitos de la especie *pinus lawsonii*, para la reforestación en dicho predio.

Una vez establecida la fecha y lugar asignado, se invitó al personal del Instituto para que participaran en la jornada de reforestación y que hiciesen extensiva la invitación a sus familiares y conocidos.

El 24 veinticuatro de agosto, en el lugar de la cita, el Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto, la Licda. Irma Ramírez Cruz Consejera Electoral e integrante de la Comisión y el Dr. Alejandro Ochoa Figueroa Director de la COFOM, ante la presencia de funcionarios, personal de Instituto y familiares que asistieron al evento, dieron la explicación de la importancia de reforestar áreas verdes; el impacto que tuvo en meses pasados algunas zonas en el Estado a causa de incendios forestales, así como el objetivo del programa "Sembrando Valores" y el compromiso adquirido con cada árbol sembrado.

Cada arbolito llevaba una etiqueta con uno de los "Valores Democráticos" con la intención de representar que se estaba sembrando el valor y se les invitó a que cada uno se comprometiera a fortalecerlo en su entorno. Cabe señalar que la colocación de la etiqueta en el árbol fue de manera simbólica, esto con la intención de no dañar el crecimiento y desarrollo del árbol.

Una vez dadas las indicaciones para la siembra de los ejemplares, funcionarios, personal del Instituto y familiares se dispersaron en el predio sembrando uno a uno los arbolitos asignados.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



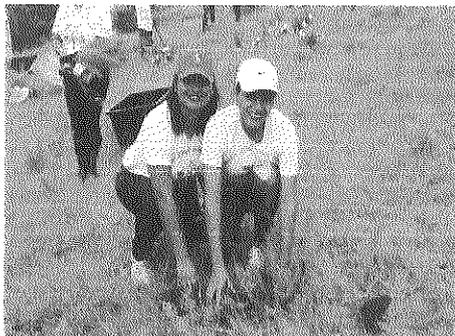
Comenzando con la siembra de arbolitos



Personal del Instituto trabajando en equipo



Los árboles con el mensaje de cada valor



Colaborando en la difusión del mensaje



## 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro de este rubro, en el periodo que se informa se desarrollaron las siguientes actividades:

### a) Capacitaciones sobre Mecanismos de Participación, impartida en los Municipios de Maravatío y Uruapan a Jefes de Tenencia de los Ayuntamientos.

Como parte de las actividades que el Instituto ha desarrollado atendiendo a las solicitudes de capacitación presentadas por el Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, sobre los temas referéndum, plebiscito y consulta ciudadana; los días 5 cinco y 18 dieciocho de mayo del presente año, personal de la Dirección llevó a cabo en los municipios de Maravatío y Uruapan, respectivamente, Pláticas Informativas sobre los Mecanismos de Participación dirigidas a Jefes de Tenencia, Encargados del orden y ciudadanos interesados de la regiones aledañas, mismas que coadyuvan en la promoción y fomento de la participación ciudadana, el fortalecimiento de la cultura democrática, así como la difusión y la sensibilización de las autoridades municipales respecto a los mecanismos de participación legislados en el Estado.

En los eventos mencionados se proporcionó información sobre los mecanismos: iniciativa ciudadana, referéndum, plebiscito, consulta popular, observatorios ciudadanos y presupuestos participativos, al ser estos los mecanismos de participación vigentes en la Ley de participación local.

Se explicó a los asistentes, las dos leyes que en materia de participación ciudadana ha tenido Michoacán, la entrada en vigor en el septiembre del año 2015 dos mil quince de la Ley de mecanismos, abrogando la entonces denominada Ley de Participación Ciudadana aprobada en el enero de 2012 dos mil doce; los mecanismos existentes y las características que contemplaba la primera de las leyes de participación ciudadana y la incorporación en la legislación actual de 3 mecanismos adicionales a los entonces existentes. Se mencionó las diferencias entre los mecanismos con que cuenta la legislación y los sujetos que intervienen en los mismos; los plazos para su convocatoria, el lapso para desarrollarlos en los casos en que el Consejo General tiene la atribución de aprobar las convocatorias y los porcentajes para que los resultados sean vinculantes para sus autoridades; así como los supuestos para su solicitud e implementación.

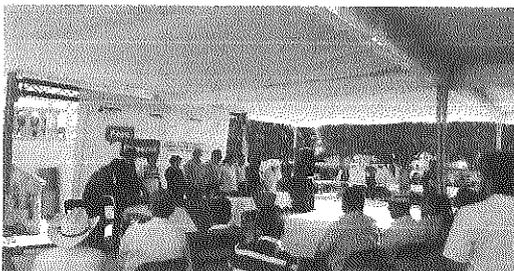
Al finalizar la exposición, se destinó un espacio para socializar las dudas y cuestionamientos; se proporcionó a los jefes de tenencia material impreso consistente en folletos y trípticos con la información referida, reiterando la disposición del propio Instituto para proporcionar apoyo y capacitación a los Ayuntamientos y su personal respecto a éste y otros temas.

### Plaza Principal de la Tenencia de San Miguel Curahuango, Municipio de Maravatío

Ante una asistencia de 28 veintiocho Jefes de Tenencia, 40 cuarenta Encargados del orden y Funcionarios Municipales de Maravatío, Ciudad Hidalgo, Senguio, Tlalpujahuá, Irimbo, Contepec, Epitacio Huerta y Áporo, el Presidente del Instituto, Dr. Ramón Hernández Reyes puntualizó que Michoacán cuenta con una Ley de Mecanismos desde 2012 dos mil doce y reformada en 2015 dos mil quince; sin embargo, señaló que aunque se ha empezado a recorrer el camino de la democracia participativa, ésta aún no es conocida por la población, en particular en los Municipios, ya que en ninguno de estos se ha implementado el presupuesto participativo como lo contempla el referido marco jurídico, y sólo en la mitad de ellos se ha emitido convocatoria para la integración de observatorios ciudadanos.



Aspecto de la inauguración del evento



Presentación de los funcionarios asistentes e inició de la presentación de la iniciativa.

## H. Ayuntamiento de Uruapan.

En la inauguración del evento se contó con la presencia del Diputado Local Alfredo Ramírez Bedolla; el Lic. David Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en el Estado; el Dr. Omero Valdovinos Mercado, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán; los Diputados Locales: Mayela Salas y Francisco Cedillo; el Presidente Municipal de Ziracuaretiro, José Rodríguez Baca; la Regidora de Uruapan Yolanda García, y; Autoridades Auxiliares de Caltzontzin, Santa Ana Zirosto, Jucutacato, El Sabino, San Marcos, y Rancho Seco (Taretan). Concluida la inauguración se dio paso a la capacitación de los asistentes por parte del Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo del Instituto, con los temas: Iniciativa Ciudadana, Referéndum, Plebiscito, Consulta Ciudadana, Observatorio Ciudadano y Presupuesto Participativo.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Lic. Juan José Moreno Cisneros Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana en la exposición de los mecanismos de participación ciudadana vigentes en el Estado.

**b) Pláticas informativas sobre los Mecanismos de Participación impartidas a servidores públicos en las Regiones de Coalcomán, Uruapan Huetamo, Zitácuaro, Morelia, La Piedad, Zamora y Jiquilpan en el marco de las actividades para la promoción y fomento de la Participación Ciudadana establecida en la ENCCIVICA.**

Como parte de las actividades para la promoción y fomento de la Participación Ciudadana, durante el mes de mayo de la presente anualidad se llevaron a cabo, en los municipios de Coalcomán, Uruapan, Huetamo, Zitácuaro, Morelia, La Piedad, Zamora y Jiquilpan, diversas pláticas sobre el tema “Mecanismos de Participación”, con servidores públicos de los Ayuntamientos de 91 noventa y un Ayuntamientos, que forman parte de una serie que, en conjunto con la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobierno del Estado y el Tribunal de Justicia Administrativa se impartieron en 10 diez regiones dispuestas en todo el Estado durante los meses de abril y mayo, con el objeto de proporcionar información sobre temas del ámbito municipal al personal de los ayuntamientos.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

En esta ocasión, las Instituciones que contaron con la oportunidad de entrar en contacto con los funcionarios municipales fueron el Tribunal de Justicia Administrativa y el Instituto.

El tema general que abordó el Instituto fue socializar con los Ayuntamientos los Mecanismos de Participación con que cuentan los ciudadanos michoacanos, así como proporcionar información específica respecto del “Observatorios Ciudadanos, así como del Presupuesto Participativo”, al ser estos los mecanismos de participación que involucran directamente el actuar de los funcionarios municipales.

El programa contemplado para el desarrollo de tales jornadas dio inicio con la bienvenida de la o el titular de la presidencia municipal o representante del municipio en el que tiene cabecera dicha región, tanto a las autoridades que acudieron a proporcionar la capacitación como a los funcionarios municipales que asistieron a tomarla. Posteriormente, el Delegado Regional del Gobierno del Estado explicó la importancia de estas reuniones regionales destacando el ánimo de acercar a todos los municipios los elementos indispensables para desarrollar sus tareas, proporcionando capacitación constante y aprovechando para reforzar el vínculo con los órganos autónomos y de gobierno y los Ayuntamientos.

Posteriormente, se procedió a inaugurar los trabajos de estas pláticas, en la mayoría de las ocasiones.

Por su parte, los representantes tanto del Tribunal de Justicia Administrativa como del Instituto hicieron uso de la voz para informar sobre los temas a tratar, la importancia que implica la capacitación constante sobre dichas atribuciones municipales, así como para agradecer la asistencia de los funcionarios municipales.

Acto seguido se dio inicio con las exposiciones de las Autoridades correspondientes. En la exposición de los servidores públicos del Instituto, se abordaron los temas de la participación ciudadana y su desarrollo en las legislaciones con que ha contado el Estado, explicando las características de cada uno de los mecanismos de participación con que cuenta actualmente nuestra legislación. Posteriormente, se puntualizó sobre los mecanismos de participación relativos al Observatorio Ciudadano; se indicó la obligación de los Ayuntamientos respecto a la emisión de la convocatoria para la integración de este, los plazos con los que se cuenta y el procedimiento de su constitución. Concluido dicho tema se abordó el mecanismo relativo al Presupuesto Participativo, las características de éste, las materias en las que procede y los plazos y fecha para convocarlo. Al finalizar la exposición, se destinó un espacio para socializar las dudas y cuestionamientos, se proporcionó material impreso y en medio magnético a los asistentes, reiterando la disposición del propio Instituto para brindar apoyo y capacitación a los Ayuntamientos y su personal respecto a éste y otros temas.

Para concluir, una vez expuestos los temas listados, el Delegado Regional o algún otro servidor público que la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal estableció, se procedió a clausurar los trabajos, agradeciendo la asistencia y reiterando la invitación a seguir colaborando en el desarrollo del Estado.

#### **Plática del 29 de abril de 2019, Coalcomán.**

En el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado en el Municipio de Coalcomán, la plática estuvo dirigida a los funcionarios de los Ayuntamientos de Aguililla, Aquila, Coahuayana, Coalcomán, Chinicuila y Tepalcatepec.



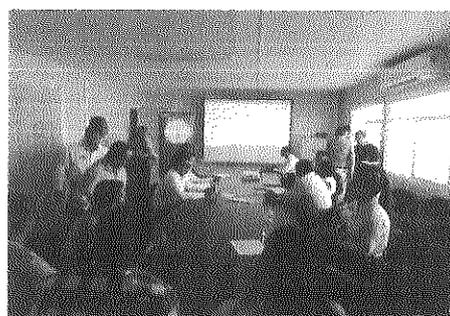
En la inauguración del evento se contó con la presencia del Lic. Paulo Carlos Gallardo Balderas, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, el Lic. Gustavo Arias Garduño, Director de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal, el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo del Instituto, el Presidente Municipal de Coalcomán, José Antonio Morales Arteaga, el Presidente Municipal de Aquila, Mohammed Ramírez Méndez, el Presidente Municipal de Chiniculla, José Antonio Medina García, el Síndico de Aguililla en representación de la Presidenta Municipal, Suany Michnay Mancillas Chávez, así como el Jefe Regional en Coalcomán, Agustín Ramírez.

Es importante mencionar que se contó con la asistencia de servidores públicos municipales de los Ayuntamientos invitados.

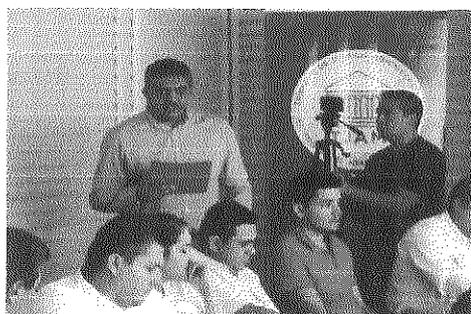
Durante esta sesión las preguntas atendieron a la publicación de la convocatoria en periódicos de circulación estatal, para dar mayor difusión, así como al adecuado cumplimiento de los plazos para su emisión y publicación en el Periódico Oficial.



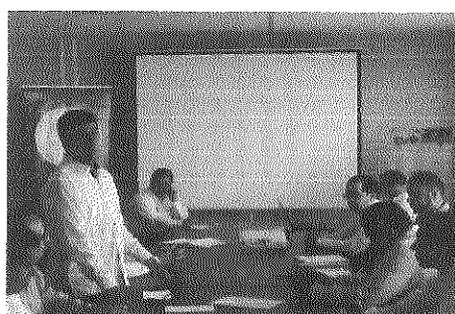
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



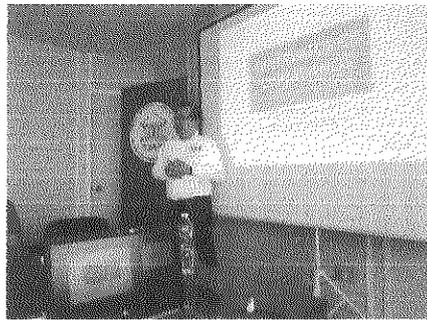
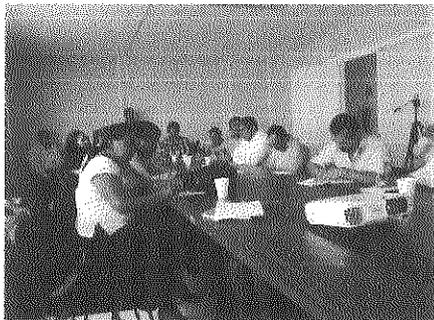
Inauguración de la jornada regional de capacitación



Mensaje de Bienvenida por parte del Presidente Municipal de Coalcomán, Lic. José Antonio Morales Arteaga.



Alocución por parte de titular de la DFyDM, Gustavo Arias Garduño.



Plática sobre Mecanismos de Participación Ciudadana a cargo del Instituto Electoral de Michoacán.

### Plática del 2 de mayo de 2019, Uruapan.

La plática se llevó en el Centro de Capacitación del Ayuntamiento de Uruapan, contando con la asistencia de servidores públicos de los Ayuntamientos de Cheran, Nahuatzen, Nuevo Parangaricutiro, Peribán, Tacámbaro, Taretan, Tingambato, Uruapan y Ziracuaretiro.

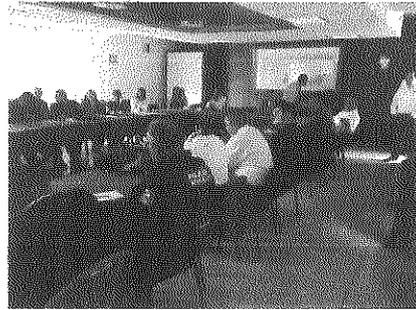
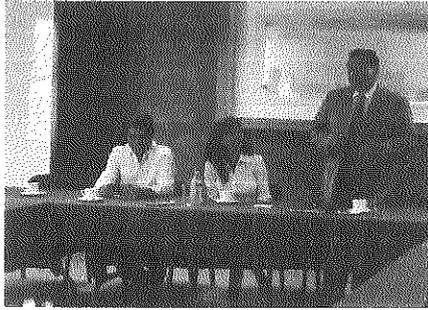


INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

En esta jornada se contó con la presencia de las siguientes autoridades: la Magistrada Griselda Lagunas Vázquez y el Magistrado Rafael Rosales Coria, ambos del Tribunal de Justicia Administrativa, la Dra. Yurisha Andrade Morales, Consejera del Instituto, el Lic. Gustavo Arias Garduño, Director de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal, el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo del Instituto, la Lic. Norma Adriana Magaña Madrigal, Síndica de Uruapan, el Dr. Salvador Álvarez Aguilar, Presidente del Consejo de Administración de Cheran, la Presidenta Municipal de Nuevo Parangaricutiro, Esther Dimas Damián, La Lic. Ofelia Medina Hernández, Síndica de Tingambato, la Lic. Gabriela Jacobo, Síndica de Ziracuaretiro, la Regidora de Taretan, Emma Maldonado Ramos, así como Rafael Servín Maldonado, Jefe Regional de Uruapan.

Cabe señalar que acudieron funcionarios de los nueve Ayuntamientos invitados a esta jornada, y que las preguntas y comentarios realizados aludieron al cumplimiento, por parte de la Autoridad Municipal de la convocatoria para la integración del Observatorio Ciudadano, así como las características que se pueden incorporar para considerar que se integren grupos indígenas en los municipios en que la autoridad municipal sea electa por sistema normativo interno. Adicionalmente, también se señaló la necesidad de dedicar recursos a la atención

de los proyectos solicitados por la ciudadanía mediante la consulta del Presupuesto Participativo. Finalmente, se habló sobre la necesidad de informar de manera amplia a la ciudadanía para que hagan uso de los mecanismos a su disposición.



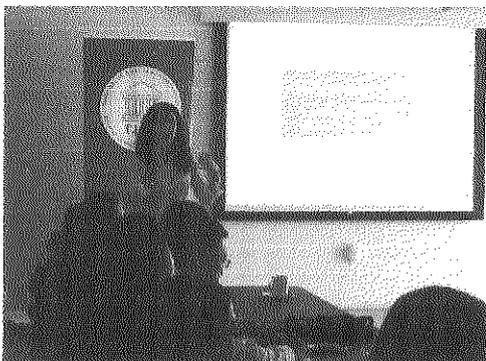
Alocución del Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, Lic. Rafael Rosales Coria.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Exposición, por parte de personal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán respecto al tema "Juicios en Línea".



Exposición por parte de la Dra. Yurisha Andrade Morales, Consejera del IEM durante la Plática sobre Mecanismos de Participación Ciudadana a cargo del Instituto Electoral de Michoacán.



Desarrollo de los trabajos con la intervención de la Lic. Norma Adriana Magaña Madrigal, Síndica del Ayuntamiento de Uruapan

### Plática del 7 de mayo de 2019, Huetamo.

En el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado en el Municipio de Huetamo, se llevó a cabo la tercera plática, que estuvo dirigida a los funcionarios de los Ayuntamientos de Carácuaro, Churumuco, Huetamo, Nocupétaro, San Lucas, Tiquicheo y Turicato.

En la inauguración del evento se contó con la presencia del Magistrado Sergio Mecino Morales, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, el Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto, el Lic. Gustavo Arias Garduño, Director de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal, Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo del Instituto, el Presidente Municipal de Huetamo, Juan Luis García Conejo, así como el Jefe Regional en Huetamo, Juan Pablo Verona Estrada, además de Síndicos, Secretarios de Ayuntamientos y Funcionarios de los Municipios de Carácuaro, Churumuco, Nocupétaro, San Lucas, Tiquicheo y Turicato.

Durante su alocución, el Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto, se refirió a la constante capacitación que conlleva la actualidad impone a los funcionarios prepararse más y mejor para cumplir con las tareas de manera más eficaz.

Durante esta sesión las preguntas que formularon los asistentes se refirieron a la difusión de la convocatoria a los ciudadanos que debe llevar a cabo el Ayuntamiento, tanto en los periódicos de circulación local como en el Periódico Oficial.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Inauguración de la jornada regional de capacitación en el Municipio de Huetamo, con la presencia de Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores de los Municipios de Carácuaro, Churumuco, Huetamo, Nocupetaro, San Lucas, Tiquicheo y Turicato..



Mensaje de Bienvenida por parte del Presidente Municipal de Huetamo, Lic. Juan Luis García Conejo.

Alocución por parte de titular de la DFyDM, Gustavo Arias Garduño.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Plática sobre Mecanismos de Participación Ciudadana a cargo del Instituto Electoral de Michoacán.

### Plática del 9 de mayo de 2019, Zitácuaro.

La cuarta plática se llevó a cabo en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado en el Municipio de Zitácuaro, contando con la asistencia de servidores públicos de los Ayuntamientos de Angangueo, Áporo, Contepec, Epitacio Huerta, Hidalgo, Irimbo, Juárez, Jungapeo, Maravatío, Ocampo, Senguio, Susupuato, Tlalpujahua, Tuxpan, Tuzantla y Zitácuaro.

En esta jornada se contó con la presencia de las siguientes autoridades: el Magistrado Rafael Rosales Coria, y la Jueza de Primera Instancia Araceli Pineda Salazar, ambos del Tribunal de Justicia Administrativa, el Lic. Gustavo Arias Garduño, Director de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal, el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo del Instituto, el Presidente Municipal de Ocampo, Roberto Arriaga Colín, así como Jovana Alcántar Baca, Jefa Regional de Zitácuaro.

Cabe señalar que acudieron funcionarios de todos los Ayuntamientos invitados a esta jornada, y que las preguntas y comentarios realizados se refirieron a la integración de ciudadanos al observatorio ciudadano en fechas diferentes a las establecidas en la convocatoria, la aprobación, por parte del cabildo, de la convocatoria, y su publicación en sitios de mayor difusión en el municipio, además de los estrados del Ayuntamiento.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



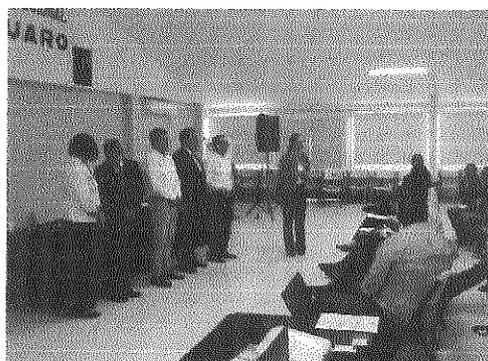
Alocución del Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, Lic. Rafael Rosales Coria.

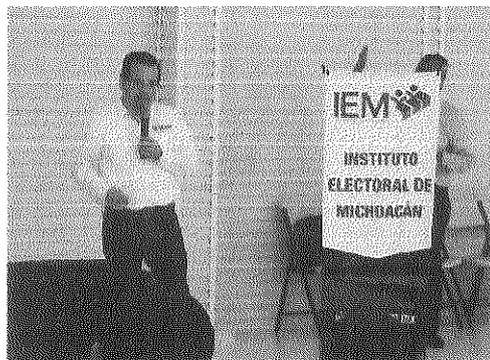


Inauguración de los trabajos en Zitácuaro.



Exposición, por parte de personal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán respecto al tema "Juicios en Línea".





Exposición por parte del Lic. Juan José Moreno Cisneros, durante la Plática sobre Mecanismos de Participación Ciudadana a cargo del Instituto Electoral de Michoacán.



Clausura del evento



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

### Plática del 14 de mayo de 2019, Morelia.

La quinta plática se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobierno del Estado, ubicado en la Ciudad de Morelia, contando con la asistencia de servidores públicos de los Ayuntamientos de Acuitzio, Álvaro Obregón, Copándaro, Cuitzeo, Charo, Chucándiro, Erongarícuaro, Huandacareo, Huiramba, Indaparapeo, Lagunillas, Madero, Morelia, Pátzcuaro, Queréndaro, Quiroga, Salvador Escalante, Santa Ana Maya, Tarímbaro, Tzintzuntzan, Tzitzio y Zinapécuaro.

En esta jornada se contó con la presencia de las siguientes autoridades: el Magistrado Sergio Mecino Morales, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, el Dr. Ramón Hernández Reyes, Consejero Presidente del Instituto, el Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero del Instituto y Presidente de la Comisión, la Dra. Yurisha Andrade Morales, Consejera del Instituto, el Lic. Gustavo Arias Garduño, Director de Fortalecimiento

y Desarrollo Municipal, el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo del Instituto, así como la Magistrada Griselda Lagunas Vázquez, el Magistrado Rafael Rosales Coria, el Magistrado Arturo Bucio Ibarra y el Magistrado Paulo Gallardo Balderas, todos del Tribunal de Justicia Administrativa.

Cabe señalar que acudieron funcionarios representantes de los Ayuntamientos invitados a esta jornada, y que las preguntas y comentarios realizados se refirieron a los plazos para la aprobación y publicación por parte del Cabildo de la Convocatoria, así como en qué medios debe difundirse la misma, para mayor acercamiento a los ciudadanos interesados en integrarse al observatorio ciudadano en fechas diferentes a las establecidas en la convocatoria.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Inauguración del Evento.



Alocución del Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del IEM.

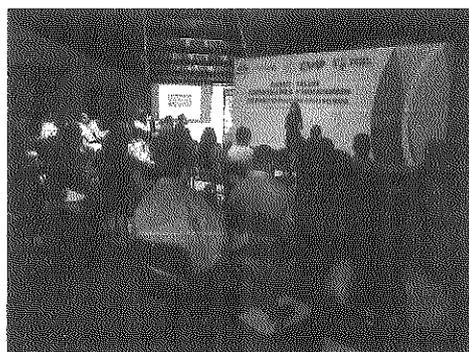


Exposición, por parte de personal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán respecto al tema "Juicios en Línea".





Los Consejeros del Instituto Electoral de Michoacán en el evento



Clausura del evento



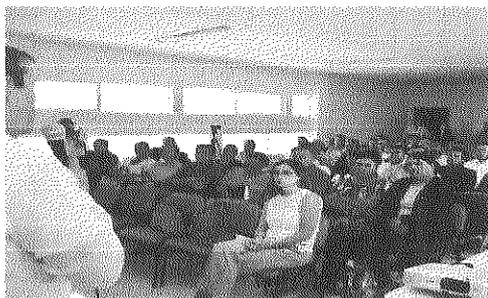
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

### Plática del 16 de mayo de 2019, La Piedad.

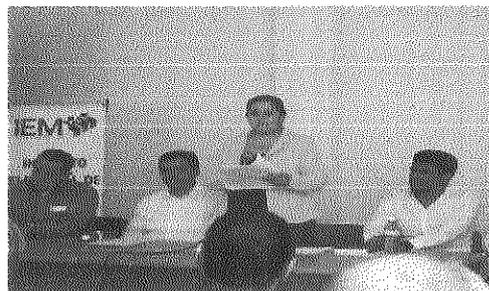
La sexta plática se llevó a cabo en el Centro Comunitario Carlos Abascal Carranza, ubicado en el municipio de La Piedad, contando con la asistencia de servidores públicos de los Ayuntamientos de Angamacutiro, Churintzio, Huaniqueo, José Sixto Verduzco, La Piedad, Panindícuaro, Penjamillo, Puruándiro, Morelos, Numarán, Tanhuato, Yurécuaro y Zináparo.

En esta jornada se contó con la presencia de las siguientes autoridades: el Magistrado Arturo Bucio Ibarra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, el Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero del Instituto y Presidente de la Comisión, el Mtro. Sigfrido Romero Márquez, subdirector de Enlace Municipal de la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal, el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo del Instituto, y la Síndico de La Piedad, Esther Naranjo Armendáris.

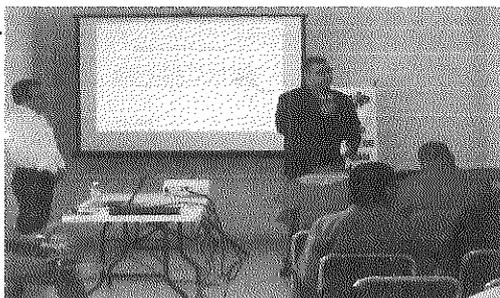
Acudieron funcionarios representantes de los Ayuntamientos invitados a esta jornada, y que las preguntas y comentarios realizados se refirieron a cuáles eran los requisitos que deberán solicitarse para la integración de los ciudadanos interesados, así como los temas que son sujetos a la observación de los Observatorios Ciudadanos.



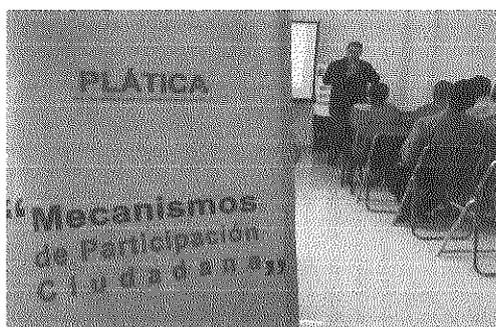
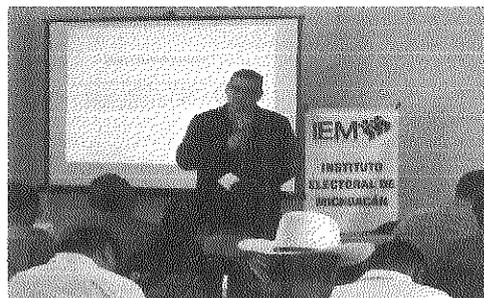
Inauguración del Evento



Palabras de la Síndico de La Piedad, Esther Naranjo Armendaris



Palabras del Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral del IEM



Exposición, por parte del Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral del IEM



**Plática del 21 de mayo de 2019, Zamora.**

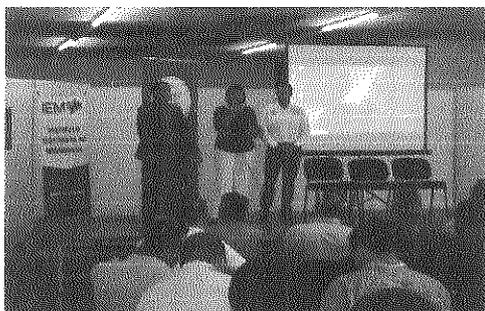
La séptima plática se llevó a cabo en el Centro Regional de Las Artes de Michoacán, ubicado en el municipio de Zamora, contando con la asistencia de servidores públicos de los Ayuntamientos de Coeneo, Chilchota, Ecuandureo, Ixtlán, Jacona, Jiménez, Pajacuarán, Purépero, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tlazazalca, Vista Hermosa, Zacapu y Zamora.

En esta jornada se contó con la presencia de las siguientes autoridades: el Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero del Instituto, el Lic. Alejandro Rodríguez Santoyo, en representación del Magistrado Rafael Rosales Coria del Tribunal de Justicia Administrativa, Lic. Nicolas Maldonado Millán, Fiscal Regional en Zamora, el Mtro. Sigfrido Romero Márquez, subdirector de Enlace Municipal de la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal, el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo del Instituto, y la Jefa Regional Noemí Ramírez Bravo.

Cabe señalar que acudieron funcionarios representantes de los Ayuntamientos invitados a esta jornada, y que las preguntas y comentarios realizados se refirieron a la utilidad que representa para la ciudadanía contar con estos instrumentos y si podrían los Observatorios equipararse a las contralorías municipales.



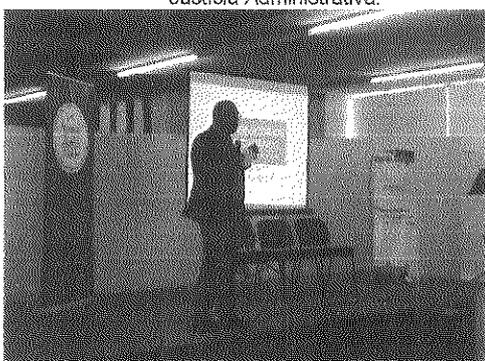
Inauguración del evento con presentación de las instituciones participantes.



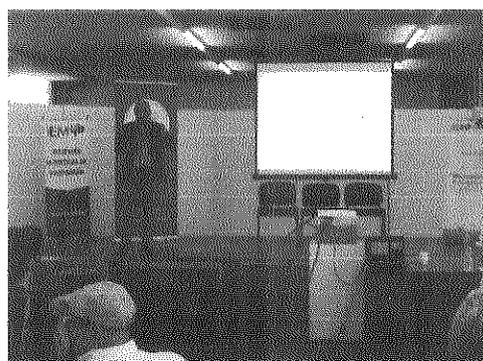
Exposición por parte del personal del Tribunal de Justicia Administrativa.



Aspecto del público asistente al evento.



Exposición por parte del Dr. Humberto Urquiza, Consejero del Instituto electoral de Michoacán



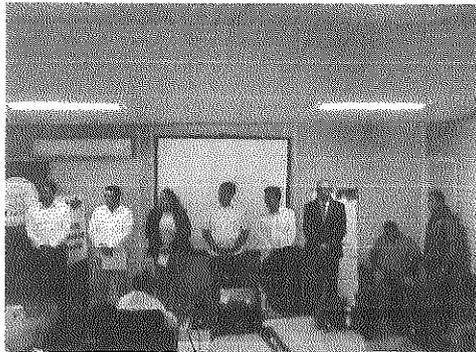
**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

### Plática del 23 de mayo de 2019, Jiquilpan.

La octava plática se llevó a cabo en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado en el Municipio de Jiquilpan, contando con la asistencia de servidores públicos de los Ayuntamientos de Briseñas, Cojumatlán de Régules, Cotija, Chavinda, Jiquilpan, Marcos Castellanos, Sahuayo, Tingüindín, Tocumbo, Venustiano Carranza y Villamar.

En esta jornada se contó con la presencia de las siguientes autoridades: El Magistrado Arturo Bucio del Tribunal de Justicia Administrativa, el Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero del Instituto, el Lic. Gustavo Arias Garduño, Director de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal, la Lic. Flor Juana Mendoza Zárate, Coordinadora de Participación Ciudadana del Instituto, el Presidente Municipal de Sahuayo, Jesús Gómez Gómez, el Presidente Municipal de Villamar, Alfonso Bautista Lua, el Presidente Municipal de Cojumatlán de Regules, Enrique Múgica Sánchez, y la Jefa Regional Citly Velasco Martínez.

Cabe señalar que acudieron funcionarios representantes de los Ayuntamientos invitados a esta jornada, y que las preguntas y comentarios realizados se refirieron a la posibilidad de sancionar a los integrantes de los Observatorios Ciudadanos por entorpecer o realizar de manera tendenciosa su labor, así como a la cantidad y el tipo de proyectos que se deben presentar para llevar a cabo la consulta en el mecanismo denominado presupuesto participativo.



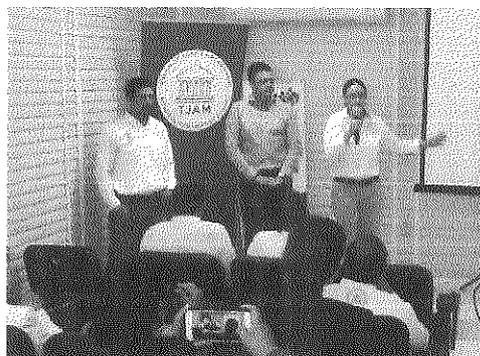
Presentación de las autoridades asistentes al evento.



Alocución por parte del Presidente Municipal de Sahuayo, Jesús Gómez Gómez.



Mensaje del Consejero del IEM, Dr. Humberto Urquiza Martínez.



Exposición por parte del personal del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán



Exposición sobre los Mecanismos de Participación Ciudadana por parte de la Lic. Flor Juana Mendoza Zárate.



Clausura del evento.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**c) Conferencias denominadas “Participación Ciudadana, tarea de todos” en instituciones educativas de nivel superior en el Estado.**

Con la finalidad de fortalecer la cultura democrática, incentivar la participación de los jóvenes, dar a conocer los derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos, así como informar sobre los mecanismos de participación que existen en el Estado para poder involucrarse en la vida pública, se llevaron a cabo 4 conferencias denominadas “Participación Ciudadana, tarea de todos”.

Dichas actividades se realizaron en diferentes instituciones educativas de nivel superior en el Estado, cuyos municipios fueron seleccionados por la baja participación ciudadana registrada en el Proceso Electoral pasado de acuerdo con los datos publicados en la página del Instituto.

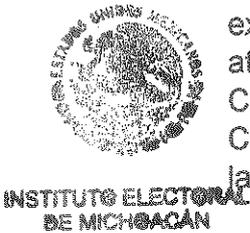
A los presentes se les explicó que los mecanismos de participación existentes en el Estado permiten que la voz de los michoacanos sea escuchada y atendida por los canales institucionales. Estos instrumentos son: la Iniciativa Ciudadana, Referéndum, Plebiscito, Consulta Ciudadana, Observatorio Ciudadano y Presupuesto Participativo, mismos que se encuentran reguladas en la Ley de Mecanismos.

Asimismo, se les invitó a los jóvenes a ser parte de una nueva generación que sepa la importancia de su papel en la sociedad, un ciudadano que exija y no solamente se queje, pero que además lo haga a través de los medios institucionales; medios que pueden tener más eco que las propias redes sociales.

Se hizo hincapié en que el cambio de cultura es un trabajo de todos, de los ciudadanos responsables y de las instituciones imparciales y confiables, los cuales, unidos garantizan el respeto y ejercicio de los derechos y libertades.

En la siguiente tabla se detallan los lugares, fechas y participantes en las conferencias realizadas:

<b>Universidad La Salle, Morelia</b>	<b>8 de mayo de 2019</b>
En la inauguración estuvo presente el Dr. Ramón Hernández Reyes, Consejero Presidente del Instituto; Mtra. Virginia Ferreira Reyes, Directora de la Escuela de Derecho de la Universidad La Salle; el Consejero Electoral del Instituto, Dr. Humberto Urquiza Martínez, y el Director Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.	
Ponente: Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.	

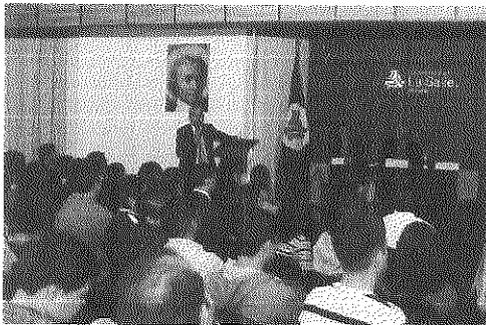




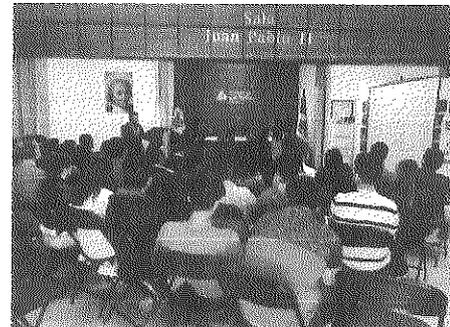
Inauguración de la Conferencia.



Consejero Electoral explica la importancia de la participación de los jóvenes.



Explicación de los mecanismos de participación ciudadana.



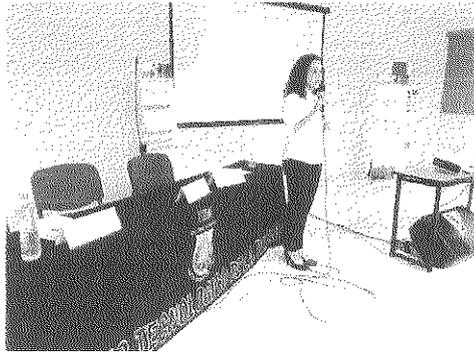
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

Instituto Tecnológico de La Piedad	16 de mayo de 2019
Palabras de bienvenida: Consejero Electoral Presidente de la Comisión, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez y la Subdirectora Académica del ITLP, María de Lourdes González Ayala.	
Ponente: Coordinadora de Participación Ciudadana, Lic. Flor Juana Mendoza Zárate.	



Mensaje de bienvenida e introducción al tema, por parte del Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez





Explicación de la importancia de la participación ciudadana y el uso de los mecanismos.

<b>Universidad Vasco de Quiroga, Plantel Zacapu</b>	<b>17 de mayo de 2019</b>
Palabras de bienvenida: Lic. Hna. Leticia Tapia Espinosa, Coordinadora del Sistema Ejecutivo UVAQ Zacapu	
Ponente: Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.	



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



Inauguración del evento

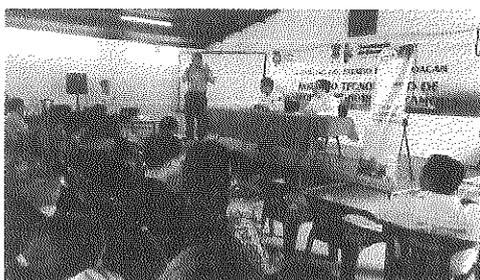


Profesores de la UVAQ, Zacapu



Exposición del Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez

<b>Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora</b>	<b>21 de mayo de 2019</b>
Palabras de bienvenida: Subdirector Académico, Ing. Hugo Victoriano Zamora.	
Ponente: Director Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.	



Presentación de la Conferencia por parte del Profesor del ITESZ, Carlos González.



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**



Exposición de los mecanismos de participación ciudadana al auditorio

**d) Taller Mecanismos de Participación impartido a los alumnos en el Colegio de Bachilleres Plantel Infiernillo.**

El 24 veinticuatro de mayo del año en curso, se llevó a cabo en las instalaciones del Colegio de Bachilleres Plantel Infiernillo, un Taller sobre Mecanismos de Participación impartido a los alumnos de sexto semestre de dicha institución.

El objetivo fue fortalecer la cultura política democrática de los estudiantes, para que a través del conocimiento de sus derechos se impulse la participación ciudadana en los asuntos de la vida pública, lo anterior, en el marco de la

ENCCIVICA 2017-2023, la cual busca crear las condiciones necesarias para que los ciudadanos se apropien del espacio público sobre la base de los tres ejes; *verdad, diálogo y exigencia* y, con ello, contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática.

La Directora, Ing. Ana Bertha Espinosa Meza agradeció el interés del Instituto por atender a los jóvenes de esa Institución, destacando que era la primera vez que se realizaba una actividad de este tipo, cuya información sería de gran utilidad para ellos, esperando también que los motivara a interesarse en las problemáticas que existen en dicho municipio y actuar para cambiarlas.

El Director Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros desarrolló el Taller sobre Mecanismos de Participación a un público de 40 cuarenta personas de 17 diecisiete y 18 dieciocho años.

Explicó a los presentes en qué consisten cada uno de los seis mecanismos de participación que se encuentran legislados en el Estado: Iniciativa Ciudadana, Referéndum, Plebiscito, Consulta Ciudadana, Observatorio Ciudadano y Presupuesto Participativo.

Resaltó la importancia tanto de la participación de los jóvenes en los asuntos públicos, como la necesidad de que conozcan sus derechos político-electorales para así poder utilizar las herramientas legales y buscar mejorar las condiciones de su entorno, o bien, buscar postularse a cargo públicos que les permita alcanzar los cambios que deseen.

Posteriormente, se desarrolló una dinámica para que a través de seis casos prácticos los estudiantes pudieran identificar la aplicación de los mecanismos. También se buscó generar diálogo y análisis en los estudiantes, pidiéndoles argumentar sus respuestas, haciéndolos competir con sus compañeros para saber quién tuvo mayores aciertos.

El auditorio se dividió en 5 cinco equipos, a quienes se les entregó seis casos prácticos que debían analizar y determinar con cuál de los mecanismos expuestos se resolvían o atendían dichas problemáticas. Un representante de cada equipo pasó al frente para relacionar en el tablero el número de caso con el mecanismo de participación ciudadana, dando una breve explicación de porque su equipo consideró que dicho instrumento era el más adecuado para poder conseguir una solución a la problemática planteada.

Cuando todos los equipos expresaron sus respuestas, el Director Ejecutivo señaló cuáles eran las correctas, destacando que todos los argumentos emitidos por los alumnos brindaban alternativas que fomentaban la participación.



Dicha actividad fue gestionada, coordinada y realizada por los funcionarios públicos Lic. Flor Juana Mendoza Zarate, Lic. Ana Yanin Torres Santiago, Ing. Héctor Manuel Camacho Zarate, Lic. Alondra Isabel Martínez Luviano, C. Javier Escalona Gutiérrez, Psic. Youesdivia Itzel Garnica Martínez.



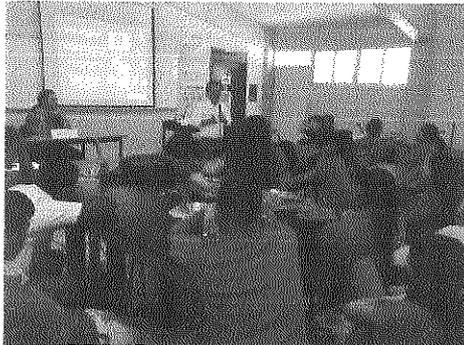
Inauguración del Taller Mecanismos de Participación Ciudadana.



Mensaje de bienvenida por parte de la Directora, Ing. Ana Bertha Espinosa Meza.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Explicación sobre Mecanismos de Participación Ciudadana



Explicación sobre Mecanismos de Participación Ciudadana



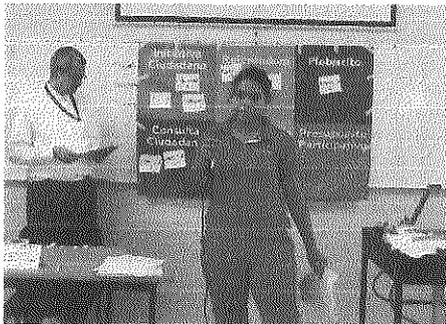
Integración de equipos para la dinámica



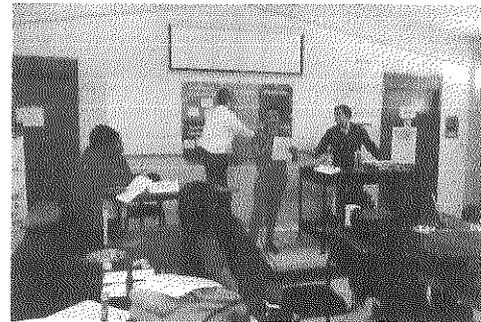
Análisis de casos prácticos



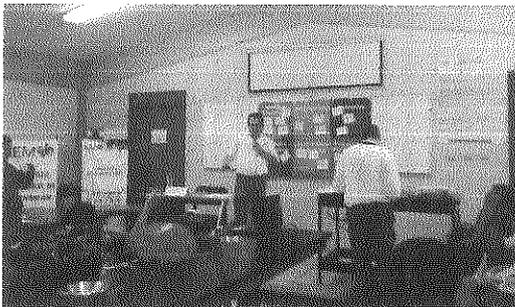
Participación de los jóvenes en la identificación de los Mecanismos.



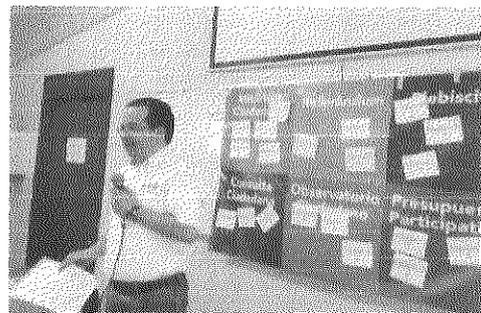
Explicación de los jóvenes sobre la selección de Mecanismos de Participación Ciudadana



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**



Resultados de la dinámica sobre Mecanismos de Participación Ciudadana.



**e) Capacitaciones de Mecanismos de Participación, impartida en los Municipios de Angamacutiro, Ciudad Hidalgo y Paracho a Jefes de Tenencia de los Ayuntamientos.**

Como parte de las actividades que el Instituto ha desarrollado atendiendo a las solicitudes de capacitación presentadas sobre los temas referéndum, plebiscito y consulta ciudadana; los días 30 treinta de mayo, 14 catorce y 15 quince de junio del presente año, se llevaron a cabo en los municipios de Angamacutiro,

Ciudad Hidalgo y Paracho, respectivamente, Pláticas Informativas sobre los Mecanismos de Participación dirigidas a Jefes de Tenencia, encargados del orden y ciudadanos interesados de la regiones aledañas, mismas que coadyuvan en la promoción y fomento de la Participación Ciudadana, el fortalecimiento de la cultura democrática, así como la difusión y la sensibilización de las autoridades municipales respecto a los mecanismos de participación legislados en el Estado.

En los eventos mencionados se proporcionó información sobre los mecanismos iniciativa ciudadana, referéndum, plebiscito, consulta popular, observatorios ciudadanos y presupuestos participativos, al ser estos los mecanismos de participación vigentes en la Ley de participación local.

Se explicó a los presentes, las dos leyes que en materia de participación ciudadana ha tenido Michoacán, la entrada en vigor en el mes de septiembre del año 2015 dos mil quince de la Ley de mecanismos, abrogando la entonces denominada Ley de Participación Ciudadana aprobada en el enero de 2012 dos mil doce; los mecanismos existentes y las características que contemplaba la primera de las leyes de participación ciudadana y la incorporación en la legislación actual de 3 mecanismos adicionales a los entonces existentes (Presupuesto Participativo, Iniciativa ciudadana y Observatorio Ciudadano). Se mencionaron las diferencias entre los mecanismos con que cuenta la legislación y los sujetos que intervienen en los mismos; los plazos para su convocatoria, el lapso para desarrollarlos en los casos en que el Consejo General tiene la atribución de aprobar las convocatorias y los porcentajes para que los resultados sean vinculantes para sus autoridades; así como los supuestos para su solicitud e implementación.

Al finalizar la exposición, se destinó un espacio para socializar las dudas y cuestionamientos, reiterando la disposición del propio Instituto para proporcionar apoyo y capacitación a los Ayuntamientos y su personal respecto a este y otros temas.

#### **Casa de Cultura, Municipio de Angamacutiro, 30 de mayo de 2019.**

En este evento se contó con la asistencia de la Presidenta Municipal de Angamacutiro, Lic. Maribel Juárez Blanquet, Rubén Robledo, Presidente Municipal de José Sixto Verduzco, Arturo León, Presidente Municipal de Jiménez,

además de Jefes de Tenencia, Encargados del Orden y Funcionarios Municipales de Angamacutiro, Puruándiro, José Sixto Verduzco, Jiménez y Morelos.



Aspectos de la capacitación



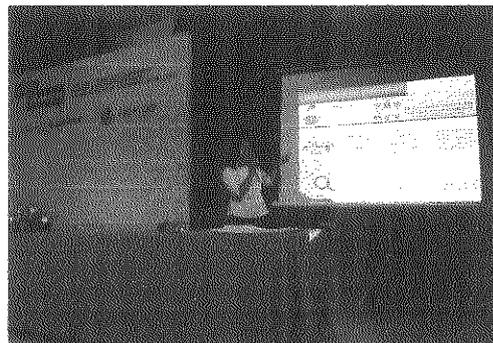
**Casa de la Cultura de Ciudad Hidalgo, 14 de junio de 2019.**

INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

En este Foro participaron el Secretario del Ayuntamiento de Hidalgo, Eduardo Cortés y el Presidente Municipal de Ocampo Roberto Arriaga Colín, además de los Encargados del Orden y Jefes de Tenencia de Tlalpujahuá, Ocampo, Tuxpan e Hidalgo.



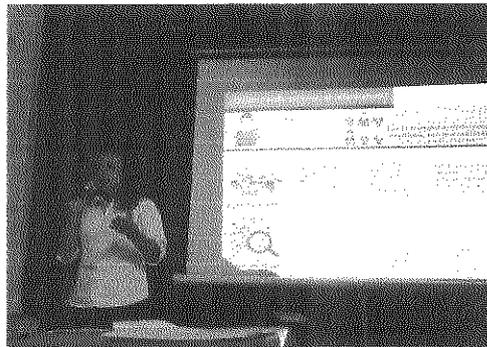
Aspecto del Foro Regional Derecho a la Consulta Ciudadana.



Exposición por parte del personal del IEM sobre Mecanismos de Participación Ciudadana.



Aspectos del Público asistente durante el evento.



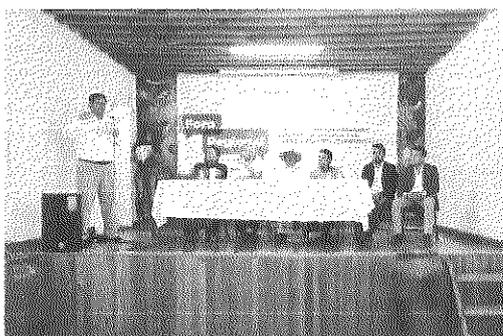
Exposición por parte del personal del IEM sobre Mecanismos de Participación Ciudadana.

### Salón Valerio de la Casa de la Cultura de Paracho, 15 de junio de 2019.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

En este evento asistieron los Diputados Alfredo Ramírez Bedolla y Osiel Equihua, el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Ignacio Hurtado Gómez, Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo y Jefes de Tenencia y Encargados del Orden, así como funcionarios municipales de Paracho, Ziracuaretiro y Nahuatzen.



Servidores públicos, funcionarios municipales y Autoridades Auxiliares asistentes.



### f) Capacitación a los integrantes de los Observatorios Ciudadanos de Jacona, Puruándiro y Uruapan.

El 5 cinco de junio del año en curso se llevó a cabo la capacitación a los integrantes de los Observatorios Ciudadanos recién acreditados, mismos que

corresponden a los ayuntamientos de Jacona, Puruándiro y Uruapan, toda vez que previamente fueron instalados por el Consejo General ese mismo día y tomada la protesta de ley a sus integrantes.

El Presidente de la Comisión, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, acompañado por los integrantes de la misma, Licda. Irma Ramírez Cruz y Dr. Humberto Urquiza Martínez, se congratuló por el interés de los ciudadanos por organizarse y participar a través de un mecanismo de democracia participativa.

Por su parte, el titular de esta Dirección, Lic. Juan José Moreno Cisneros fue el responsable de impartir la capacitación a las 25 veinticinco personas presentes (3 tres de Jacona, 12 doce de Puruándiro, y 10 diez de Uruapan).

Les explicó que los Observatorios Ciudadanos son órganos plurales y especializados, de participación, coordinación y representación ciudadana, que contribuyen al fortalecimiento de las acciones de los Órganos del Estado en busca del beneficio social, y tienen la finalidad de promover y canalizar la reflexión, el análisis y la construcción de propuestas en torno a los diferentes temas de la vida pública, haciendo posible una mayor corresponsabilidad entre el Estado y la ciudadanía, armonizando con ello los intereses individuales y colectivos.

Refirió que la conformación de un Observatorio Ciudadano requiere de la participación mínima de 3 tres personas y máxima de 30 treinta, cuya duración será de dos años, con posibilidad de renovación si lo solicitan un mes antes de que concluya el periodo para el que fueron electos y se cumplen con lo establecido tanto en la Ley como en el Reglamento.

Asimismo, comentó sobre las tareas que tienen que realizar dentro de los siguientes días los observatorios recién constituidos, misma que se traducirá además en el desarrollo de la importante labor que realizan, la cual corresponde a la elaboración de los estatutos que regularán la vida interna del respectivo Observatorio, y que deberán ser presentados ante el Instituto, tal como se establece en el artículo 99 del Reglamento de Mecanismos, dentro de los 25 veinticinco días hábiles siguientes a la toma de protesta.

Les informó respecto a los derechos y obligaciones que tendrán como nuevos integrantes de este órgano a fin de dar cumplimiento a las actividades que mandata la Ley en la materia, entre las que se encuentran la entrega de informes trimestrales ante el Instituto Michuacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), informes semestrales a la ciudadanía y los anuales ante el Instituto.

Destacó que la función de observador ciudadano es de manera honoraria y algunas de las causas de responsabilidad a las que pueden ser sujetos son: faltar sin causa justificada a los eventos y reuniones en que hayan sido



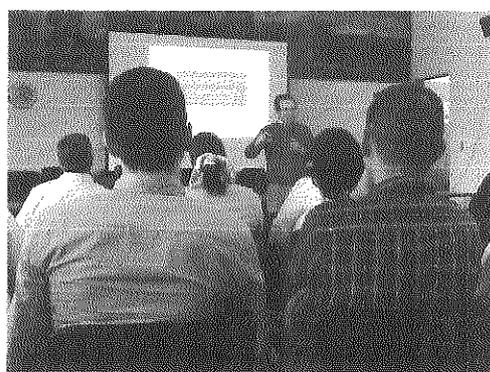
convocados, en tres ocasiones de forma continua o a cuatro en forma discontinua; obtener o pretender obtener lucro por las gestiones que realice en el ejercicio de sus funciones; proferir calumnias o agredir físicamente a cualquier ciudadano, autoridad o similar en el cumplimiento de sus funciones entre otras.



Mensaje del Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, a los integrantes de los observatorios constituidos.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Capacitación a los integrantes de los nuevos Observatorios Ciudadanos de Jacona, Puruándiro y Uruapan.



Los nuevos observadores ciudadanos conocieron sus derechos y obligaciones como integrantes de este órgano y como vínculo entre la ciudadanía y las autoridades municipales.

**g) Taller Mecanismos de Participación impartido a los alumnos de la Universidad Nova Spania.**

El 6 de junio del año en curso, se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Nova Spania, un Taller sobre Mecanismos de Participación impartido a los alumnos de las Licenciaturas en Derecho, Ciencias Políticas y Administración Pública, Ingeniería Económica y Comercial, y Psicología.

El objetivo fue fortalecer la cultura política democrática de los estudiantes, para que a través del conocimiento de sus derechos se impulse la participación ciudadana en los asuntos de la vida pública, lo anterior, en el marco de la ENCCIVICA 2017-2023, la cual busca crear las condiciones necesarias para que los ciudadanos se apropien del espacio público sobre la base de los tres ejes; *verdad, diálogo y exigencia* y, con ello, contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Vicerrector, Dr. Mario Antonio Mendoza García, y el mensaje final lo brindó el Rector. Mtro. Gilberto Agatón Cuevas, quienes agradecieron el interés del Instituto por acercarse a sus alumnos y capacitarlos respecto a los derechos que tienen como ciudadanos para participar en asuntos de la vida pública.

En un primer momento la Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales explicó en qué consisten cada uno de los seis mecanismos de participación que se encuentran legislados en el Estado: Iniciativa Ciudadana, Referéndum, Plebiscito, Consulta Ciudadana, Observatorio Ciudadano y Presupuesto Participativo.

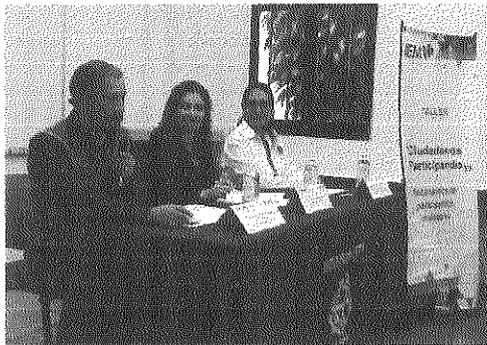
Resaltó la importancia tanto de la participación de los jóvenes en los asuntos públicos, como la necesidad de que conozcan sus derechos político-electorales para así poder utilizar las herramientas legales y buscar mejorar las condiciones de su entorno.

Posteriormente, se desarrolló una dinámica para que a través de seis casos prácticos los estudiantes pudieran identificar la aplicación de los mecanismos. También se buscó generar diálogo y análisis en los estudiantes, pidiéndoles argumentar sus respuestas, haciéndolos análisis las respuestas de sus compañeros y verificar quién tuvo mayores aciertos.

El auditorio se dividió en 4 cuatro equipos y se les identificó con los colores rosa, verde, café y negro. Se les entregó un paquete de seis números del color del equipo, correspondiente al número de casos prácticos que tuvieron que

determinar a qué mecanismos de participación correspondía. Un representante de cada equipo pasó al frente con los números para colocarlos en un tablero y dieron una breve explicación de por qué su equipo consideró que dicho mecanismo era el más adecuado para poder conseguir una solución a la problemática planteada.

El evento contó con la asistencia de 33 treinta y tres personas de entre 18 dieciocho y 40 cuarenta años (alumnos y profesores).



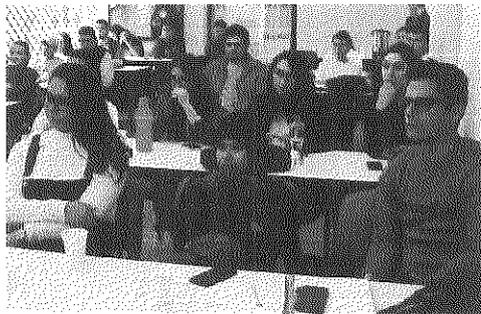
Palabras de bienvenida por parte del Vicerector de la Universidad Nova Spania.



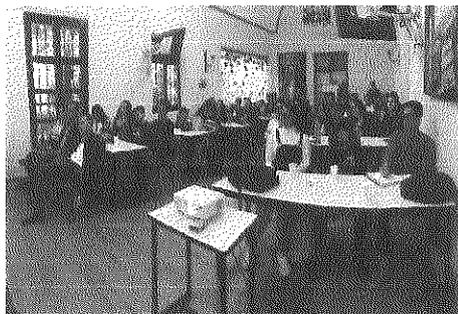
Participación de la Consejera Electoral del IEM.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

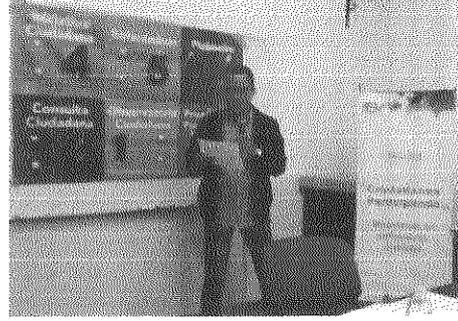


Exposición sobre los mecanismos de participación ciudadana legislados en el Estado.

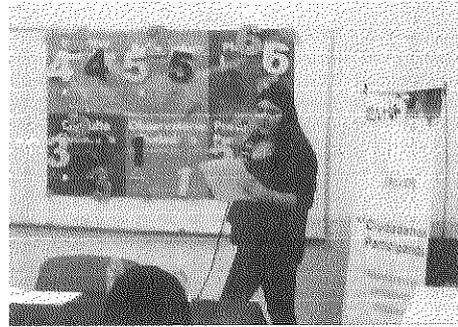


Exposición sobre los mecanismos de participación ciudadana legislados en el Estado.





Dinámica sobre la aplicación de mecanismos de participación ciudadana



Participación de los representantes de los cuatro equipos en la dinámica sobre aplicación de mecanismos



Dinámica sobre mecanismos de participación ciudadana

Clausura del evento.



### **h) Participación del Curso Taller “Derechos Políticos Electorales” dirigido a funcionarios del Instituto de la Juventud Michoacana y jóvenes del Estado.**

A solicitud de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Michoacán, mediante el oficio INE/JLEMICH/VE/300/2019 firmado por el Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, el Instituto participa con el tema Mecanismos de Participación dentro del Curso Taller “Derechos Políticos Electorales”, que tiene

la finalidad de capacitar en materia electoral a las y los jóvenes michoacanos convocados por el Instituto de la Juventud Michoacana (IJUMICH).

Dicha actividad se desarrolló en diferentes municipios del Estado de Michoacán como Apatzingán, Puruándiro, Hidalgo, Zacapu, Morelia, Lázaro Cárdenas, Uruapan, Jiquilpan, Pátzcuaro, Zitácuaro y Zamora, y tuvieron como sede las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en las fechas del 17 diecisiete de junio al 12 doce de julio del presente año. En el caso de Apatzingán se realizó en el CONALEP.

Al curso-taller acudieron la Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales y funcionarias y funcionarios de la Dirección, que más adelante se detallan. Las y los asistentes son funcionarios del IJUMICH y jóvenes de los municipios mencionados de diversas edades y ambos sexos.

A las y los asistentes se les explicaron los mecanismos de participación existentes en La ley de Mecanismos; dichos mecanismos son Iniciativa Ciudadana, Referéndum, Plebiscito, Consulta Ciudadana, Observatorio Ciudadano y Presupuesto Participativo; los cuales permiten que la ciudadanía de este Estado tenga recursos legales para ser escuchada y hacer valer sus opiniones y/o necesidades a través de medios institucionales.

Durante el desarrollo de los cursos se comentó la necesidad e importancia de que, las y los jóvenes conozcan estos mecanismos, se involucren y hagan uso de ellos, ya que, como agentes de cambio y funcionarios del Estado tienen una gran influencia en los municipios donde se encuentran trabajando. Esto permite puedan organizar a la ciudadanía en beneficio de la sociedad e implícitamente fomentar la práctica de la democracia.

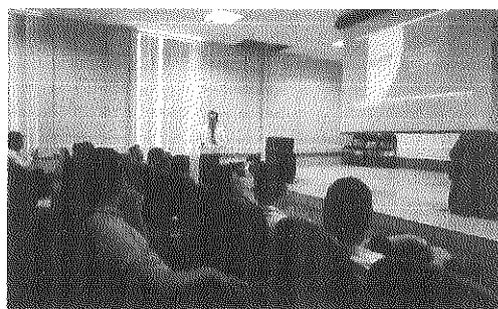
En la siguiente tabla se detallan los lugares, fechas y participantes de las actividades descritas:

<b>CONALEP Apatzingán</b>	<b>17 de junio de 2019</b>
Ponente: Director Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.	
Asistieron 23 veintitrés jóvenes del municipio de Apatzingán.	





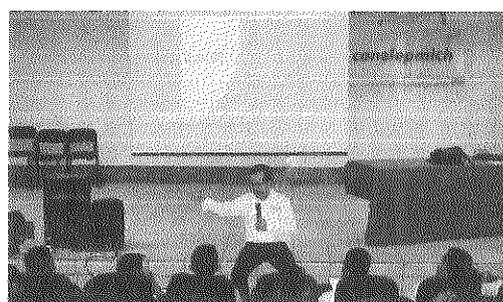
Presentación del Instituto Electoral de Michoacán



Explicación de los Mecanismos de Participación



Diálogo sobre las formas de aplicar los Mecanismos de Participación Ciudadana

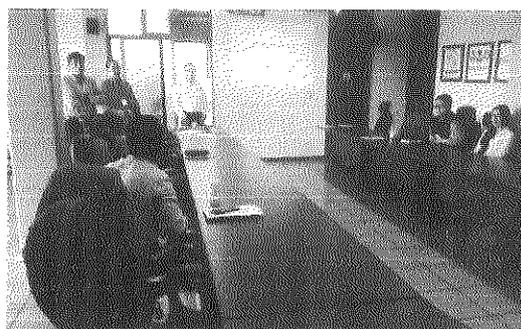


**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

<b>Junta Distrital Puruándiro</b>	<b>18 de junio de 2019</b>
Ponente: Director Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.	
A dicha capacitación asistieron 13 trece jóvenes del municipio de Puruándiro.	



Bienvenida y presentación



Explicación de los Mecanismos de Participación Ciudadana



Desarrollo de la plática



Cierre del curso taller Derechos Políticos Electorales

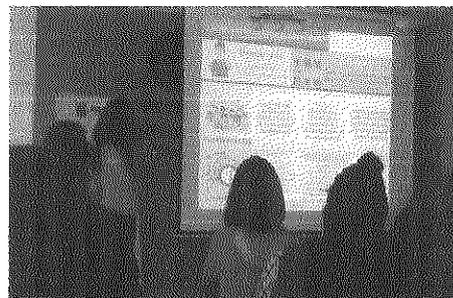
<b>Junta Distrital Hidalgo</b>	<b>19 de junio de 2019</b>
Ponente: Licda. Flor Juana Mendoza Zárate, Coordinadora de Participación Ciudadana.	
Asistieron 45 cuarenta y cinco jóvenes del municipio de Hidalgo.	



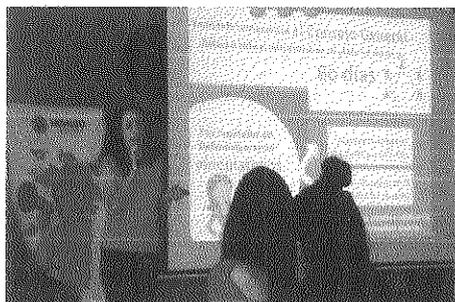
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOCÁN



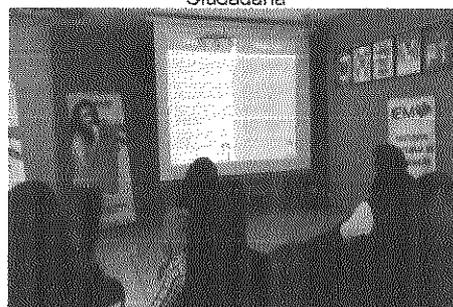
Presentación y bienvenida al curso



Explicación de los Mecanismos de Participación Ciudadana



Se explican algunas reglas de operación de los mecanismos



<b>Junta Distrital Zacapu</b>	<b>20 de junio de 2019</b>
Ponente: Director Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.	
Asistieron 12 doce jóvenes del municipio de Zacapu.	



Bienvenida y presentación



Explicación de Mecanismos de Participación Ciudadana



Los y las asistentes expresan sus dudas

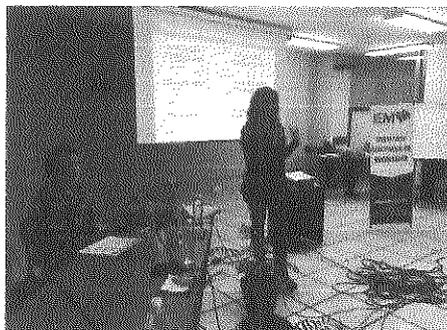


Cierre



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

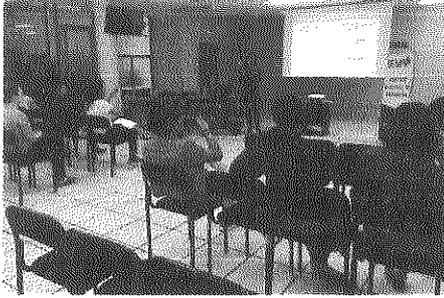
<b>Junta Local y Distritales 08 y 10 Morelia</b>	<b>21 de junio de 2019</b>
Ponente: Dra. Yurisha Andrade Morales, Consejera Electoral de Instituto.	
Asistieron 6 seis jóvenes del municipio de Morelia.	



Presentación y bienvenida



Explicación de las reglas de operación

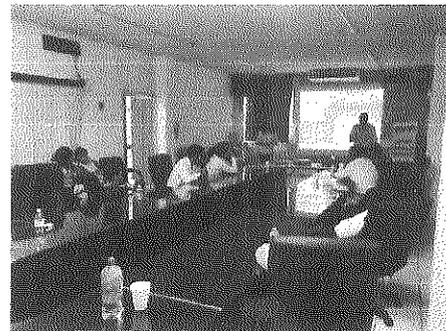


Desarrollo del tema Mecanismos de Participación Ciudadana

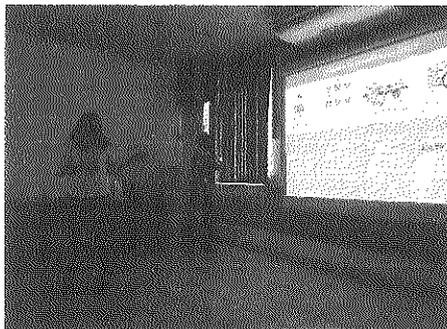
<b>Junta Distrital Lazáro Cárdenas</b>	<b>24 de junio de 2019</b>
Ponente: Licda. Flor Juana Mendoza Zárate, Coordinadora de Participación Ciudadana y C. Javier Escalona Gutiérrez, Técnico de Participación Ciudadana.	
Asistieron 28 veintiocho jóvenes del municipio de Lázaro Cárdenas.	



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Desarrollo de los Mecanismos de Participación Ciudadana

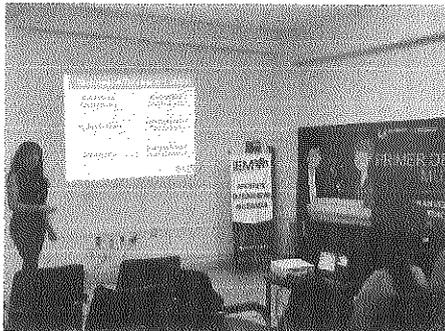


Definición de las figuras jurídicas que pueden solicitar los Mecanismos de Participación Ciudadana



Cierre de la capacitación.

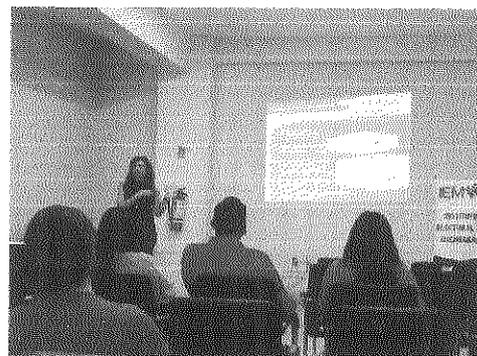
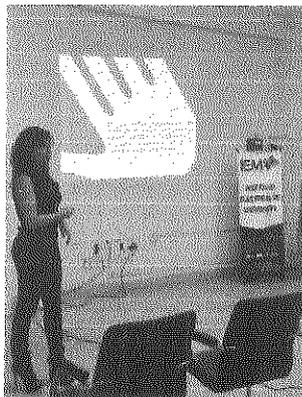
<b>Junta Distrital Uruapan</b>	<b>25 de junio de 2019</b>
Ponente: Dra. Yurisha Andrade Morales, Consejera Electoral de Instituto.	
Asistieron 16 dieciséis jóvenes del municipio de Uruapan.	



Desarrollo de los Mecanismos de Participación ciudadana



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

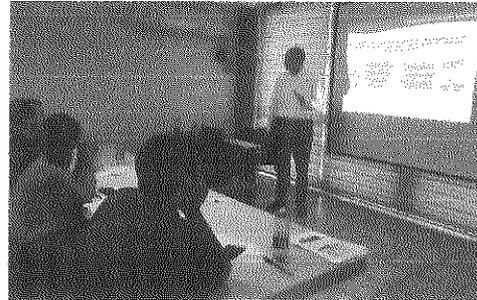


Explicación de las reglas de operación

<b>Junta Distrital Jiquilpan</b>	<b>27 de junio de 2019</b>
Ponente: Licda. Flor Juana Mendoza Zárate, Coordinadora de Participación Ciudadana y C. Javier Escalona Gutiérrez, Técnico de Participación Ciudadana.	
Asistieron 32 treinta y dos jóvenes del Tecnológico Superior de Sahuayo, Jiquilpan y Universidad de la Ciénega.	



Presentación del Instituto Electoral de Michoacán



Desarrollo de los Mecanismos de Participación Ciudadana



Asistentes al curso- taller.

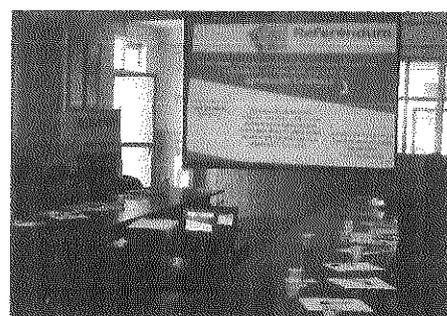


Especificación de algunos lineamientos de los Mecanismos de Participación Ciudadana.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

<b>Junta Distrital Pátzcuaro</b>	<b>28 de Junio de 2019</b>
Ponente: Licda. Flor Juana Mendoza Zárate, Coordinadora de Participación Ciudadana y C. Javier Escalona Gutiérrez, Técnico de Participación Ciudadana.	
Asistieron 26 veintiséis jóvenes del municipio de Pátzcuaro.	



Presentación y bienvenida al personal del IEM.



Espacio de preguntas y respuestas



Cierre del curso – taller.

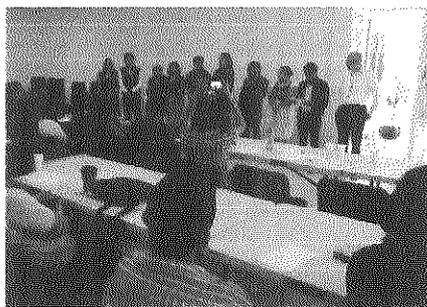
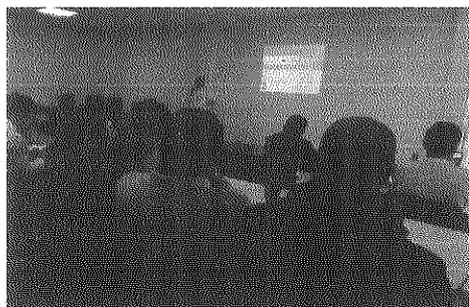
<b>Junta Distrital Zitácuaro</b>	<b>01 de julio de 2019</b>
Ponente: C. Javier Escalona Gutiérrez, Técnico de Participación Ciudadana	
Asistieron 56 cincuenta y seis jóvenes del municipio de Zitácuaro, así como miembros de asociaciones civiles, e integrantes del Consejo Consultivo Juvenil del Municipio.	



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**

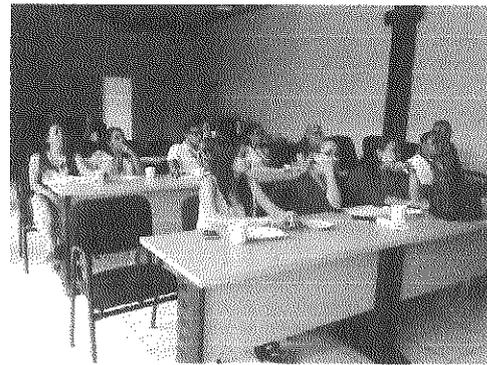


Plática sobre los Mecanismos de Participación Ciudadana con los que cuenta el estado de Michoacán



Cierre del ciclo de cursos en colaboración IJUMICH, INE e IEM.

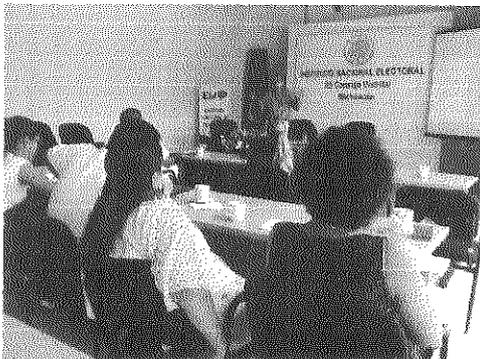
<b>Junta Distrital Zamora</b>	<b>12 de julio de 2019</b>
Ponente: C. Javier Escalona Gutiérrez, Técnico de Participación Ciudadana, y C. Youesdivia Itzel Garnica Martínez Auxiliar de la Dirección.	
A dicha capacitación asistieron 13 trece personas.	



DEECyPC imparte plática sobre Mecanismos de Participación Ciudadana



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**



DEECyPC imparte plática sobre Mecanismos de Participación Ciudadana

**i) Plática sobre Mecanismos de Participación impartida a los alumnos de la Universidad Univer Plantel Zamora.**

A petición de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Michoacán, el pasado 10 diez de agosto del año en curso, se impartió una plática sobre Mecanismos de Participación a los alumnos de la Universidad UNIVER plantel Zamora.

El evento, tuvo la finalidad de fortalecer la cultura democrática, incentivar la participación de los jóvenes, dar a conocer los derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos, así como informar sobre los mecanismos de participación que existen en el Estado, para poder involucrarse en la vida pública.

La plática fue impartida por el Director Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros, quien estuvo acompañado por funcionarios de la 05 Junta Distrital Ejecutiva de Zamora, del Instituto Nacional Electoral.

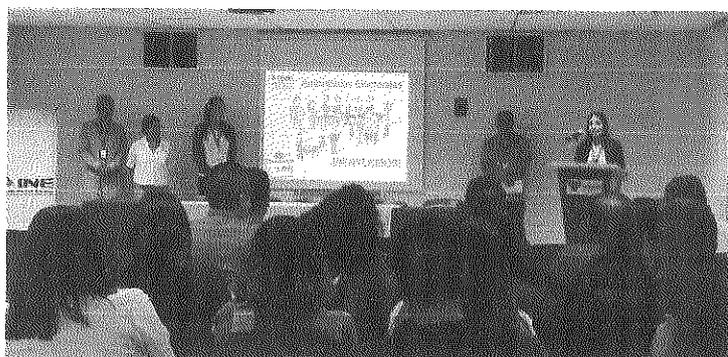
En el evento, donde estuvieron presentes alrededor de 30 treinta alumnos de las Licenciaturas en Derecho y Criminología, se explicaron los seis mecanismos de participación regulados en la Ley de Mecanismos.

Se detalló en qué consisten y ante qué instancias se presentan dichos mecanismos, es decir, la Iniciativa Ciudadana, Referéndum, Plebiscito, Consulta Ciudadana, Observatorio Ciudadano y Presupuesto Participativo. Se destacó la importancia de la participación de los jóvenes y su involucramiento en los asuntos de la vida pública, para lograr el cambio cultural que se necesita y con ello reforzar la cultura democrática de nuestro municipio, estado y país; porque el transitar hacia la Democracia es un trabajo que requiere de todos.

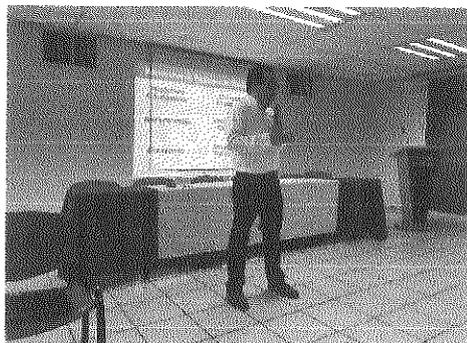


**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

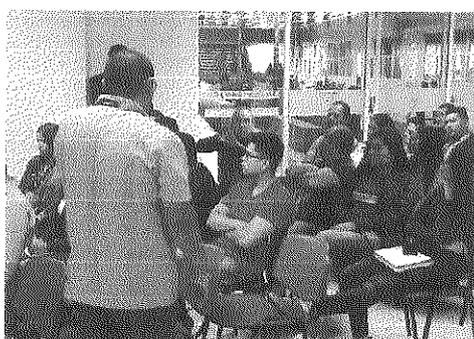
Finalmente se exhortó a la solicitud, incorporación de las convocatorias emitidas por los Ayuntamientos e implementación de los diversos mecanismos de participación existentes en la ley, y dejar de lado los instrumentos mediáticos a través de los cuales advertimos y denunciemos algún problema, pero que, al no encontrarse mediante un procedimiento establecido en la norma, su atención llega a ser discrecional por parte de la autoridad.



Mensaje de bienvenida al Curso-Taller en Derechos-Político Electorales



Pláticas sobre Mecanismos de Participación Ciudadana por parte del IEM



Curso-Taller en Derechos-Político Electorales



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

#### **j) Capacitación de mecanismos de participación ciudadana a la asociación civil “Observadores y acción ciudadana A.C.”**

El 26 veintiséis de agosto del año en curso, se llevó a cabo una capacitación sobre mecanismos de participación ciudadana, a petición de la Asociación “Observadores y Acción Ciudadana A.C”, en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán.

Los integrantes de la Asociación Civil fueron recibidos por el Consejero Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes, y los Consejeros Electorales, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión, y Licda. Irma Ramírez Cruz, quienes resaltaron el compromiso de la Institución por brindar asesoría a los ciudadanos sobre los derechos político-electorales y los mecanismos de participación ciudadana que existen en el Estado, para que su actuar sea enfocado a través de los canales establecidos en la norma y obtengan respuesta de la autoridad consultada.

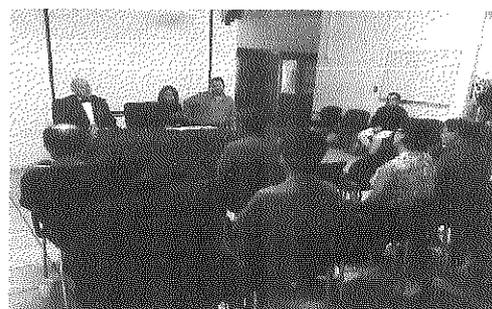
Asimismo, los invitaron a seguir incentivando la participación ciudadana, para coadyuvar en la transformación de una sociedad informada, involucrada y que exija resultados a las autoridades que eligen a través de su voto; porque no basta con la participación en las urnas, se requiere del compromiso real de las personas, a través de la generación de propuestas para la creación de políticas públicas en beneficio de la sociedad.

Señalaron que la participación de los michoacanos en el ejercicio de los diversos instrumentos legales como son la Iniciativa Ciudadana, Referéndum, Plebiscito, Consulta Ciudadana, Presupuesto Participativo y Observatorios Ciudadanos, es muy baja, siendo este último el más recurrido desde su regulación en la Ley; comentaron además que en lo que va del año, solamente están integrados formalmente tres Observatorios Ciudadanos - Jacona, Puruándiro y Uruapan - de los 113 municipios del Estado.

El Director Ejecutivo Lic. Juan José Moreno Cisneros fue el encargado de impartir la capacitación a los seis integrantes de la asociación, quienes mostraron gran interés en los alcances que pueden tener cada uno de los mecanismos legales.

En ese sentido se destacó que los diferentes mecanismos de participación ciudadana tienen una serie de requisitos a cumplir para ser aprobada su realización, entre ellos está cierto número de firmas por parte de ciudadanos, documentación que deben entregar los interesados, la claridad del tema que se sometería a consulta o propuesta, la restricción de temas que no son sujetos a un mecanismo, los plazos legales para realizarlo, las diferentes autoridades participantes en la programación, desarrollo y ejecución del instrumento legal, la trascendencia de los temas, la vinculación de los resultados, entre otros.

Finalmente comentó a los asistentes que, de los seis mecanismos de participación ciudadana, el Observatorio Ciudadano ha sido el más recurrido por los michoacanos, al integrarse desde el 2016 dos mil dieciséis, doce observatorios, de los cuales en la actualidad solamente se encuentran vigente tres.



Bienvenida a los integrantes de la asociación por parte del Instituto.





Capacitación sobre mecanismos de participación ciudadana

### 3. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DEL RAMO Y LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

Durante el cuatrimestre que se informa, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I y II del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto, la Comisión celebró cuatro sesiones ordinarias las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Fecha	Sesión
30 de mayo de 2019	Ordinaria
27 de junio de 2019	Ordinaria
18 de julio de 2019	Ordinaria
28 de agosto de 2019	Ordinaria

Se asistió y dio seguimiento a seis Sesiones del Consejo General realizadas durante el periodo que se informa:

Fecha	Sesión
06 de mayo de 2019	Sesión Extraordinaria
14 de mayo de 2019	Sesión Extraordinaria
26 de junio de 2019	Sesión Extraordinaria

02 de julio de 2019	Sesión Extraordinaria Urgente
12 de julio de 2019	Sesión Extraordinaria Urgente
30 de agosto de 2019	Sesión Ordinaria

**Solicitudes de información de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán.**

En este rubro de actividades en el periodo que se informa, la Coordinación de Acceso e Información Pública del Instituto remitió vía correo electrónico 2 dos solicitudes de información, mismas que se presentan en los siguientes cuadros con las respuestas a las solicitudes realizadas:



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

CONSECUTIVO: 05/2019	NO. FOLIO: 00417619
NOMBRE DEL SOLICITANTE: Lupita Reyes	
<p><b>INFORMACIÓN SOLICITADA:</b>                  Me podrían proporcionar la siguiente información vigente al 15 de abril de 2019:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuál es el fundamento jurídico de la participación ciudadana en su Estado (Constitución, Leyes Código y reglamentos)?</li> <li>2. ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que están contemplados en sus ordenamientos?</li> <li>3. ¿Qué autoridades son las encargadas de recibir y dar resolución a las solicitudes del uso cada uno de los instrumentos de participación ciudadana?</li> <li>4. ¿Quiénes son las autoridades encargadas de organizar cada instrumento de participación ciudadana?</li> <li>5. ¿Cuáles y cuantas veces se han utilizado los instrumentos de participación ciudadana en su Estado? Del año 2000 al 15 de abril de 2019</li> <li>6. ¿Cuántas veces, se ha solicitado, pero no se ha llevado a cabo un mecanismo de participación ciudadana en su Estado? Podrían especificarme que mecanismos fue rechazado. Del año 2000 al 15 de abril de 2019</li> <li>7. ¿en qué año se promulgo la primera Ley de Participación Ciudadana en su Estado?</li> </ol> <p>Gracias por la atención. (sic)</p>	
RESPUESTA EN RELACION A:	

**Respecto a su pregunta “1. ¿Cuál es el fundamento jurídico de la participación ciudadana en su Estado (Constitución, Leyes Código y reglamentos)?”**

**El Fundamento Jurídico de la Participación Ciudadana en el Estado está en la siguiente normatividad:**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1 párrafo tercero, 35 fracción VIII, 41 segundo párrafo, Base V, Apartado C, numerales 4, 9, 10 y 11, 116, segundo párrafo, Norma IV, c), d).
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, Artículos 8 y 98.
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Artículos 98, numerales 1 y 2; 104 numeral 1, incisos a), e), f), ñ), o) y q).
- Código Electoral, Artículos 5, 29, párrafo primero, 34 fracción III.
- Ley de Mecanismos.
- Reglamento de Mecanismos.

**Todos estos documentos pueden ser descargados en su versión electrónica de la siguiente liga:**

**<http://iem.org.mx/index.php/marco-legal>**

**Respecto a la pregunta: “2. ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que están contemplados en sus ordenamientos?”**

**Le informo que el veintinueve de septiembre del año dos mil quince, se publicó en el Periódico Oficial, el Decreto quinientos cuarenta y uno por el que el Congreso de Michoacán de Ocampo expide la Ley de Mecanismos en el que se aprueban nuevas figuras de participación ciudadana.**

**En tal ordenamiento, vigente a la fecha, en su artículo quinto señala:**

**“Los mecanismos de participación que regula y reconoce esta Ley son:**

- I. Iniciativa Ciudadana;**
- II. Referéndum;**
- III. Plebiscito;**
- IV. Consulta ciudadana;**
- V. Observatorio Ciudadano; y,**
- VI. Presupuesto participativo.”**

**Asimismo, se establece un Título Tercero intitulado “Mecanismos de Participación Diversos, donde en su Capítulo Segundo intitulado De la Consulta a Comunidades Indígenas, se señala a esta como un mecanismo de Participación Ciudadana.**

**Respecto a la pregunta” 3. ¿Qué autoridades son las encargadas de recibir y dar resolución a las solicitudes del uso cada uno de los instrumentos de**



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

participación ciudadana?”, a continuación, se indica el mecanismo y las autoridades responsables del mismo.

- **Iniciativa Ciudadana.** Corresponde a cada Órgano del Estado (Gobierno del Estado, Congreso del Estado o ayuntamiento) que reciba la iniciativa, el atender la solicitud, obligando a la autoridad a estudiar, analizar y resolver para, en su caso, aprobar o desechar, según corresponda (Artículo 18 de la Ley Mecanismos).
- **Referéndum.** El Instituto, a través del Consejo General, tendrá a su cargo la recepción, admisión, declaración de procedencia, publicación de convocatoria, organización, desarrollo, cómputo de resultados y validación, en su caso, de los procedimientos de Referéndum y Plebiscito (Artículo 38 de la Ley Mecanismos).
- **Plebiscito.** El Instituto, a través del Consejo General, tendrá a su cargo la recepción, admisión, declaración de procedencia, publicación de convocatoria, organización, desarrollo, cómputo de resultados y validación, en su caso, de los procedimientos de Referéndum y Plebiscito (Artículo 38 de la Ley Mecanismos).
- **Consulta Ciudadana.** El artículo 44 de la Ley Mecanismos, establece que es la autoridad de la demarcación territorial en cuyo ámbito competencial recaiga el tema objeto de consulta quién debe llevar a cabo la consulta; mientras que le corresponderá al Instituto, a través de los mecanismos que determine el Consejo General, verificar que la pregunta que se proponga para la consulta sea elaborada sin contenido tendencioso y tenga relación con el tema de consulta.”
- **Observatorio Ciudadano.** Los Órganos del Estado, a partir del inicio de su administración o en su caso, una vez que se renueve la misma, deberán emitir dentro de los 30 días siguientes, la convocatoria respectiva para la integración de su Observatorio. Emitida la convocatoria, los ciudadanos cuentan con 30 días para entregar sus solicitudes ante el órgano central del Instituto. El Instituto recibe las solicitudes de los ciudadanos que quieran integrarse en un Observatorio ciudadano; verifica los requisitos, de cumplirse con los mismos expide la constancia a los integrantes del Observatorio Ciudadano. De la misma forma, en la fracción II del mismo artículo establece: “De expedirse la Constancia como integrante del Observatorio Ciudadano, el Instituto citara a aquellos que hayan sido acreditados, señalando día, lugar y hora para su instalación. La sesión de instalación será válida si existe el quórum legal para ello. En caso de que no exista quórum legal, el Instituto emitirá un segundo citatorio, si en ésta no se reúne el quórum de asistencia, dicho Instituto declarará tal hecho y cancelará la Constancia de Constitución del Observatorio Ciudadano. Ninguno de los ciudadanos que solicitaron podrán volver a hacerlo, sino hasta después de un año de la fecha de cancelación. De existir el quórum requerido, procederá a la instalación” (Artículo 58 de la Ley Mecanismos)
- **Presupuesto participativo.** El Ayuntamiento es el responsable de expedir la convocatoria, así como la instrumentación de la Asamblea o mecanismo consulta en que se decida realizar sobre los proyectos en que se ejercerá el Presupuesto Participativo. (Artículo 65 de la Ley de Mecanismos)



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

Respecto a la pregunta: "4. ¿Quiénes son las autoridades encargadas de organizar cada instrumento de participación ciudadana?" a continuación, se indica el mecanismo y las autoridades responsables del mismo.

- **Iniciativa ciudadana.** Al ser una forma de participación en la que los ciudadanos michoacanos someten a consideración de los Órganos del Estado, propuestas con el objeto de crear, reformar, adicionar, derogar o abrogar, leyes, decretos o reglamentos, corresponde al respectivo Órgano el atender la solicitud, obligando a la autoridad a estudiar, analizar y resolver para, en su caso, aprobar o desechar, según corresponda (Artículo 18 de la Ley Mecanismos).
- **Referéndum.** El Instituto, a través del Consejo General, tendrá a su cargo la recepción, admisión, declaración de procedencia, publicación de convocatoria, organización, desarrollo, cómputo de resultados y validación, en su caso, de los procedimientos de Referéndum y Plebiscito (Artículo 38 de la Ley Mecanismos).
- **Plebiscito.** El Instituto, a través del Consejo General, tendrá a su cargo la recepción, admisión, declaración de procedencia, publicación de convocatoria, organización, desarrollo, cómputo de resultados y validación, en su caso, de los procedimientos de Referéndum y Plebiscito (Artículo 38 de la Ley Mecanismos). El Consejo General podrá pedir el apoyo técnico especializado de instituciones académicas y científicas relacionadas con la materia que trate el Plebiscito para la elaboración de las preguntas que se someterán a consulta pública (Artículo 34 de la Ley Mecanismos).
- **Consulta Ciudadana.** El artículo 44 de la Ley Mecanismos, establece que es la autoridad de la demarcación territorial en cuyo ámbito competencial recaiga el tema objeto de consulta quién debe llevar a cabo la consulta, mientras que le corresponderá al Instituto, a través de los mecanismos que determine el Consejo General, verificar que la pregunta que se proponga para la consulta sea elaborada sin contenido tendencioso y tenga relación con el tema de consulta."
- **Observatorio Ciudadano.** El artículo 58 de la Ley Mecanismos, establece que para la conformación de un observatorio ciudadano cada ciudadano interesado en integrarse presentará, por escrito, una solicitud ante el Instituto. El Instituto verificará los requisitos solicitados, de cumplirse con los mismos, expedirá la constancia de integrante del Observatorio Ciudadano.
- **Presupuesto participativo.** Tal como lo señala el artículo 65 de la Ley Mecanismos, es el propio Ayuntamiento el encargado de expedir la convocatoria, el segundo domingo del mes de enero, y llevarlo a cabo. De la misma manera es el Ayuntamiento quien dispondrá del personal o solicitará al Instituto, capacitar y asesorar a los servidores públicos correspondientes, con el tiempo suficiente, a efecto de expedir la convocatoria, así como la instrumentación de la Asamblea o mecanismo consulta en que se decida realizar sobre los proyectos en que se ejercerá el Presupuesto Participativo



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

En referencia a: “5. ¿Cuáles y cuantas veces se han utilizado los instrumentos de participación ciudadana en su Estado? Del año 2000 al 15 de abril de 2019”, me permito señalar que, respecto de los mecanismos de los que el Instituto tiene la atribución de recibir las solicitudes y tramitar el procedimiento, solamente se han realizado el Observatorio Ciudadano, integrándose a esta fecha y desde 2016, un total de 9 Observatorios Ciudadanos, mismos que a continuación se señalan:

- 1.- Poder Ejecutivo (Fecha de instalación: 14 de julio de 2017);
- 2.- Poder Legislativo (Fecha de instalación: 14 de julio de 2017);
- 3.- Tribunal Electoral del Michoacán (Fecha de instalación: 14 de julio de 2017);
- 4.- Tribunal de Justicia Administrativa (Fecha de instalación: 14 de julio de 2017);
- 5.- Ayuntamiento de Hidalgo (Fecha de instalación: 14 de julio de 2017);
- 6.- Ayuntamiento de Pátzcuaro (Fecha de instalación: 14 de julio de 2017);
- 7.- Ayuntamiento de Paracho (Fecha de instalación: 14 de julio de 2017);
- 8.- Ayuntamiento de Zamora (Fecha de instalación: 20 de julio de 2017); y,
- 9.- Ayuntamiento de Morelia (Fecha de instalación: 22 de julio de 2016).

Todos ellos están formados por ciudadanos que atendieron la convocatoria respectiva cumplieron con los requisitos correspondientes.

Cabe señalar que, al tener una vigencia de dos años, con posibilidad de ser renovado, el correspondiente al Ayuntamiento de Morelia cesó en sus funciones el año pasado, sin que sus integrantes en su momento hubiesen solicitado la renovación de la acreditación respectiva.

Respecto a la pregunta “6. ¿Cuántas veces, se ha solicitado, pero no se ha llevado a cabo un mecanismo de participación ciudadana en su Estado? Podrían especificarme que mecanismos fue rechazado. Del año 2000 al 15 de abril de 2019” (sic),

Respecto a su pregunta: “7. ¿en qué año se promulgo la primera Ley de Participación Ciudadana en su Estado?” el veinticuatro de enero del año dos mil doce, se publicó en el Periódico Oficial, el Decreto cuatrocientos treinta y tres por el que el Congreso de Michoacán de Ocampo expide la Ley Reglamentaria de Participación Ciudadana para el Estado de Michoacán de Ocampo. Dicho ordenamiento es la primera Ley de Participación Ciudadana en este Estado.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL MICHOACÁN

CONSECUTIVO: 06/2019	NO. FOLIO: 00431619
NOMBRE DEL SOLICITANTE: ada rey cruz	
INFORMACIÓN SOLICITADA: Me podrían proporcionar la siguiente información vigente al 15 de abril de 2019:	

1. ¿Cuál es el fundamento jurídico de la participación ciudadana en su Estado (Constitución, Leyes Código y reglamentos)?
2. ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que están contemplados en sus ordenamientos?
3. ¿Qué autoridades son las encargadas de recibir y dar resolución a las solicitudes del uso cada uno de los instrumentos de participación ciudadana?
4. ¿Quiénes son las autoridades encargadas de organizar cada instrumento de participación ciudadana?
5. ¿Cuáles y cuantas veces se han utilizado los instrumentos de participación ciudadana en su Estado? Del año 2000 al 15 de abril de 2019
6. ¿Cuántas veces, se ha solicitado, pero no se ha llevado a cabo un mecanismo de participación ciudadana en su Estado? podrían especificarme que mecanismos fue rechazado. Del año 2000 al 15 de abril de 2019
7. ¿en qué año se promulgo la primera Ley de Participación Ciudadana en su Estado?

**RESPUESTA EN RELACION A:**

Respecto a su pregunta "1. ¿Cuál es el fundamento jurídico de la participación ciudadana en su Estado (Constitución, Leyes Código y reglamentos)?"

El Fundamento Jurídico de la Participación Ciudadana en el Estado está en la siguiente normatividad:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1 párrafo tercero, 35 fracción VIII, 41 segundo párrafo, Base V, Apartado C, numerales 4, 9, 10 y 11, 116, segundo párrafo, Norma IV, c), d).
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, Artículos 8 y 98.
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Artículos 98, numerales 1 y 2; 104 numeral 1, incisos a), e), f), ñ), o) y q).
- Código Electoral, Artículos 5, 29, párrafo primero, 34 fracción III.
- Ley de Mecanismos.
- Reglamento de Mecanismos.

Todos estos documentos pueden ser descargados en su versión electrónica de la siguiente liga:

<http://iem.org.mx/index.php/marco-legal>

Respecto a la pregunta: "2. ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que están contemplados en sus ordenamientos?"

Le informo que el veintinueve de septiembre del año dos mil quince, se publicó en el Periódico Oficial, el Decreto quinientos cuarenta y uno por el que el



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

Congreso de Michoacán de Ocampo expide la Ley de Mecanismos en el que se aprueban nuevas figuras de participación ciudadana.

En tal ordenamiento, vigente a la fecha, en su artículo quinto señala:

“Los mecanismos de participación que regula y reconoce esta Ley son:

- I. Iniciativa Ciudadana;
- II. Referéndum;
- III. Plebiscito;
- IV. Consulta ciudadana;
- V. Observatorio Ciudadano; y,
- VI. Presupuesto participativo.”

Asimismo, se establece un Título Tercero intitulado “Mecanismos de Participación Ciudadana Diversos, donde en su Capítulo Segundo intitulado De la Consulta a Comunidades Indígenas, se señala a esta como un mecanismo de Participación Ciudadana.

Respecto a la pregunta” 3. ¿Qué autoridades son las encargadas de recibir y dar resolución a las solicitudes del uso cada uno de los instrumentos de participación ciudadana?”, a continuación, se indica el mecanismo y las autoridades responsables del mismo.

- **Iniciativa Ciudadana.** Corresponde a cada Órgano del Estado (Gobierno del Estado, Congreso del Estado o ayuntamiento) que reciba la iniciativa, el atender la solicitud, obligando a la autoridad a estudiar, analizar y resolver para, en su caso, aprobar o desechar, según corresponda (Artículo 18 de la Ley Mecanismos).
- **Referéndum.** El Instituto, a través del Consejo General, tendrá a su cargo la recepción, admisión, declaración de procedencia, publicación de convocatoria, organización, desarrollo, cómputo de resultados y validación, en su caso, de los procedimientos de Referéndum y Plebiscito (Artículo 38 de la Ley Mecanismos).
- **Plebiscito.** El Instituto, a través del Consejo General, tendrá a su cargo la recepción, admisión, declaración de procedencia, publicación de convocatoria, organización, desarrollo, cómputo de resultados y validación, en su caso, de los procedimientos de Referéndum y Plebiscito (Artículo 38 de la Ley Mecanismos).
- **Consulta Ciudadana.** El artículo 44 de la Ley Mecanismos, establece que es la autoridad de la demarcación territorial en cuyo ámbito competencial recaiga el tema objeto de consulta quién debe llevar a cabo la consulta; mientras que le corresponderá al Instituto, a través de los mecanismos que determine el Consejo General, verificar que la pregunta que se proponga para la consulta, sea elaborada sin contenido tendencioso y tenga relación con el tema de consulta.”
- **Observatorio Ciudadano.** Los Órganos del Estado, a partir del inicio de su administración o en su caso, una vez que se renueve la misma, deberán emitir dentro de los 30 días siguientes, la convocatoria respectiva para la integración de su Observatorio. Emitida la convocatoria, los ciudadanos cuentan con 30 días para entregar sus solicitudes ante el órgano central



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

del Instituto. El Instituto recibe las solicitudes de los ciudadanos que quieran integrarse en un Observatorio ciudadano; verifica los requisitos, de cumplirse con los mismos expide la constancia a los integrantes del Observatorio Ciudadano. De la misma forma, en la fracción II del mismo artículo establece: “De expedirse la Constancia como integrante del Observatorio Ciudadano, el Instituto citara a aquellos que hayan sido acreditados, señalando día, lugar y hora para su instalación. La sesión de instalación será válida si existe el quórum legal para ello. En caso de que no exista quórum legal, el Instituto emitirá un segundo citatorio, si en ésta no se reúne el quórum de asistencia, dicho Instituto declarará tal hecho y cancelará la Constancia de Constitución del Observatorio Ciudadano. Ninguno de los ciudadanos que solicitaron podrán volver a hacerlo, sino hasta después de un año de la fecha de cancelación. De existir el quórum requerido, procederá a la instalación” (Artículo 58 de la Ley Mecanismos)

- Presupuesto participativo. El Ayuntamiento es el responsable de expedir la convocatoria, así como la instrumentación de la Asamblea o mecanismo consulta en que se decida realizar sobre los proyectos en que se ejercerá el Presupuesto Participativo. (Artículo 65 de la Ley de Mecanismos)

Respecto a la pregunta: “4. ¿Quiénes son las autoridades encargadas de organizar cada instrumento de participación ciudadana?” a continuación, se indica el mecanismo y las autoridades responsables del mismo.

- Iniciativa ciudadana. Al ser una forma de participación en la que los ciudadanos michoacanos someten a consideración de los Órganos del Estado, propuestas con el objeto de crear, reformar, adicionar, derogar o abrogar, leyes, decretos o reglamentos, corresponde al respectivo Órgano el atender la solicitud, obligando a la autoridad a estudiar, analizar y resolver para, en su caso, aprobar o desechar, según corresponda (Artículo 18 de la Ley Mecanismos).
- Referéndum. El Instituto, a través del Consejo General, tendrá a su cargo la recepción, admisión, declaración de procedencia, publicación de convocatoria, organización, desarrollo, cómputo de resultados y validación, en su caso, de los procedimientos de Referéndum y Plebiscito (Artículo 38 de la Ley Mecanismos).
- Plebiscito. El Instituto, a través del Consejo General, tendrá a su cargo la recepción, admisión, declaración de procedencia, publicación de convocatoria, organización, desarrollo, cómputo de resultados y validación, en su caso, de los procedimientos de Referéndum y Plebiscito (Artículo 38 de la Ley Mecanismos). El Consejo General podrá pedir el apoyo técnico especializado de instituciones académicas y científicas relacionadas con la materia que trate el Plebiscito para la elaboración de las preguntas que se someterán a consulta pública (Artículo 34 de la Ley Mecanismos).
- Consulta Ciudadana. El artículo 44 de la Ley Mecanismos, establece que es la autoridad de la demarcación territorial en cuyo ámbito competencial recaiga el tema objeto de consulta quién debe llevar a cabo la consulta, mientras que le corresponderá al Instituto, a través de los mecanismos



que determine el Consejo General, verificar que la pregunta que se proponga para la consulta sea elaborada sin contenido tendencioso y tenga relación con el tema de consulta.”

- **Observatorio Ciudadano.** El artículo 58 de la Ley Mecanismos, establece que para la conformación de un observatorio ciudadano cada ciudadano interesado en integrarse presentará, por escrito, una solicitud ante el Instituto. El Instituto verificará los requisitos solicitados, de cumplirse con los mismos, expedirá la constancia de integrante del Observatorio Ciudadano.
- **Presupuesto participativo.** Tal como lo señala el artículo 65 de la Ley Mecanismos, es el propio Ayuntamiento el encargado de expedir la convocatoria, el segundo domingo del mes de enero, y llevarlo a cabo. De la misma manera es el Ayuntamiento quien dispondrá del personal o solicitará al Instituto, capacitar y asesorar a los servidores públicos correspondientes, con el tiempo suficiente, a efecto de expedir la convocatoria, así como la instrumentación de la Asamblea o mecanismo consulta en que se decida realizar sobre los proyectos en que se ejercerá el Presupuesto Participativo

En referencia a: “5. ¿Cuáles y cuantas veces se han utilizado los instrumentos de participación ciudadana en su Estado? Del año 2000 al 15 de abril de 2019”, me permito señalar que, a la fecha, no se han realizado Iniciativa ciudadana, referéndum, plebiscito, consulta ciudadana o presupuesto participativo alguno, en el Estado o sus municipios.

En cuanto al mecanismo denominado “Observatorio Ciudadano, en el Estado únicamente se han integrado nueve, correspondientes a:

- 1.- Poder Ejecutivo (Fecha de instalación: 14 de julio de 2017);
- 2.- Poder Legislativo (Fecha de instalación: 14 de julio de 2017);
- 3.- Tribunal Electoral del Michoacán (Fecha de instalación: 14 de julio de 2017);
- 4.- Tribunal de Justicia Administrativa (Fecha de instalación: 14 de julio de 2017);
- 5.- Ayuntamiento de Hidalgo (Fecha de instalación: 14 de julio de 2017);
- 6.- Ayuntamiento de Pátzcuaro (Fecha de instalación: 14 de julio de 2017);
- 7.- Ayuntamiento de Paracho (Fecha de instalación: 14 de julio de 2017);
- 8.- Ayuntamiento de Zamora (Fecha de instalación: 20 de julio de 2017); y,
- 9.- Ayuntamiento de Morelia (Fecha de instalación: 22 de julio de 2016).

Todos ellos están formados por ciudadanos que toda vez que atendieron la convocatoria respectiva cumplieron con los requisitos correspondientes. Cabe señalar que, al tener una vigencia de dos años, con posibilidad de ser renovado, el correspondiente al Ayuntamiento de Morelia cesó en sus funciones el año pasado.

Respecto a la pregunta “6. ¿Cuántas veces, se ha solicitado, pero no se ha llevado a cabo un mecanismo de participación ciudadana en su Estado? podrían especificarme que mecanismos fue rechazado. Del año 2000 al 15 de abril de 2019” (sic),



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

Respecto a su pregunta: "7. ¿en qué año se promulgo la primera Ley de Participación Ciudadana en su Estado?" el veinticuatro de enero del año dos mil doce, se publicó en el Periódico Oficial, el Decreto cuatrocientos treinta y tres por el que el Congreso de Michoacán de Ocampo expide la Ley Reglamentaria de Participación Ciudadana para el Estado de Michoacán de Ocampo. Dicho ordenamiento es la primera Ley de Participación Ciudadana en este Estado.

### Cumplimiento de las obligaciones institucionales



Como parte de las actividades tendientes al buen funcionamiento y la organización interna del Instituto, se informa de las actividades llevadas a cabo en el periodo que se informa:

**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

#### **Reuniones de trabajo del Grupo Coordinador institucional de la Consulta Infantil y Juvenil 2018**

En seguimiento a las actividades de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 dos mil dieciocho (CIJ 2018), la Dirección estuvo presente en reuniones con el Grupo Coordinador Institucional, que tuvieron como finalidad dar a conocer los resultados estatales de manera oficial a las instituciones participantes e integrar mesas temáticas para trabajar los resultados arrojados por este ejercicio democrático.

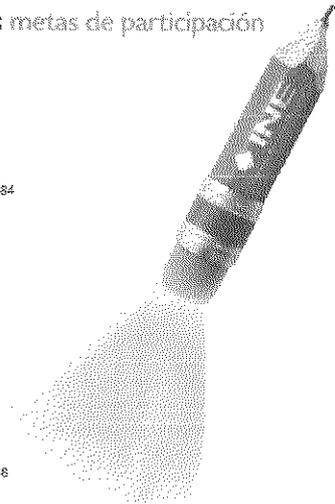
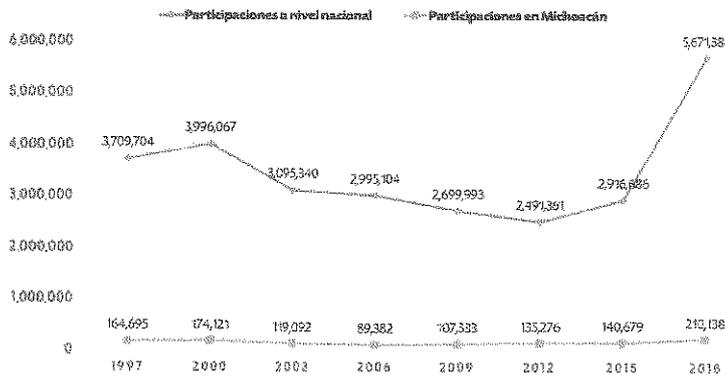
El 6 seis de junio, se llevó a cabo la reunión de trabajo en la que se dieron a conocer los resultados estatales y de las cuales se desprenden las siguientes gráficas.

**Michoacán**

Información general

En esta Consulta infantil & juvenil 2018 fueron superadas las metas de participación proyectadas a nivel nacional y en el Estado de Michoacán:

**Número de niñas, niños y adolescentes participantes de 1997 a 2018**



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

**Michoacán**

Participación (1 de 4)

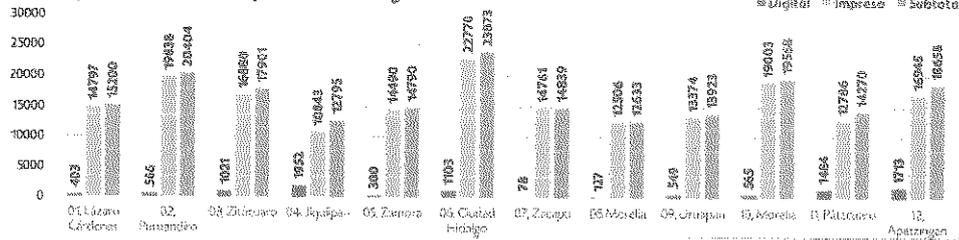
Para la atención de la población objetivo, en el Estado de Michoacán se instalaron 824 casillas, operadas por 1,026 personas voluntarias, en las que se logró captar la opinión de 210,138 NNA:

Tipo de participación	Boleta de 6 a 9 años	Boleta de 10 a 13 años	Boleta de 14 a 17 años	Hojas de expresión	Subtotal
Participación impresa	54,586	72,752	61,655	11,284	200,277
Participación digital	2,211	3,491	4,159	N/A	9,861
<b>Total</b>	<b>56,797</b>	<b>76,243</b>	<b>65,814</b>	<b>11,284</b>	<b>210,138</b>
Porcentaje del total	27.03	36.28	31.32	5.37	100

Las participaciones recibidas representan el 18.6% de NNA michoacanos entre 6 y 17 años!



Participación distrital por boletas y modalidad



Por parte del Instituto estuvieron presentes el Consejero Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes, el Director de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, el Director Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros, y personal de la misma.



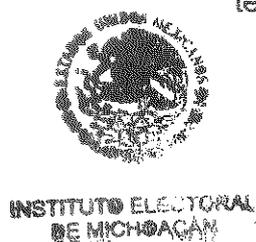
Presentación de resultados a los integrantes del Grupo Coordinador Institucional de la CIJ 2018

Asimismo, el 20 veinte de junio se llevó a cabo la reunión de trabajo en la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán, en la que el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Edgar Omar Pérez Melo señaló que derivado de los resultados estatales de la CIJ 2018, identificaron cuatro problemáticas expresadas por las niñas, niños y adolescentes, en base a ello se integraron cuatro mesas, cada una de ellas abordará una de las siguientes temáticas.

- **Percepciones de género:** estereotipos y roles de género, figuras de liderazgo y de poder, prevención de embarazos e infecciones por transmisión sexual.
- **Convivencia en el hogar, escuela y comunidad:** apropiación del espacio público, actividades de recreación y esparcimiento, abandono escolar.
- **Violencia y seguridad:** indicadores de violencia, percepciones de seguridad, contextos de confianza, seguridad y violencia.
- **Discriminación y trato diferenciado:** percepciones en casa y escuelas sobre el trato diferenciado, contextos y motivos de discriminación.

También se dieron a conocer las fechas y sedes programadas, sin temática definida, dado que en fechas posteriores esta información la enviaría el INE; solamente la UPN solicitó la mesa temática "**Discriminación y trato diferenciado:** percepciones en casa y escuelas sobre el trato diferenciado, contextos y motivos de discriminación".

Institución	Fecha	Hora
UPN	3 de julio	10:00 a.m.
Junta Local Ejecutiva INE	11 de julio	10:00 a.m.
IMCED	17 DE julio	10:00 a.m.
ENES Morelia	14 de agosto	11:00 a.m.



Explicaron además que por mesa habría un representante de cada Institución, y el máximo de personas por mesa sería de 10 diez. La dinámica de ellas constó de tres rondas de participación: la primera, referente a las actividades que realiza la Institución con ese sector poblacional; la segunda sobre los compromisos que asume la Institución para trabajar sobre los temas presentados en la mesa y la tercera de conclusiones.



Reunión de trabajo sobre la Consulta Infantil y Juvenil 2018

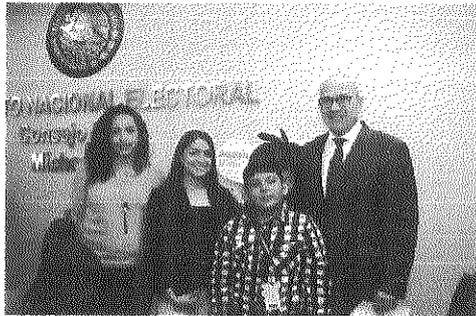


INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

En un segundo momento se llevó a cabo una rueda de prensa, donde se dieron a conocer los resultados de la Consulta antes mencionados y se informó que en Michoacán se trabajará con las instituciones para generar una agenda de compromisos a la que las autoridades darán continuidad.



Rueda de prensa con integrantes del Grupo Coordinador Institucional de la CIJ 2018



Niños que participaron en la CIJ 2018



Presentación de resultados a medios de comunicación en el Estado

Posteriormente se realizó una reunión de trabajo entre el INE y el Instituto con la finalidad de conjuntar trabajos para el seguimiento de las propuestas de las mesas temáticas.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Reunión de trabajo sobre actividades conjuntas de la CIJ 2018

### **Primeras dos Mesas temáticas realizadas en Morelia sobre la Consulta Infantil y Juvenil 2018.**

Con la finalidad de analizar y difundir los resultados estatales de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 dos mil dieciocho (CIJ 2018) con diversas autoridades e instituciones del sector público y privado, y con ello generar políticas públicas que atiendan demandas de este sector, el Instituto Nacional Electoral (INE) en conjunto con el Grupo Coordinador Institucional dentro del cual participa el Instituto, se desarrollaron 2 dos mesas temáticas:

### Primer Mesa Temática

La primera mesa se realizó el 3 de julio del año en curso, con la temática “Discriminación y trato diferenciado” sobre la Consulta Infantil y Juvenil 2018 (CIJ) en Morelia, en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 161.

La mesa estuvo integrada por las siguientes Instituciones: Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán (SIPINNA); Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM); Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia (COEPREDV); Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH); Universidad Pedagógica Nacional (UPN); Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres (SEIMUJER); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana (DIF); Instituto; Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación (IMCED); y el CRIT.



Esta actividad estuvo moderada por el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Lic. Edgar Omar Pérez Melo, y la dinámica consistió en tres rondas de participación.

INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

El moderador de la mesa presentó los resultados arrojados por la CIJ 2018 sobre la temática de ese día y planteó las siguientes preguntas:

1. ¿Qué otros datos y hechos específicos también explican estos niveles de discriminación y trato diferenciado?
2. Desde su ámbito de competencia, ¿qué acción o medidas pueden contribuir a la atención de las situaciones expresadas por las y los participantes?

Cada una de las instituciones mencionó en su primera intervención la relación que se tiene con el sector infantil y juvenil de los rangos de 6 a 17 años.

En la segunda intervención se refirió al compromiso que asumen como instituciones para atender la demanda de esa población, una vez conocido las experiencias y programas operados por otras instituciones.

Asimismo, los servidores públicos asistentes, mencionaron los programas y capacitaciones que desarrollan con ese sector de la población, no sin antes mencionar la preocupación de las cifras de la Consulta, donde Michoacán se encuentra en el cuarto lugar a nivel nacional en sentirse discriminados,

especialmente las personas que se reconocen como indígenas y las que sufren alguna discapacidad.

Por su parte, el Instituto representado en la mesa por el Director Ejecutivo, compartió con los presentes los datos referentes a los programas que el Instituto desarrolla, mismos que se imparten en instituciones educativas, así como en espacios públicos, dirigidos principalmente a niñas, niños y adolescentes, que si bien son un sector que aún no vota, el Instituto considera que la educación cívica debe implementarse desde edades tempranas.

También expresó que el trabajo en esta materia es integral, al capacitarse también a los docentes y padres de familia, para que el conocimiento que adquieran los infantes sea tema conocido en casa y por sus maestros y en ese sentido compartir la misma ideología.

Entre las acciones acordadas por el Instituto fue buscar capacitación por parte de las demás instituciones presentes y especialistas en el tema, para personal del Instituto y así mejorar el desarrollo de sus funciones. Buscar apoyo para adecuar los materiales que se utilizan en el Instituto en los procesos democráticos escolares, para así abarcar sectores con alguna discapacidad. Así como seguir realizando los ejercicios y programas dirigidos a las niñas, niños y adolescentes y con ello poder reducir las acciones de discriminación y trato diferenciado.

A continuación, se menciona la relatoría elaborada por Junta Local del INE para la Mesa 1, en la cual se establecen las acciones mencionadas por las instituciones participantes:

**SIPINNA:** Como parte de las acciones que realiza la Secretaría y derivado de los resultados del Estado de Michoacán de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 dos mil dieciocho, se comprometió a crear una campaña de concientización a la población en general sobre los cambios estructurales a nivel cerebral que sufren las niñas, niños y sobre todo adolescentes a nivel cerebral al dar paso a la madurez, en la que se explique a la población las etapas de desarrollo por las que pasan y los comportamientos que se pueden llegar a observar, para que con esta explicación se evite la estigmatización de los mismos.

**TEEM:** Se mencionó las actividades que tienen dentro del Tribunal enfocadas a la niñez como lo son:



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

- El Tribunal Infantil
- La ludoteca móvil
- Pintando la Democracia

Se reconoció que hace falta trabajar con el sector de la adolescencia, se comprometieron a crear alguna dinámica de debate en el que se introduzcan temas como la discriminación y el trato diferenciado que permitan conocer la visión de este sector en el tema referido.

**COEPREDV:** Se comprometió en el ámbito de la prevención a trabajar en la sensibilización a padres, docentes y directivos sobre los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, así como hace la invitación para que las instituciones se sumen a esta sensibilización. En el ámbito del combate se mencionó que se trabajará como hasta la fecha, atendiendo las quejas y denuncias en temas de discriminación y trato diferenciado de la población.

**CEDH.** Se comprometieron a crear y desarrollar la conciencia social en las diferentes esferas de la población con la finalidad de generar una coacción social.

Propuso que se trabaje en conjunto con las autoridades presentes desde sus diversas instituciones en la resignificación del discurso público por parte de los servidores, para que se integre la inclusión y el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

**UPN:** Sugirió mejoras a la propia consulta. Y se comprometió a que la Universidad fortalecerá en el ámbito de su competencia la visibilidad de la existencia de la discapacidad múltiple, ya que solo ciertos tipos de discapacidad son reconocidos. También se comprometieron a trabajar con la población con la que conviven sus alumnos y exalumnos por la inclusión y el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

**SEIMUJER:** Se comprometió a trabajar con la población michoacana mediante capacitaciones sobre inclusión y derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

**DIF MICHOACÁN:** Se comprometieron a seguir trabajando el programa de sensibilización sobre discapacidad con que cuenta, en escuelas, mediante el cual en diversas dinámicas muestra a sus participantes como es vivir con una



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

discapacidad. También comentó que en el Sistema cuentan con expertos que asesoran a las instituciones que lo solicitan sobre adecuaciones a inmuebles que permitan el acceso a personas con discapacidad y por último mencionó que cuentan con deportes adaptados para personas con discapacidad, así como personal que brinda apoyo psicológico en el tema, mismos que pone a disposición de las instituciones que integran la mesa para sus dependencias.

**Instituto:** Se comprometió continuar trabajando los programas con que cuenta el Instituto enfocados a las niñas, niños y adolescentes sobre valores cívicos y democráticos. Así mismo, a buscar con alguna institución la asesoría para adecuar algunos materiales con los que cuenta para personas con discapacidad visual.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**IMCED:** Se comprometió a trabajar la sensibilización y capacitación de personal del IMCED y trabajar en temas de transversalización de género. También a que derivado de la cobertura que tienen en el Estado se trabaje con sus alumnos y exalumnos el tema de la enseñanza partiendo de la línea de la inclusión y la no discriminación.

**CRIT:** Se comprometió a trabajar desde el CRIT en la búsqueda del reconocimiento y aceptación personas con discapacidad en la sociedad, así como a abrir las puertas del CRIT a las instituciones para contarles su experiencia en la labor que realizan dentro del mismo con las niñas niños y adolescentes.

#### Mesa Temática "Discriminación y trato diferenciado"



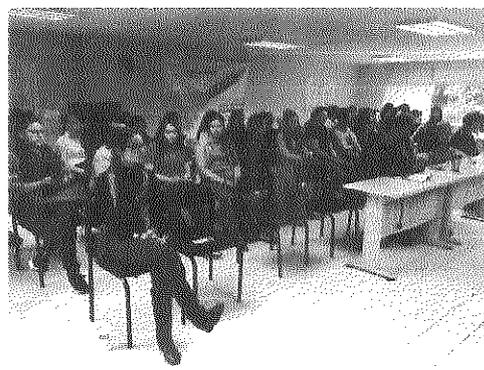
Inauguración de la Mesa Temática.



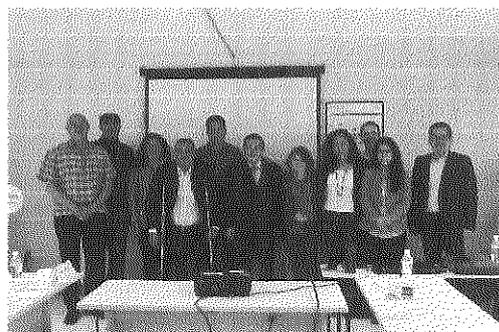
Participación del IEM.



Desarrollo de la Mesa Temática "Discriminación y trato diferenciado".



Conclusiones



Entrega de constancia a los participantes

## Segunda Mesa Temática

La segunda mesa se desarrolló el 11 once de julio del año en curso y se abordó el tema "Convivencia en entornos escolares, familiares y comunitarios", en la Junta Local Ejecutiva del INE.



Se contó con la representación de las siguientes instituciones: Instituto de la Juventud Michoacana (IJUMICH); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana (DIF); Benemérita y Centenaria Escuela Normal Urbana Federal “Profesor J. Jesús Romero Flores” (BCENUF); Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH); Centro de Rehabilitación e inclusión Infantil Teletón (CRIT); Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán (SIPINNA); Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); Secretaría de Educación del Estado de Michoacán (SEE); Instituto a través del Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión; Secretaría de Educación Pública en Michoacán (SEP).

La dinámica consistió en tres rondas de participación. La moderación del evento estuvo a cargo del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán, Lic. David Alejandro Delgado Arroyo quien presentó de manera breve los resultados de la CIJ2018 y planteó las siguientes preguntas:

1. ¿Qué otros datos y hechos específicos también explican la forma en que las y los participantes se apropian del espacio público y realizan actividades de recreación y esparcimiento?
2. Desde su ámbito de competencia, ¿Qué acción o medidas pueden contribuir a la atención de las situaciones expresadas por las y los participantes?

Se compartieron cifras respecto a la problemática del sector infantil y juvenil, en la preocupación del abandono escolar a causa de embarazos en el caso de las mujeres de 14 a 17 años y en el caso de los hombres de este mismo rango de edad por la necesidad de trabajar.

Asimismo, coincidieron en que existen muy pocos espacios públicos y los que hay son poco o nada seguros, por lo que destacaron la necesidad de impulsar en todos los sectores el compromiso de apropiarse de estos lugares para generar mejores entornos de convivencia y hacer que las niñas, niños y adolescentes sean menos sedentarios y más productivos de acuerdo con las actividades propias que realizan conforme a su edad.

El Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez destacó en su participación la labor que se realiza en el Instituto con las niñas, niños y adolescentes en el fomento de los valores cívicos y democráticos.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

Señaló que el Instituto, realiza actividades lúdicas y formativas como estrategia de aprendizaje en la difusión de valores y la convivencia democrática, trabajando en el ámbito escolar, docente y familiar; lo cual, ayudará a la niñez a respetarse entre ellos y así fortalecer la democracia como actitud cotidiana de convivencia social. Indicó la necesidad de incidir en la formación cívica de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. También promover y fomentar los valores: Justicia, Legalidad, Igualdad, Honestidad, Diálogo, Tolerancia, Libertad, Participación, Respeto y Responsabilidad; difundir los derechos político-electorales de los ciudadanos; dar a conocer los mecanismos de participación reconocidos en la legislación estatal; e impulsar la participación ciudadana en los espacios públicos. Asimismo, habló de la necesidad de que se difundan los protocolos establecidos por la Secretaría de Educación Pública, para salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Llamó a los asistentes a generar alianzas para compartir las visiones, datos y estrategias que cada uno emplea.



A continuación, se menciona la relatoría elaborada por Junta Local del INE para la Mesa 2, en la cual se establecen las acciones mencionadas por las instituciones participantes:

**IJUMICH.** En coordinación con asociaciones civiles y empresas privadas trabajarán en la recuperación de espacios públicos y en la implementación de un servicio social para que los jóvenes una vez que concluyan sus estudios realicen acciones sociales.

**DIF.** Se comprometió a realizar jornadas infantiles en pro de la participación infantil en temas de derechos de la infancia, además de realizar acciones para prevenir el trabajo infantil, el abuso sexual y la deserción escolar. Finalmente impulsar la investigación en el tema que este día ocupó y abrir espacios de diálogo.

**BCENUF.** Se comprometió a convertir el tema de convivencia en entornos escolares, en un objeto de estudio para el área de docencia e investigación de dicho plantel.

**CEDH.** Se comprometió a trabajar en la recuperación de espacios públicos para el uso adecuado que permita la visita de este sector de la población. Además, trabajará en la integración de información sobre la temática de las quejas presentadas ante la Comisión y la atención psicológica que se brinda, para que sirvan como insumos para futuras investigaciones. Finalmente se comprometió a

realizar una campaña de difusión sobre los Derechos Humanos y reproductivos a esta población, además de visitas a centros escolares.

CRIT. Se comprometió a trabajar en colaboración con la sociedad para apropiarse de espacios públicos para el mantenimiento y mejoramiento de la accesibilidad de estos. Propuso que las escuelas diseñen un programa de enseñanza más atractivo para los estudiantes y se realicen actividades en el recreo para tener una formación más integral.

SIPINNA. Se comprometió a trabajar en la reconfiguración de los espacios escolares en un campo de equidad e impulsar la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, asimismo consideró importante la realización de talleres y material didáctico en este tema que haga más efectiva esta educación.

COPARMEX. Se comprometió a trabajar con los empresarios para que se realicen actividades junto con la sociedad y se trabaje en pro de la productividad, a través de la empresa privada lícita fomentando la responsabilidad social, a través de comisiones de trabajo que sensibilicen a los empresarios.

SEE. Propuso hacer un estudio permanente que permita que los docentes realicen su labor de mejor manera, además de seguir capacitándolos a través de diplomados, talleres y conferencias con el objetivo de formar a las nuevas generaciones e inculcar los valores. También impulsarán la creación de más bibliotecas y espacios de lectura.

INSTITUTO. Se comprometió a continuar con el fortalecimiento de la cultura cívica y democrática en los siguientes entornos: en el escolar, a través del desarrollo de ejercicios lúdicos de valores y participación democrática, así como pláticas a docentes; en el ámbito familiar, con las pláticas a padres de familia sobre la convivencia en valores para que sea desde su actuar donde se inicie e inculque este tipo de formación; y en el ámbito público, a través de capacitaciones que se imparten en materia de Educación Cívica y Participación Ciudadana tanto a organizaciones de la sociedad civil, servidores públicos, niñas, niños y adolescentes en espacios públicos. Así como a procurar el desarrollo del Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Promoción de la Educación Cívica y la Participación Ciudadana, en Michoacán.

SEP. Se comprometió a seguir implementando en educación media superior el programa de educación de habilidades socioemocionales que desarrolló la ONU.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

### Mesa Temática 2 “Convivencia en entornos escolares, familiares y comunitarios”



Desarrollo de la Mesa Temática



Integrantes de las instituciones participantes



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOCÁN

## Informe sobre el desarrollo de las Mesas 3 y 4 de la Consulta Infantil y Juvenil 2018

### Mesa 3. Violencia y Seguridad

El día 14 catorce de agosto del presente año se desarrolló la mesa número 3 tres, titulada “Violencia y Seguridad”, en la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia (UNAM).

Esta mesa fue presidida por el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del INE Michoacán, así como representantes de las siguientes instituciones: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacán (DIF); Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia (UNAM); la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH); el Colectivo

“Michoacán es Diversidad”; la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de la Mujeres (SEIMUJER); Instituto Electoral de Michoacán (IEM), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA); el Centro de Rehabilitación Integral Teletón Michoacán (CRIT), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), y Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia (COEPREDV).

La mesa dio inicio dando a conocer los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil en materia de “Violencia y Seguridad” en el Estado de Michoacán. Al término de la exposición del Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se hicieron 2 dos rondas; en la primera las y los representantes de las diferentes instituciones respondieron a la pregunta ¿Qué otros datos y hechos específicos también explican estos niveles de violencia y seguridad? Una segunda ronda se respondió el planteamiento ¿Desde su ámbito de competencia qué acciones o medidas pueden contribuir a la atención de las situaciones expresadas por las y los participantes?



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

El Vocal de Capacitación y Educación Cívica dio a conocer los resultados sobre violencia y seguridad, destacando de los resultados arrojados de la Consulta que 3 tres de cada 10 diez participantes con identidad no binaria reportan haber vivido violencia; que las y los adolescentes de 10 diez a 17 diecisiete años viven mayor violencia. Ante estos resultados se realizaron los siguientes cuestionamientos, ¿existe una normalización de la violencia?, ¿Cómo es pensado el derecho a la identidad? ¿Cómo opera la interseccionalidad para personas de 10 diez a 17 diecisiete años?

En la socialización realizada de los resultados además se abordaron los siguientes datos, las niñas y niños se sienten más seguros en casa y en la escuela, pero también dicen vivir mayor violencia en estos espacios. A la comprensión de fenómeno de seguridad – maltrato en casa, ¿Esto se enfoca a la provisión de bienes y su integridad personal? Entre otros resultados arrojados.

En la primera ronda los representantes de las diferentes instituciones participantes realizaron sus aportaciones con los siguientes argumentos. Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Michoacán indicó que dentro de sus registros 4 cuatro de cada 10 diez abusos sexuales son menores de 15 quince años. En tierra caliente tienen más de 300 trescientos casos de niñas víctimas de violencia, mientras que en Morelia la mayoría de los violentadores son los padres y las parejas de la madre y que el 90% noventa por ciento de las agresiones a infantes son por parte de las familias.

UNAM. Comentó que la presencia del narcotráfico, el recrudecimiento de la violencia y la normalización de la violencia extrema son factores determinantes en la vivencia de esta en las niñas, niños y adolescentes. La precariedad económica y la falta de un proyecto de vida claro, los coloca en un estado de indefensión.

CEDH. dijo que las niñas y los niños no saben identificar la violencia sexual y que es importante hablar de ella, comentó que es difícil, pues se educan en base a los patrones de las comunidades.

Colectivo "Michoacán es Diversidad". Indicó que es muy alto el índice que no se identifican como hombres o mujeres, es importante reconocer las infancias trans, y ver los rubros de violencia quienes los violentan, ¿Por qué existe un aumento de los suicidios, que aunque ya no se habla siguen pasando, a las infancias trans se les da un ambiente de desesperanza, y por último, ¿Qué formas de violencia viven que no alcanzan a equipararla con los rubros que colocaron en la encuesta?



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

SEIMUJER. Presentó datos de la UNICEF donde 1 una de cada 10 diez niñas, niños y adolescentes viven violencia física, el 63% sesenta y tres por ciento viven al menos una forma de violencia. Dentro de SEIMUJER los casos que se atienden de mujeres violentadas se disparan los fines de semana y cuando hay fiestas, traen a sus hijos con ellas.

INSTITUTO. Se destacó la importancia que las niñas, niños y adolescentes se acostumbren a opinar y participar de los asuntos colectivos, porque así con la práctica en estos es como se fortalece la democracia, es como se pueden crear futuros ciudadanos empoderados y participativos. Finalmente, esta consulta nos muestra la realidad que viven miles de niñas en nuestro país y no podemos ser omisos ante estas respuestas, un hallazgo relevante de esta consulta es que niñas y niños reportan enfrentar mayores niveles de maltrato, así mismo, los lugares en donde reciben más maltrato, por increíble que eso parezca es en la casa y en la escuela, es decir, en los espacios donde debe de haber la certeza del amor, la seguridad y la paz, es donde se reporta el mayor maltrato.

SE-SIPINNA. Comentó que la violencia es derivada de la violencia sistémica, que no existe soporte cuantitativo que diga que violencias están viviendo niñas, niños y adolescentes de 0 cero a 17 diecisiete años. Que esta población no pueda identificar los ámbitos de violencia, nos limita a tener un sistema estadístico.

CRIT. Comentó la forma en que se atiende dentro del CRIT Michoacán a las familias que ahí llegan, y que se busca recuperar los valores dentro de las familias pues ahí está la raíz.

CONAFE. Expuso que, sí la educación inicia en lo familiar, pero termina en lo social; que ser mujer es una limitante, ser hombre significa tener mayor ámbito de desarrollo en el espacio público. Se han enfrentado a que las mujeres tienen que dejar de estudiar, pero las dejan en casa para que ayuden en los quehaceres. Así mismo señaló que la institución tiene incidencia en tres campamentos de migrantes, donde se practica el trabajo infantil.

Para concluir; COEPREDV. Comentó que no tendría eco esta CiyJ2018 si solo se queda en el desarrollo de las mesas, que esta organización está abierta para incidir en estos temas, integrar para reeducar.

En la segunda ronda y sobre la base del planteamiento: *Desde su ámbito de competencia ¿Qué acciones o medidas pueden contribuir a la atención de las situaciones expresadas por las y los participantes?*



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

Los participantes mencionaron que acciones realizan las instituciones que representan señalando inicialmente las acciones que realiza el DIF, relacionadas con una capacitación permanente y continua, el fomento al buen trato y la crianza positiva, y la difusión de una campaña contra el maltrato infantil de nombre "noviembre morado", la difusión y promoción de los derechos, se tiene la Procuraduría de protección a Niñas, Niños y Adolescentes, los CADI's y 4 casa de asistencia social. La ENES Unidad Morelia (UNAM), indicó que se tiene un laboratorio de estudios sociales aplicados donde se gesta la formación y difusión del conocimiento, se fomenta la reflexión con la comunidad, se tienen materias transversales como son violencia y perspectiva de género, se fomenta la construcción de paz, y se apuesta a la construcción de procesos sostenibles.

CEDH. Señaló que se atendiendo a sus atribuciones emiten recomendaciones, difunden los derechos humanos, y se hace énfasis a papás y maestros a través de fomentar el desaprender las conductas violentas y tener otra forma de solución de conflictos, así el compromiso con la cultura de la paz. El Colectivo "Michoacán es Diversidad" comentó que como sociedad civil tienen diferentes acciones, algunas ejecutándolas y otras por venir como una campaña con SEIMUJER para hablar de las familias diversas, y las infancias trans. Resaltó la importancia de frenar a los medios de comunicación en la forma de redacción, invisibilización y criminalización de estas formas de reconocerse. También se está gestando una iniciativa de ley para regular los centros de rehabilitación gay, pues

hay varios casos que reportan violaciones sexuales. Con la SEE se busca hacer un protocolo para frenar el acoso escolar por razones de homosexualidad.

**SEIMUJER.** Comentó que desde esta Secretaría se hace una reeducación de las mujeres, se da acompañamiento para terminar con relaciones tóxicas, es necesario prohibir legalmente la violencia física como castigo a las niñas, niños y adolescentes. Se ha trabajado con mujeres del CERESO.

**INSTITUTO.** A través de los programas: elecciones escolares y ludoteca cívica; taller de formación de valores cívico-democráticos; programa de ejercicios de participación cívica para jóvenes; visitas guiadas al Instituto; y el taller convivir en democracia, fomenta valores de la democracia como la legalidad, honestidad, justicia, diálogo, libertad y tolerancia, es decir, transmite a los niños y jóvenes la sensibilización a través del juego. Indicó que es necesario buscar alianzas con diferentes sectores tanto públicos como privados para poder influir de manera más amplia con las diversas acciones que cada órgano desarrolle.

**SE-SIPINNA.** Propuso consolidar un instrumento para recuperar información interdisciplinaria e interinstitucional. La representación del CRIT Michoacán, solicita abrir espacio en sus instituciones para generar redes de apoyo, trabajo de cooperación y la creación de jornadas de inclusión social.

**CONAFE.** Propuso dar atención desde la primera infancia, que en esta coordinación se trabaja con jóvenes de 16 a 27 años y es necesario transformar el nivel educativo. Proponen una red de fortalecimiento, pensando a través de la colaboración y el diálogo. Finalmente, el COEPREDV, indicó que era necesario la prevención de discriminación y violencia basada en la desigualdad, mencionó que atienden quejas por discriminación, se suman a la difusión de las infancias trans, se atienden a niños con padres recluidos, y se está buscando un programa educativo con la SEE, hace falta encontrar estrategias para llegar a niñas, niños y adolescentes que no estudian.

MESA 3. Violencia y seguridad

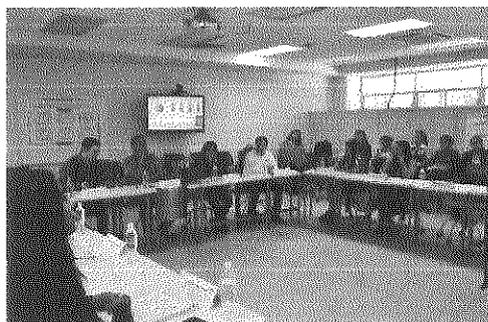


Bienvenida y explicación logística de la mesa



Resumen de resultados mesa 2. Convivencia en Entornos

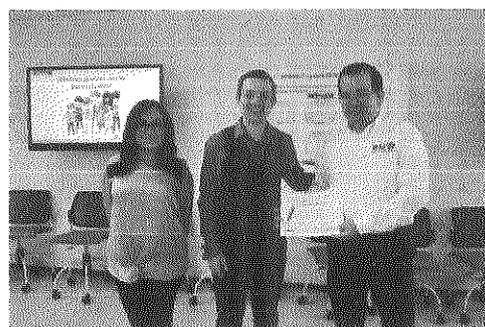




Presentación de resultados de Violencia y Seguridad



Participación de asistentes



Entrega de constancias



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

#### Mesa 4. Percepciones de género

El día 19 diecinueve de agosto del presente año se desarrolló la mesa número 4 cuatro, titulada "Percepciones de Género", en la Universidad Latina de América (UNLA). Esta mesa fue presidida por la Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral Michoacán. Entre las y los invitados a participar en la mesa estaban las siguientes instituciones: Comisión Estatal de Derechos Humanos (CNDH), Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM); Universidad Latina de América (UNLA); Secretaria de Igualdad Sustantiva y desarrollo de las Mujeres (SEIMUJERES); Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes 8SE-SIPINNA); Instituto Electoral de Michoacán, Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia (COEPREDV); Instituto de la Juventud Michoacana (IJUMICH); Universidad Pedagógica Nacional No. 161 (UPN); Sistema de para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacán (DIF).

También estaba presente el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral Michoacán, así como el Director de la Carrera de Derecho de la Universidad Latina de América, personal de la Junta Local del INE Michoacán, alumnas y alumnos de esta casa de estudios.

El desarrollo de la mesa dio inicio con un mensaje de bienvenida del Director de la Carrera de Derecho de la Universidad Latina de América, seguido de un mensaje del Lic. David Alejandro Arroyo Delgado, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Michoacán; un video sobre el desarrollo de la mesa 3 tres, Violencia y Seguridad, seguido de los resultados arrojados por la Consulta Infantil y Juvenil 2018, relativos al tema "Percepciones de Género" por parte de la Lic. Verónica Ramírez Reyes, Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral Michoacán y dos rondas de participación. En la primera se respondió la pregunta *¿Qué otros datos y hechos específicos también explican que Niñas, Niños y Adolescentes tengan estas Percepciones de Género?*, en la segunda ronda la pregunta detonadora fue: *¿Desde su ámbito de competencia qué acción, hecho o medidas pueden contribuir a la atención de las situaciones expresadas por las y los participantes?*, al final por cuestión de tiempo, se hizo la lectura de acuerdos y entrega de constancias.

Dentro de los resultados relevantes de la Consulta Infantil y juvenil 2018 dos mil dieciocho, en materia "Percepciones de Género", se indicó que el 1.16% de los participantes no reconocen tener un sexo binario, lo cual se puede traducir que se sigue asignando roles de género de acuerdo con su sexo, resultado de esta división de roles de género, la entrega del espacio público a los hombres y del espacio privado a las mujeres.

La Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral Michoacán terminó su intervención y comenzó la primera ronda para las y los representantes de las instituciones con la pregunta.

CEDH. Comentó que se busca visibilizar otras formas de identificarse, fomentar la paz y la eliminación de los estereotipos.

TEEM. Comentó que busca garantizar los derechos de las mujeres que participan políticamente y que se trabaja desde ese espacio para combatir estas percepciones que colocan a las mujeres en condiciones desfavorables.

UNLA. Expuso que la encuesta arroja la percepción de los niñas y niños de los roles de género, que es muy alarmante el porcentaje en violencia sexual, y que la categoría de "Otro" es muy alto, propuso saber que respondieron en esa



categoría. Por último, comentó que dentro de la encuesta no se consideraron otras formas de familia, al solo asumir un modelo que es mamá, papá e hijos.

SEIMUJER. Presentó datos de ENADIS, donde se muestra que, el 23% siguen considerando que las labores domésticas corresponden a las mujeres, comentó que, si bien hemos avanzado en la incorporación de las mujeres al espacio público, aún no se ha logrado la incorporación de los hombres a las tareas del hogar. Mencionó que es tan alta la idea que el espacio público es de los hombres que se asesinan 9 mujeres a diario. Sobre los instrumentos de la CiyJ2018 dijo que no toma en cuenta a las personas LGBTTTQ+, en esta misma encuesta de ENADIS el 43% de la población encuestada no acepta y/o tolera los matrimonios igualitarios.

SE-SIPINNA. Dijo que los resultados de la CiyJ2018 se asemejan mucho a los resultados que se tienen en SIPINNA, de foros de participación infantil que se llevaron a cabo en diferentes regiones del Estado. En relación con la educación segregado por sexo comentó que en el PRE-SIPINNA 2015 dos mil quince muestra que 215,099 doscientas quince mil, noventa y nueve mujeres de 15 quince a 19 diecinueve años tienen mayor rezago educativo y son analfabetas. Otro factor para analizar es que dentro de las escuelas las mujeres tienen mayor éxito académico, pero laboralmente es más difícil conseguir trabajo o tener condiciones laborales óptimas. Por último, mencionó la encuesta nacional sobre consumo de alcohol y drogas 2017 dos mil diecisiete, donde arroja un grado de alcoholismo mayor en hombres jóvenes.

INSTITUTO. Habló sobre el análisis de la sociedad en la que vivimos, de la necesidad de deconstruir el sistema patriarcal. Que desde los 6 seis años se comienza a construir los roles de género según la UNICEF, y la perpetuación de la violencia emocional hace que las mujeres decidan no salir de lo privado.

COEPREDV. Dijo que los resultados muestran como los roles de género persisten en niñas, niños y adolescentes; comentó que según ENADIS el 20% de las personas encuestadas dijo sentirse discriminada por ser mujer. Se debe trabajar desde la interseccionalidad, con comunidades indígenas y condiciones sociales desfavorables.

IJUMICH. Comentó que desde esta institución se atienden a jóvenes de 12 doce a 29 veintinueve años; que los temas que trabajan en sus actividades son diversidad, desigualdad, discriminación. Que el 85% de los estudiantes son hombres, por último, hizo mención que tienen un taller de nombre "Construyendo tu armadura" dirigido a los adolescentes.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

UPN. Comentó que más que datos a él le interesaba ver la consulta como una investigación y que tenía dudas sobre los conceptos por ejemplo ¿Qué entienden las NNyA por discriminación? ¿Qué entendemos por género? Ya que el género vas más allá, este se puede materializar e invisibilizar esa materialización.

Para concluir esta primera ronda la representación del DIF hizo su intervención diciendo que es necesario implementar medidas para promover estrategias ya que en el Estado se tiene el quinto lugar de embarazos adolescentes por violación.

Dando paso a la segunda ronda, se respondió el siguiente planteamiento: *¿Desde su ámbito de competencia, qué acción, hecho o medidas pueden contribuir a la atención de las situaciones expresadas por las y los participantes?*

CEDH. Indicó que la violencia se normaliza y los estereotipos; que se trabaja desde la promoción de la cultura en talleres, es necesario saber a dónde vamos y a qué nos enfrentamos.

TEEM. Estableció que se enfocan en el trabajo con niñas, niños y adolescentes, el cual se ha ido incluyendo con mucha aceptación. Se procura se dé cumplimiento a la paridad de género, y se defienden los derechos político – electorales de las mujeres.

UNLA. Informó que Seguridad Publica tiene 2,716 dos mil setecientos dieciséis casos de asesinatos dolosos contra mujeres, de los cuales solo 834 ochocientos treinta y cuatro han sido clasificados como feminicidios; Michoacán es el cuarto lugar con denuncias por lesiones dolosas, sin contar la cifra negra de todos los casos que no llegan a denunciarse. Dentro de la UNLA se tienen espacios libres de acoso, respeto a las identidades genéricas, ejercicio ético de la profesión. Tenemos como propósito seguir inundando estos espacios y no dejar que la marea verde<sup>1</sup> se vaya de Michoacán.

SEIMUJER. Informa que se tienen planeado crear cursos en materia de perspectiva de género desde el preescolar. Y en la actualidad tienen un modelo de perspectiva de género escolarizado en el CONALEP. Así como diversas acciones como respuesta a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

SE-SIPINNA. Buscarán la implementación de Políticas Públicas con Enfoque de Género, así como capacitaciones e investigación con este tema de

<sup>1</sup> La marea verde es un movimiento feminista que representa la lucha por la búsqueda del pleno goce de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.



forma transversal. La relación y coordinación con otras instituciones estatales y municipales para la protección de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, depende de la voluntad política de las otras instituciones, aunque si se han llevado a cabo algunas acciones.

IEM. Mencionó que éste atendió a 3,782 tres mil setecientos ochenta y dos niñas y niños en el primer semestre de 2019 dos mil diecinueve, con actividades de los programas: Elecciones escolares y Ludoteca Cívica, Consejero Electoral Infantil por un día, Regreso a Casa y actividades del programa Visitas guiadas Itinerantes, fomentan acciones con perspectiva de género y enfoque multicultural como intervención con padres de familia de niñas y niños con discapacidad. Además, mencionó que se buscará reforzar el material didáctico utilizado en los diferentes programas que se desarrollan con la posibilidad de adquirir cuentos con perspectiva de género e invitó a las instituciones presentes a sumarse al cumplimiento de los tratados internacionales que este país ha firmado.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

COEPREDV. Manifestó que se reciben quejas y denuncias, también se difunde la cultura de la no discriminación. Comentó que trabajarán de la mano con el sector educativo para prevenir la discriminación en estos espacios educativos.

IJUMICH. Comentó que no es verdad que las mujeres trabajan donde quieren, que existe una desigualdad muy grande, la violencia que se ejerce en los diferentes espacios permea su permanencia. Manifestó que seguirán trabajando en el programa "Rutas de la juventud" en todos los municipios que se abordan temas sobre violencia en el noviazgo, violencia de género para así cambiar el chip de las juventudes.

UPN. Expresó que la escuela son espacios de socialización y aquí se promueven los tipos de relación, buscar cómo incorporar la perspectiva de género a la realidad para vivirla dentro y fuera. Habló también buscar acciones para romper con la idea de individuo del siglo XXI que fomenta la individualidad. Hizo una observación, ya que considera hay un error en la investigación, pues las personas responden lo que quieren que respondan.

Para concluir; DIF se comprometió a capacitar promotores y coordinadores para atender de manera directa a niñas, niños y adolescentes, y así promover los cuatro derechos rectores los cuales son: no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo y la participación infantil.

Se dio por concluida la mesa 4 cuatro, se entregaron las constancias a las personas participantes y se manifestó el agradecimiento a las y los oyentes su asistencia.

### MESA 4. Percepciones de género



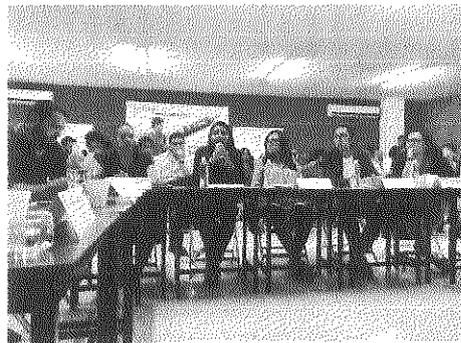
Bienvenida y explicación logística de la mesa



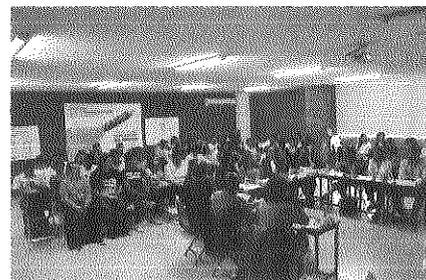
Resumen de resultados mesa 2. Convivencia en Entornos



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Participación de asistentes



Lectura de compromisos

#### 4. COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO A LA DIRECCIÓN.

Dando continuidad al procedimiento de la revisión y análisis de los Estatutos que los Observatorios Ciudadanos acreditados presentaron, observando siempre lo establecido en el segundo párrafo del artículo 6 de la Ley de Mecanismos, que menciona la remoción de los obstáculos que impidan o dificulten el pleno ejercicio del derecho de los ciudadanos michoacanos a participar en la vida política, económica, cultural y social del Estado de Michoacán.

En ese sentido, el Reglamento de Mecanismos, establece en el artículo 99, en relación con los plazos establecidos en el 111, que se aplican al tratarse de procedimientos similares, que los Observatorios Ciudadanos deben aprobar sus Estatutos debiendo remitirse a la Dirección Ejecutiva para que efectúe la revisión y análisis correspondiente y, de ser necesario, se formulen las observaciones pertinentes para que sean solventadas por los órganos ciudadanos, y hecho lo anterior, se emita el Dictamen respectivo remitiéndose a la Comisión de Participación para los efectos conducentes, con la finalidad de que, en su caso, sean publicados en el Periódico Oficial.

La Dirección, en el periodo que se informa, realizó el procedimiento de revisión y análisis de los Estatutos de los Observatorios Ciudadanos acreditados ante los ayuntamientos de Puruándiro, Uruapan y Zamora, así como ante el Poder Legislativo.

De la misma forma, atendiendo a lo establecido en el artículo 108, fracción V del Reglamento de Mecanismos, corresponde a la Dirección, recibir el expediente formado con motivo de la presentación de solicitudes por parte de ciudadanos, para la conformación del observatorio ciudadano del Ayuntamiento u Órgano de Gobierno, a efecto de realizar el análisis y elaborar el Dictamen correspondiente.

Con base en lo anterior, a continuación, se establece el procedimiento de revisión y análisis de los Estatutos presentados ante esta autoridad electoral, así como el relativo a la elaboración de los dictámenes respecto a las solicitudes presentadas por los ciudadanos a efecto de integrar observatorios ciudadanos en el respectivo Ayuntamiento.

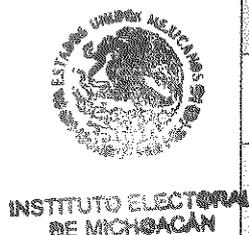


INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

## REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ESTATUTOS

Conforme a lo establecido en el artículo 99, con relación a los plazos señalados en el 111, que se aplican al tratarse de procedimiento similares, ambos del Reglamento de la materia; para el procedimiento de revisión y análisis de los Estatutos de los Observatorios Ciudadanos del Ayuntamiento de Zamora, así como del Poder Legislativo del Estado de Michoacán, los cuales continúan con dicho trámite, se cuenta con las siguientes etapas y plazos:

Procedimiento de revisión y análisis de ESTATUTOS	
ETAPA	PLAZO
El Observatorio Ciudadano debe aprobar sus Estatutos una vez que se haya instalado.	25 días. [Art. 99, segundo párrafo. RMPC]
El Observatorio Ciudadano debe presentar sus Estatutos ante la Dirección de Participación Ciudadana.	3 días. [Art. 99, tercer párrafo. RMPC]
La Dirección deberá revisar y analizar los Estatutos y en su caso, formular las observaciones pertinentes.	20 días. [Art. 99, tercer párrafo, en relación con los plazos del Art. 111 Fr. II. RMPC]
El Observatorio Ciudadano deberá solventar las observaciones que hayan sido formuladas.	10 días. [Art. 99, tercer párrafo, fijado por la Dirección en relación con los plazos del Art. 111 Fr. III. RMPC]
La Dirección remitirá, una vez validado el Estatuto, a la Comisión de Participación, un Dictamen sobre el resultado de la revisión realizada.	10 días. [Art. 99, cuarto párrafo, en relación con los plazos del Art. 111 Fr. IV. RMPC]



Cabe destacar que en caso de que se atiendan las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva, pero subsistan observaciones sin solventar, o bien, surjan diversas observaciones en relación a las adecuaciones que los propios Observatorios Ciudadanos realicen a sus documentos, la Dirección Ejecutiva, de considerarlo necesario, realizará nuevamente las observaciones o requerimientos correspondientes, a efecto de que el órgano ciudadano cuente con un documento idóneo y eficaz que regule su organización y funcionamiento

internos, en el caso de los Estatutos, así como lo relativo al Informe Anual, en atención a lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Mecanismos.<sup>2</sup>

En ese contexto, la Dirección Ejecutiva continuó con la revisión de los Estatutos, verificando que cumplan con lo establecido en el marco legal aplicable, particularmente con los requisitos señalados en el artículo 99, párrafo primero, fracciones de la I a la IX,<sup>3</sup> del Reglamento de Mecanismos.

A continuación, se establecen las actividades más destacadas realizadas en los procedimientos de revisión y análisis tanto de los Estatutos presentados por los Observatorios Ciudadanos respectivos, mencionando que en todos los casos se han formulado observaciones y requerimientos adicionales para que los órganos ciudadanos estén en condiciones de contar con un documento idóneo y eficaz, en atención a la naturaleza de cada documento.



OBSERVATORIO CIUDADANO DEL PODER LEGISLATIVO			
DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA DE VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
ULTIMO REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES		03/JUN/19	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO REQUERIMIENTO		07/JUN/19	Cédula de notificación

<sup>2</sup> Artículo 6. Ley de Mecanismos. La participación ciudadana es un derecho y una obligación de los ciudadanos, los procedimientos que prevé esta Ley para ejercerlos deberán realizarse de tal forma que no se perturbe ni afecte el orden constitucional o legal, la tranquilidad pública e institucional o el derecho de terceros.

Los Órganos del Estado, en los ámbitos de su respectiva competencia, establecerán las medidas necesarias para que los mecanismos de participación funcionen de forma real, efectiva y democrática. Se removerán para tal efecto, los obstáculos que impidan o dificulten el pleno ejercicio del derecho de los ciudadanos michoacanos a participar en la vida política, económica, cultural y social del Estado de Michoacán.

<sup>3</sup> Artículo 99. Reglamento de Mecanismos

- I. Datos generales del Observatorio [...]
- II. Del funcionamiento del Observatorio;
- III. De los derechos y obligaciones de sus integrantes;
- IV. De los programas de trabajo;
- V. De la rendición de los informes;
- VI. De los mecanismos para llevar a cabo su objeto;
- VII. Del enlace ante el Instituto;
- VIII. De las causas de responsabilidad de sus integrantes; y,
- IX. De los procedimientos de conciliación para la solución de controversias internas.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN		17/JUN/19	Oficio DEECyPC-111/2019
REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO		11/JUL/19	Oficio IEM-SE-1331/2019
PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	5 días <sup>4</sup> Del 10/JUN/19 al 14/JUN/19		Certificación emitida por la Secretaría Ejecutiva
NUEVO REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES		11/JUL/19	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO REQUERIMIENTO		No fue notificado	Cédula de notificación
ESTADO DE TRÁMITE	El OBSERVATORIO CIUDADANO DEL PODER LEGISLATIVO CONCLUYÓ SU PERIODO DE VIGENCIA DE DOS AÑOS EL 14 DE JULIO DE 2019. NO PUDO SER NOTIFICADO ANTES DE DICHA FECHA. NO SE RECIBIÓ NINGÚN DOCUMENTO EN EL PLAZO SEÑALADO		

OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA			
DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA DE VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
ULTIMO REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES		03/JUN/19	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO REQUERIMIENTO		18/JUN/19	Cédula de notificación
OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN		26/JUN/19	Oficio DEECyPC-112/2019
REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO		11/JUL/19	Oficio IEM-SE-1332/2019

<sup>4</sup>Fijado por la Dirección en atención a lo establecido en el artículo 99, tercer párrafo, del Reglamento de Mecanismos.

PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	5 días <sup>5</sup> Del 19/JUN/19 al 25/JUN/19		Certificación emitida por la Secretaría Ejecutiva
NUEVO REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES		11/JUL/19	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO REQUERIMIENTO		12/JUL/19	Cédula de notificación
ESTADO DE TRÁMITE	El OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA CONCLUYÓ SU PERIODO DE VIGENCIA DE DOS AÑOS EL 20 DE JULIO DE 2019. NO SE RECIBIÓ NINGÚN DOCUMENTO EN EL PLAZO SEÑALADO		



OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDRIO			
DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA DE VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
PRIMER REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES		26/AGO/19	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO REQUERIMIENTO		30/AGO/19	Cédula de notificación
ESTADO DE TRÁMITE	EL ACUERDO DE LA DIRECCIÓN FIJÓ UN PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES UNA VEZ RECIBIDO EL ACUERDO, PARA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES. EL PLAZO VENCE EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019.		

OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN			
DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA DE VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
PRIMER REQUERIMIENTO PARA		26/AGO/19	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva

<sup>5</sup>Fijado por la Dirección en atención a lo establecido en el artículo 99, tercer párrafo, del Reglamento de Mecanismos.

SOLVENTAR OBSERVACIONES			
NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO REQUERIMIENTO		29/AGO/19	Cédula de notificación
ESTADO DE TRÁMITE	EL ACUERDO DE LA DIRECCIÓN FIJÓ UN PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES UNA VEZ RECIBIDO EL ACUERDO, PARA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES. EL PLAZO VENCE EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019.		

### ELABORACIÓN DEL DICTÁMEN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR CIUDADANOS PARA LA CONFORMACIÓN DE OBSERVATORIOS CIUDADANOS.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Atendiendo a lo establecido en el artículo 108, fracción V del Reglamento de Mecanismos, corresponde a la Dirección, recibir el expediente formado con motivo de la presentación de solicitudes por parte de ciudadanos, para la conformación del observatorio ciudadano del Ayuntamiento u Órgano de Gobierno, a efecto de realizar el análisis y elaborar el Dictamen correspondiente.

En tal sentido, el Secretario Técnico de la Comisión de Participación, remitió a la Dirección, copia certificada de los siguientes expedientes:

FECHA DE RECEPCIÓN	NÚMERO DE OFICIO	EXPEDIENTE	ÓRGANO
21/MAY/2019	IEM-SE-1035/2019	IEM-MOC-004/2019	Ayuntamiento de Tzitzio
16/JUL/2019	IEM-SE-1461/2019	IEM-MOC-007/2019	Ayuntamiento de Morelia
21/AGO/2019	IEM-SE-1622/2019	IEM-MOC-008/2019	Ayuntamiento de San Lucas

Adicional a ellos, al cierre del primer periodo cuatrimestral del año 2019 dos mil diecinueve, se encontraba pendiente de ser entregado el Dictamen correspondiente al Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Jacona, situación que se reportó en el Informe Cuatrimestral anterior.

En el caso del expediente IEM-MOC-007/2019, correspondiente a la integración del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Morelia, de la revisión que llevó a cabo la Dirección se advirtió la ausencia de uno de los elementos establecido en la legislación para la constitución de los observatorios ciudadanos, al no obrar en el expediente la segunda publicación de un diario de circulación estatal, regional o municipal en el que hubiese sido publicada la convocatoria aprobada, con lo que se pudo presumir que el procedimiento para la constitución del observatorio ciudadano del Ayuntamiento de Morelia, no se encontraba concluido.

En tal sentido, y ante la imposibilidad material de emitir el Dictamen correspondiente, derivado de la falta de conclusión de las etapas establecidas en la Ley de Mecanismos, que el ente emisor debe realizar, se emitió el acuerdo de fecha 12 doce de agosto de 2019 dos mil diecinueve, por el que se ordenó remitir el expediente IEM-MOC-007/2019 mediante oficio a la Secretaría Ejecutiva y Técnica de la Comisión de Participación, para que con base en los artículos 9 y 55, párrafo primero, de la Ley de Mecanismos; y 104 del Reglamento de Mecanismos se integre debidamente y así la Dirección Ejecutiva pueda estar en condiciones de desarrollar el trámite establecido en el artículo 108, fracción V del Reglamento de Mecanismos.

En tal sentido, el expediente fue devuelto a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio DEECyPC-133/2019 de fecha 13 trece de agosto de la presente anualidad.

Respecto a los expedientes recibidos durante el presente periodo cuatrimestral debe señalarse que las convocatorias para la integración de los Observatorios Ciudadanos fueron publicadas en el Periódico Oficial en las siguientes fechas

EXPEDIENTE	AYUNTAMIENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL
IEM-MOC-004/2019	Ayuntamiento de Tzitzio	04/MAR/2019
IEM-MOC-007/2019	Ayuntamiento de Morelia	06/MAY/2019



EXPEDIENTE	AYUNTAMIENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL
IEM-MOC-008/2019	Ayuntamiento de San Lucas	13/JUN/2019

En el caso de los expedientes correspondientes a los Ayuntamientos de Jacona, San Lucas y Tzitzio, los respectivos dictámenes fueron elaborados en el lapso establecido por la fracción V del artículo 108 del Reglamento y remitido a la Secretaría Ejecutiva en las siguientes fechas:

EXPEDIENTE	ÓRGANO	FECHA DE REMISIÓN A LA SECRETARÍA EJECUTIVA
IEM-MOC-005/2019	Ayuntamiento de Jacona	02/MAY/2019
IEM-MOC-004/2019	Ayuntamiento de Tzitzio	11/ABR/2019
IEM-MOC-008/2019	Ayuntamiento de San Lucas	02/MAY/2019

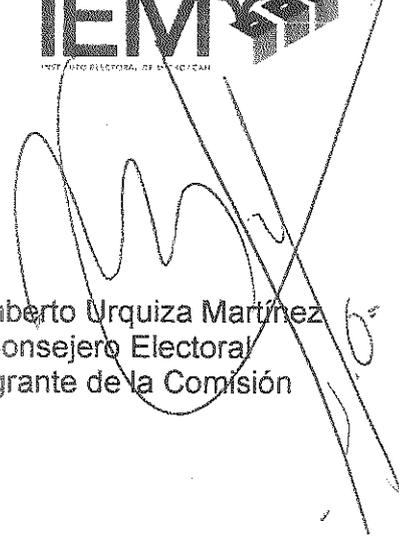
En dichos dictámenes se revisó el cumplimiento de los requisitos consistentes en la presentación dentro del plazo establecido por el artículo 108, fracción I del Reglamento de Mecanismos, relativo a 30 treinta días hábiles a partir de la publicación de la misma en el Periódico Oficial; así como que los solicitantes hubiesen entregado los documentos a través de los cuales, acreditaran los requisitos señalados para ser integrantes de los mismos.

Estas son las actividades que informa la Comisión del Instituto, correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2019 dos mil diecinueve, de los meses de mayo a agosto.

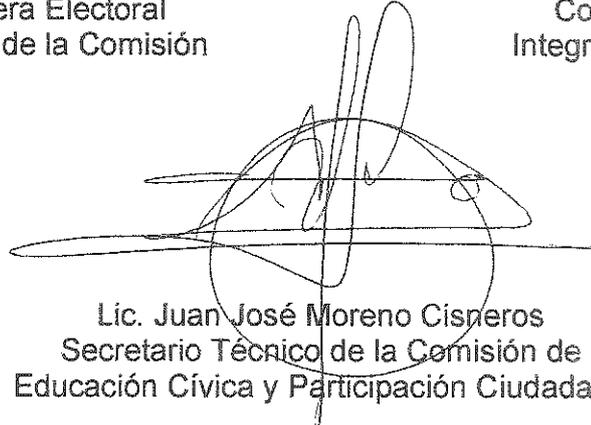
Atentamente  
  
 Lic. Luis Ignacio Peña Godínez  
 Consejero Electoral y Presidente de la  
 Comisión



Licda. Irma Ramírez Cruz  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión



Dr. Humberto Urquiza Martínez  
Consejero Electoral  
Integrante de la Comisión



Lic. Juan José Moreno Cisneros  
Secretario Técnico de la Comisión de  
Educación Cívica y Participación Ciudadana



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

HOJA DE FIRMAS DEL SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO MAYO-AGOSTO DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DÍA 25 VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODINEZ PRESIDENTE, LICDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ Y DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. -----